



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

*TRAYECTORIAS LABORALES Y PRECARIEDAD LABORAL EN PERSONAS MAYORES. POLÍTICAS PÚBLICAS Y OFERTA INSTITUCIONAL: EL CASO DEL SISTEMA DE EMPACADO VOLUNTARIO DE MERCANCÍAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.*

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

PRESENTA:  
AIDA ROMÁN GÓMEZ

TUTORA

DRA. VERÓNICA ZENAIDA MONTES DE OCA ZAVALA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2019.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco antes que nada a los profesores que me apoyaron para postularme a la maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, a la Dra. Mónica Guitián Galán, al Dr. Lucio Oliver Costilla y al Dr. German Palafox Palafox, que siempre han creído en mi y me han brindado su apoyo incondicional. Sin ellos no hubiera sido posible ingresar a este programa.

Especialmente, agradezco que el programa contara con profesores de excelencia como la Dra. Fiorella Mancini y la Dra. Diana Silva que me proveyeron de las herramientas metodológicas que requería para enfocar mejor este estudio.

La experiencia y capacidad crítica y analítica del Dr. Pedro Moreno Salazar y el Mtro. Eduardo Villarreal Cantú fueron fundamentales para repensar y estructurar mis conocimientos pragmáticos con respecto a todo el proceso de las políticas públicas.

La Dra. Verónica Montes de Oca no solo me dio una visión diferente de la vejez, sino que su determinación y fuerza para defender los derechos de todas las personas hizo posible que mi ingreso al programa no fuera minado por prejuicios de género durante el proceso de selección. Su presencia y acompañamiento me abrieron las puertas para continuar mi educación y, sobre todo, mi formación como persona, lo cual es invaluable.

La sinceridad, crítica constructiva y la exigencia del Dr. Telésforo Ramírez García, así como las sugerencias de la Dra. Isalía Nava Bolaños alimentaron el análisis y la presentación de este trabajo de investigación.

Su compromiso con el tema y con la formación de estudiantes fue muy alentador.

El trabajo de investigación puede ser agobiante. Quienes han realizado trabajos como el que ahora presento entenderán que es difícil concretar y aprender a cerrar procesos. Este trabajo no hubiera llegado a un final sin la amorosa presión de mis grandes afectos, que en cualquier oportunidad, - suave y veladamente-, insistieron y ayudaron en su culminación: mis hermanos amados Alejandro, Carolina y Ricardo y mis entrañables compañeras, cómplices y amores de vida Rocío (¡las tres!), Areli, Ana y Rubén. Sobretudo a Fernando, por regalarme los paisajes más maravillosos para seguir pensando y creando.

## ÍNDICE

Agradecimientos	
Introducción	
	Página
<b>Capítulo 1.</b> Antecedentes: condiciones de vida de las personas mayores en México y la Ciudad de México	1
1.1. Transición demográfica y proceso de envejecimiento.	1
1.2. Alfabetismo y educación de las personas mayores.	8
1.3. Epidemiología, atención médica y derechohabiencia.	10
1.3.1. Bienestar psicológico.	14
1.3.2. Acceso a servicios de salud y derechohabiencia.	16
1.4. Ingresos, participación económica y pensiones.	18
1.5. Caracterización de los hogares en los que viven las personas mayores.	24
1.6. Condiciones de vida de las personas mayores en la Ciudad de México.	30
1.6.1. Alfabetismo y educación.	31
1.6.2. Epidemiología, atención médica y derechohabiencia.	31
1.6.3. Participación económica, ingresos y pensiones.	33
1.6.4. Caracterización de los hogares en los que viven las personas mayores en la Ciudad de México.	35
<b>Capítulo 2.</b> Oferta institucional del gobierno federal y del gobierno de la Ciudad de México.	42
2.1. Oferta institucional del gobierno federal y de la Ciudad de México en materia laboral.	43
2.1.1. El Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías.	46
2.2. Oferta de programas del gobierno de la Ciudad de México para las personas mayores.	53
<b>Capítulo 3.</b> Estrategia teórica-metodológica.	65
3.1. La perspectiva de Curso de Vida. Conceptos y definiciones básicos.	66
3.1.1. Teoría de las inequidades acumuladas: estructura social, instituciones e individuo.	72
3.1.2. El Curso de Vida para el estudio de la vejez.	74
3.2. Trayectorias laborales: eventos y transiciones.	77
3.3. Criterios metodológicos, diseño de la muestra y las entrevistas.	92
3.3.1. Criterios metodológicos generales.	92

3.3.2. Diseño de la muestra y de las entrevistas.	94
3.3.3. Levantamiento de información y consideraciones éticas.	98
<b>Capítulo 4.</b> Transiciones y trayectorias laborales de los empacadores.	101
4.1. Principales hallazgos en las trayectorias laborales y no laborales de las personas mayores que trabajan en el SEVM.	104
4.1.1. Descripción de las trayectorias individuales femeninas.	104
4.1.2. Descripción de las trayectorias individuales masculinas.	120
4.2. Características generales y particulares de las trayectorias laborales de los empacadores.	132
4.3. Eventos y transiciones en las trayectorias laborales.	137
4.4. El significado del Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías para las personas mayores.	142
4.4.1. Recompensas y pérdidas en el Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías.	149
4.4.2. Compensaciones en el Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías.	160
<b>Capítulo 5.</b> Los derechos humanos de las personas mayores.	166
5.1. Prescripciones internacionales sobre protección de los derechos humanos de las personas mayores.	166
5.1.1. Sobre la importancia de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.	171
5.2. Legislación específica para las personas mayores en el ámbito nacional.	175
5.2.1. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	175
5.2.2. Especificidades de la ley.	176
5.3. ¿Cómo se traducen las normas en la política laboral para las personas mayores en la administración pública federal.	184

Conclusiones

Bibliografía

## GRÁFICAS Y CUADROS

Gráficas	Página
Gráfica 1.1. Evolución de la esperanza de vida de hombres y mujeres en México. 1930-2050.	3
Gráfica 1.2. Número absoluto de Personas mayores por entidad federativa, 2015.	6
Gráfica 1.3. Estructura de la Población por edad y sexo en México, 2015.	7
Gráfica 1.4. Proyección de población por edad y sexo, 2030.	7
Gráfica 1.5. Proyección de población por edad y sexo, 2050.	8
Gráfica 2.1. Crecimiento del número de empacadores por año.	53
Gráfica 3.1. Modelos de desarrollo y su expresión en el curso de vida de las personas entrevistadas.	91
Gráfica 4.1. Jerarquía de los integrantes del SEVM en la tienda.	143
Gráfica 4.2. Organización de las actividades en la tienda.	145

Cuadros	Página
Cuadro 1.1. Datos relevantes de las personas mayores en México.	29
Cuadro 1.2. Datos relevantes de las personas mayores en la Ciudad de México.	37
Cuadro 2.1. Número de empacadores voluntarios en el SEVM registrados por el INAPAM.	52
Cuadro 2.2. Resumen de la oferta de programas del gobierno federal y del gobierno de la Ciudad de México.	58
Cuadro 3.1. Cambios históricos en los regímenes de curso de vida.	81
Cuadro 3.2. Cambios históricos en los regímenes de curso de vida en el contexto mexicano.	85
Cuadro 3.2. Diseño inicial de la muestra.	96
Cuadro 3.3. Muestra final.	99
Cuadro 4.1. Principales hallazgos en las trayectorias laborales y no laborales de las personas mayores que trabajan en el SEVM.	141
Cuadro 4.2. Condiciones iniciales al entrar al Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías.	150
Cuadro 4.3. Razones para ingresar al SEVM e ingresos promedio por empacador según edad y tiempo como empacador.	151
Cuadro 4.4. Elementos de satisfacción e insatisfacción en su labor como empacadores.	154
Cuadro 4.5. Deseos laborales y percepción a futuro.	157
Cuadro 4.6. Opinión general sobre el Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías.	159
Cuadro 5.1. Principales características de la Convención y la ley federal.	187



## ANEXO

### Guión de entrevista

## GLOSARIO

ABVD	Capacidad funcional de las personas para realizar actividades básicas de la vida diaria.
AIVD	Capacidad para realizar actividades instrumentales de la vida diaria.
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
ENASEM	Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México.
ENASUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.
GCDMX	Gobierno de la Ciudad de México.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INFODF	Sistema de información pública del Distrito Federal.
INFOMEX	Sistema de información pública gubernamental.
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
LDPAM	Ley de los derechos de las personas adultas mayores.
PEA	Población económicamente activa.
PNEA	Población no económicamente activa.
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de la Ciudad de México.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.
SEVM	Sistema de empacado voluntario de mercancías.
SS	Secretaría de Salud del Gobierno Federal.
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## INTRODUCCIÓN

El curso de vida de las personas puede tomar diferentes giros. En ocasiones vemos avances en una dirección y en otras, retornos a situaciones que creíamos impensables porque a veces vemos la vida como una línea continua de pasos ascendentes para llegar a un fin.

Los virajes y cambios en la vida de las personas se pueden observar a través de las trayectorias, de los caminos que van tomando las distintas dimensiones de nuestras vidas. En algunas ocasiones, aun cuando se desenvuelvan con cierta estabilidad, no conducen a un estado de bienestar en la vejez y la pregunta pertinente es ¿por qué sucede esto?

La presencia de personas mayores en las tiendas de autoservicio que trabajan como empacadores desafió mi visión lineal de la vida. Al empezar a notar su creciente presencia, diversas preguntas surgieron: ¿por qué están trabajando en esta etapa de su vida?, ¿por qué una persona mayor decide estar de pie varias horas al día, cargando productos que en ocasiones son pesados o difíciles de manipular?, ¿qué pasó en su vida previa para que tomaran la decisión de emplearse como empacadores?

Cualquier persona pudiera pensar que la principal motivación para emplearse después de los sesenta años de edad es la necesidad económica, pero esa respuesta no satisfizo mi curiosidad, ya que no todas las personas que realizan esta actividad parecen vivir en una situación de precariedad económica. Aun así, no podía descartar esta primera respuesta. El resto de las preguntas, por otra parte, carecían aun de respuestas plausibles.

Responder estos cuestionamientos fue el principal motor de este trabajo, a lo que se sumó la vivencia del propio envejecimiento de mis padres que siguen deseando estar en la vida, ser activos y trabajar. Una pregunta subsecuente terminó por convencerme para investigar de una manera consistente y sistemática a las personas mayores que se desempeñan como empacadores: ¿cuáles son las condiciones laborales en las que desempeñan la actividad de empacado?

A partir de una investigación preliminar encontré que las personas que se desempeñan como empacadores lo hacen gracias a un programa del gobierno federal del cual se desprenden diferentes estrategias. Una de estas es el Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías (SEVM). Las personas mayores que desean trabajar como empacadores en las tiendas de autoservicio deben incorporarse al Sistema y cumplir con ciertos requisitos y normas.

Este conocimiento inicial me convenció de que el Sistema suponía una oportunidad de análisis que puede aportar información útil sobre un programa público que forma parte de la política gubernamental hacia las personas mayores, en el ámbito laboral. Sobre todo amerita una reflexión en el marco de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos porque el diseño de las políticas públicas debe considerar la voz de aquellos a quienes pretende beneficiar para que respondan a sus necesidades reales y a objetivos verificables.

En ese sentido me pareció pertinente responder a los cuestionamientos iniciales sobre los beneficiarios del programa y por esta razón, este trabajo pretende proveer un panorama del programa a partir de la percepción de

los beneficiarios directos, que se recabó de entrevistas a personas mayores que se desempeñan como empacadores.

Para poder indagar en las vidas de las personas mayores que se desempeñan como empacadores, mi tutora de tesis y otros profesores me introdujeron en la perspectiva teórica de Curso de Vida, que permite conocer la vida de las personas a partir de sus diferentes trayectorias individuales y contextualizarlas en los tiempos social e históricos en los que éstas se desarrollan para darles mayor sentido y significado. Dada la naturaleza del objeto de estudio, decidí enfocarme en el análisis de las trayectorias laborales.

Este estudio tiene la intención de responder a distintas preguntas que fueron la guía de esta investigación. Las primeras son la herramienta para contextualizar la actividad de empacado en las tiendas de autoservicio y responden a cómo funciona el SEVM, cuál es su objetivo y a quiénes está beneficiando. En segundo término, el estudio intenta responder a otra serie de preguntas desde la perspectiva de los agentes, es decir, de las personas mayores que se desempeñan como empacadores. Mi interés fue dar a conocer qué factores los llevaron a buscar este trabajo; de qué manera el SEVM ha afectado sus trayectorias laborales y cómo estas trayectorias les permitieron acceder a este trabajo; y, finalmente, cómo viven este trabajo. Las trayectorias laborales sirvieron para darles respuesta a este segundo grupo de preguntas.

Este trabajo está dividido en cinco capítulos. En el primero, el lector encontrará un panorama general de la situación de las personas mayores en México: cuántas son y serán, y cuáles son sus condiciones socioeconómicas más relevantes. En este mismo capítulo se describen

también las condiciones de vida de las personas mayores que viven en la Ciudad de México, ya que el estudio de caso corresponde a empaques que viven en ella. Los datos que se aportan en este capítulo tienen la finalidad de contextualizar el estudio de caso y poner de manifiesto las condiciones en las que vive este grupo etario que va en aumento, lo que supondrá mejores respuestas de los gobiernos federales presente y futuros.

El segundo capítulo contiene información sobre la oferta en materia laboral que ofrece el gobierno federal, de la cual se desprende el Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías. Se incluyó la información encontrada sobre la oferta de programas públicos del gobierno de la Ciudad de México por estar también a disposición de las personas mayores.

En el capítulo tercero se describen las preguntas de investigación e hipótesis de trabajo que llevaron a elegir la estrategia teórica-metodológica, así como la muestra para el estudio de caso que guió la investigación. El capítulo incluye una explicación de la perspectiva de Curso de Vida, que se utilizó como herramienta teórica-metodológica para el análisis de la información obtenida en esta investigación.

En el capítulo cuarto se describen las trayectorias laborales de las personas mayores entrevistadas, se analizan desde la perspectiva de Curso de Vida y se muestran los principales hallazgos. En el capítulo quinto se da un panorama general sobre los principales preceptos internacionales y nacionales que reconocen un abanico de derechos para las personas mayores, con el fin de situar los hallazgos de esta investigación en

perspectiva con los mandatos que deberían proteger sus vidas y conducirlos hacia una situación de bienestar.

Las respuestas al primer bloque de preguntas sobre el Sistema y que las ubico en este estudio dentro de una perspectiva institucional, es decir, desde las reglas que estableció el gobierno federal para dar lugar al programa, demuestran que el Sistema fue diseñado para personas mayores que tienen deseos de seguir económicamente activos pero que por su edad no pueden acceder a otro tipo de empleo estable y con las prestaciones que otorga la ley. Aunque el objetivo del programa no lo señala de esta manera, beneficia solamente a personas que ya sea por su trayectoria laboral, o por su curso de vida, tienen acceso a algún servicio de salud público (excepto el Seguro Popular) y a las prestaciones del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). Esto quiere decir que el Sistema no permite el ingreso de todas las personas que necesitan acceder a un trabajo y un ingreso, y que no han podido acceder a este por su edad, por los requerimientos del mercado laboral, o bien por sus mismas trayectorias laborales y cursos de vida previos.

Antes bien el Sistema beneficia a personas con trayectorias laborales previas que les permitieron obtener prestaciones, como el acceso a servicios públicos de salud y pensiones o ingresos por jubilación. Las trayectorias analizadas permiten ver que son personas que tienen un piso mínimo (ingresos mínimos, vivienda, red de protección social y capacidades) que les ha permitido beneficiarse de acciones públicas como es el Sistema, que al mismo tiempo ha sido un espacio para continuar sus trayectorias laborales y seguir siendo económicamente activos.

El lector podrá constatar que este estudio, más que proveer respuestas contundentes y generales para la población mayor que busca seguir en el mercado laboral, es un primer acercamiento al tema, que genera nuevas preguntas y que, con suerte, provocará investigaciones subsecuentes.

Finalmente, es necesario señalar que a lo largo de esta investigación me refiero a las personas de sesenta años y más como *personas mayores* y no como *adultos mayores* o *personas de la tercera edad*, dado que el mayor precepto internacional en materia de derechos humanos para este grupo etario utiliza el primer término. Es importante comenzar a posicionar el término en el ámbito académico y en nuestro uso común porque el precepto en mención, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, firmado por la Organización de Estados Americanos en 2015, será el instrumento que permitirá obligar a los gobiernos nacionales a garantizar los derechos que establece y a hacerlos realmente exigibles.

## **CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES: CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN MÉXICO Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### **Introducción.**

En este primer capítulo se proporciona un panorama general de las condiciones de vida de las personas mayores en México. En una primera sección se describe el proceso de envejecimiento en el país; posteriormente se destaca el incremento de personas mayores en los últimos años para situar la importancia que tiene conocer sus condiciones de vida actuales en distintas esferas: educativa, epidemiológica, acceso a servicios públicos de salud, participación económica e ingresos, seguridad social y características de los hogares en los que viven. Finalmente, se describen las condiciones de vida de los habitantes con 60 años y más en la Ciudad de México.

Las condiciones de vida descritas en este capítulo son relevantes para poner en contexto esta investigación, para que el lector conozca algunas características sociodemográficas de este grupo poblacional que, al ir en aumento supondrá mayores demandas de bienes, servicios y programas a las que los gobiernos deben responder y que suponen un reto para las próximas generaciones.

### **1.1. TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA Y PROCESO DE ENVEJECIMIENTO.**

Algunos demógrafos señalan que México ha pasado por diferentes etapas de transición demográfica: antes de 1940 la tendencia eran altos niveles de natalidad y mortalidad; posteriormente se elevaron las tasas de fecundidad hasta 1975 y la mortalidad descendió aceleradamente entre 1940 y 1975; una tercera etapa, de 1975 a la fecha, se caracteriza por la



disminución en los niveles de natalidad y de mortalidad y en una cuarta etapa siguen disminuyendo estos niveles hasta llegar al 1% de crecimiento demográfico. De esta manera, el inicio del siglo XX en el país se caracterizó por altas tasas de natalidad y mortalidad, mientras que el inicio del siglo XXI, por bajos niveles de natalidad y mortalidad (Ordorica, 2012).

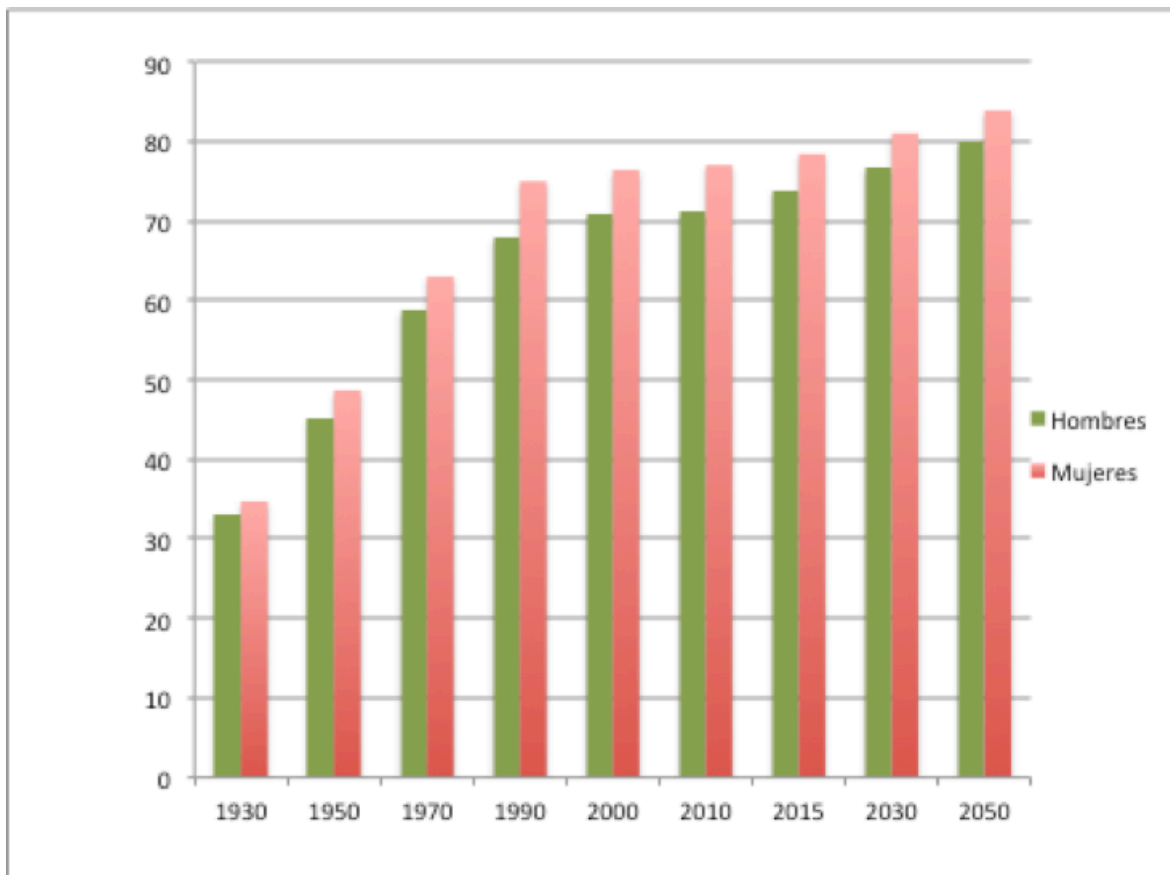
En 1950, las personas mayores con 60 años y más en el país eran el 7.1% de la población; en 1975 bajaron a 5.7%; en el 2000, representaban el 13.4% (CEPAL, 2006) y en el 2010, el 9.4% de la población total. Actualmente representan poco más del 10% de la población total (INEGI, 2015<sup>a</sup>), y de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el 2030 habrán veinte millones de personas mayores de 60 años, es decir, en tan solo quince años. Para el 2050 México habrá superado la media mundial con número de personas de 60 años y más (Rojo-Pérez, *et al.*, 2015).

La población mexicana está en proceso de envejecimiento, si bien sigue siendo joven, la esperanza de vida va en aumento. En 1930 la esperanza de vida era de 33 años para los hombres y de 34.7 para las mujeres; en 1970 aumentó a 58.8 años para los hombres y 63 para las mujeres; en el 2000 alcanzó los 70.9 años para los hombres y 76.4 para las mujeres, hasta llegar a ser de 72.1 años para los hombres y 77.5 para las mujeres (INEGI, 2016). Se prevé que para el 2050 llegue a ser de ochenta años. Adicionalmente, hay que señalar que las cohortes<sup>1</sup> más numerosas, las nacidas entre 1960 y 1980, comenzarán a cumplir sesenta años en el 2020 (González, 2015: 115-116). La siguiente gráfica demuestra el aumento en la esperanza de vida en el país.

---

<sup>1</sup> La cohorte es el conjunto de personas que han vivido un mismo evento demográfico en un periodo determinado. Lalive d'Épinay, Christian, Jean-Francois Bickel, Stefano Cavalli y Dario Spini (2011) "El curso de vida, emergencia de un paradigma interdisciplinario". En Yuni, José Alberto (Comp.) *La vejez en el curso de vida*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor, 11-30.

**GRÁFICA 1.1. EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA DE HOMBRES Y MUJERES EN MÉXICO, 1930-2050**



Fuente: Elaboración propia con datos de "Proyecciones de la Población de México 2005-2050". Conapo, 2006.

El proceso de envejecimiento se puede observar también a través de dos indicadores: el índice de envejecimiento, que se refiere al número de personas de sesenta años y más por cada cien personas menores de 15 años y la razón de dependencia por vejez, que se refiere a las personas con 65 años y más que dependen económicamente de las personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años).

En 1970, el índice de envejecimiento era de 8 personas mayores por cada cien menores de 15 años; para el año 2000, aumentó a 13.7 personas

mayores (CONAPO, 2011: 19), hasta llegar a casi 25 personas mayores por cada cien en el 2010, y se espera que esta cifra llegue hasta 130 personas mayores en el 2050 (CEPAL, 2006).

Asimismo en 1970 la razón de dependencia era de 11.7 personas mayores por cada 100 en edad de trabajar<sup>2</sup>; en el 2000 aumentó a 12 (INEGI, 2005: 8) y en el 2015, considerando sólo a las personas mayores a 65 años, se calcularon 11 personas mayores por cada cien personas en edad de trabajar (INEGI, 2015b).

En el 2015, la población menor de 15 años representa el 27.4% del total; la que está entre los 15 a 64 años, el 65.4%, y la población en edad avanzada –con 65 años y más-, el 7.2%, de la población total (INEGI, 2015b). Esto quiere decir que el volumen de población en edades laborales tiene actualmente mayor peso en relación con la población en edades dependientes. No obstante, en diez años los jóvenes dejarán de ser el grupo demográfico dominante, y después del año 2030 dejará de tener peso como soporte económico, lo que generará un desafío económico y social (CELADE, 2013) para el sostenimiento económico de las personas mayores.

La proporción de personas mayores en el país crecerá de manera diferenciada en las distintas entidades federativas (ver Gráfica 1.2.). El ritmo de crecimiento de personas mayores dependerá en algunas entidades de la migración y sus causas, pues aunque las personas mayores tienden a relocalizarse en menor proporción que los jóvenes (Ramírez, 2011; Ramírez, 2010; González, 2015: 124), la migración joven modificará la proporción de

---

<sup>2</sup> Para el caso de los años 1970 y 2000, la medición corresponde a personas de 60 años y más.

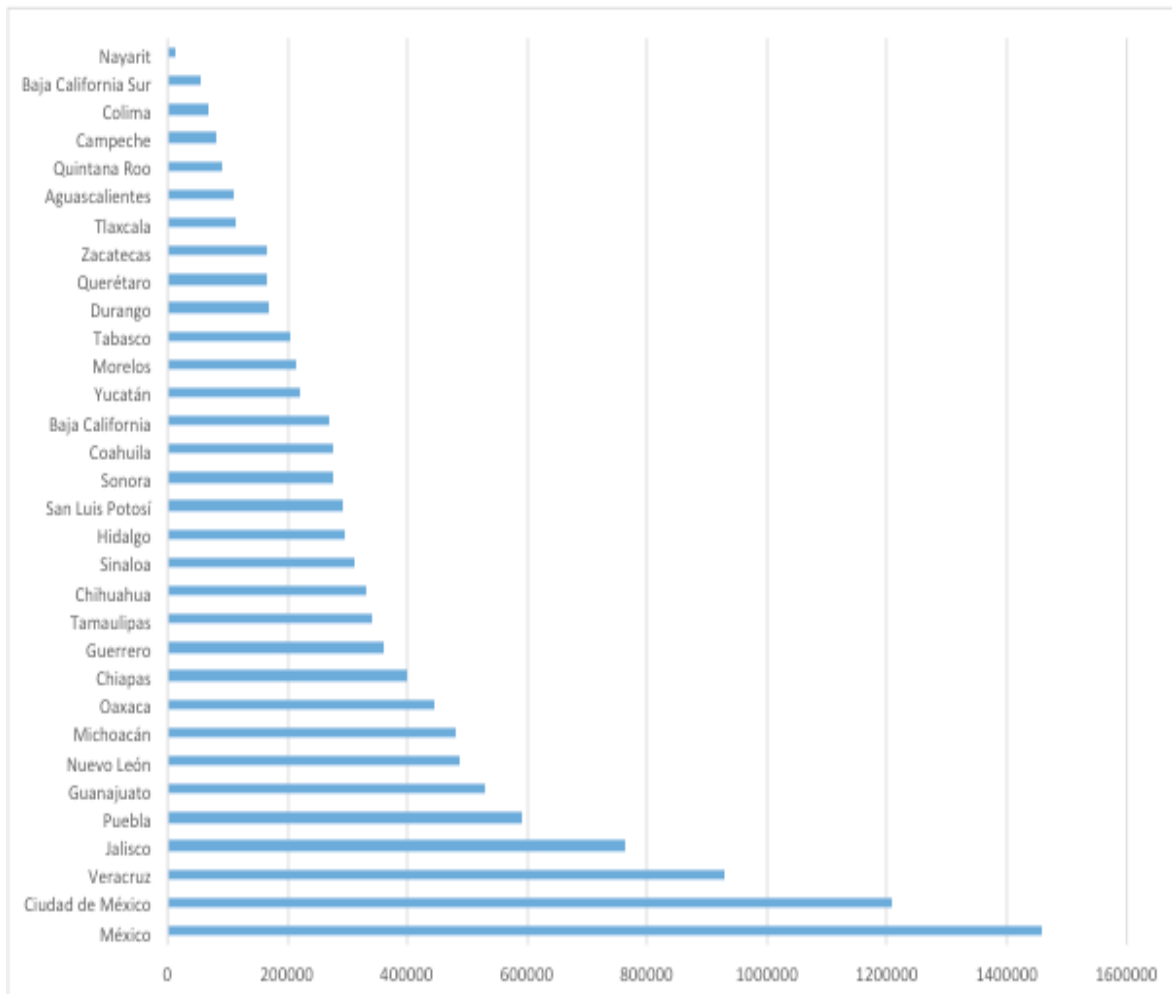
personas mayores en relación con los jóvenes en edad de trabajar (López y Velarde, 2013).

En términos absolutos las cinco entidades con más personas mayores en la actualidad son el Estado de México, la Ciudad de México y Veracruz, pero la entidad con el índice de envejecimiento más alto es la Ciudad de México (Distrito Federal), con 61.7 personas mayores de 60 años por cada 100 personas menores de 15 años. Otros estados con índice de envejecimiento por encima de la media nacional son Veracruz, Morelos y Yucatán. La Ciudad de México es y seguirá siendo, al menos hasta el 2030, la entidad con mayor dependencia en la vejez, al igual que Veracruz y Zacatecas (Secretaría de Salud, 2011).

Otra característica que destaca en el proceso de envejecimiento es la feminización de la vejez. Esto es, el envejecimiento es y seguirá siendo predominantemente femenino debido a la mayor sobrevivencia de las mujeres (INEGI, 2005). Hoy las mujeres representan casi el 54% de la población mayor (INEGI, 2015) y se espera que se sigan observando cambios cada año porque la proporción de mujeres con relación a los hombres crece conforme avanza la edad (CONAPO, 2011).

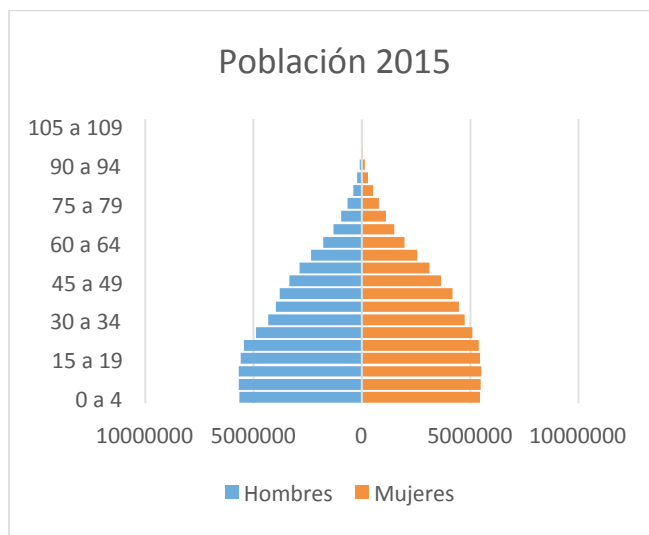
En las gráficas 1.3, 1.4 y 1.5 se puede observar la estructura poblacional en 2015 y las proyecciones de crecimiento para el 2030 y 2050, por grupos de edad.

**GRÁFICA 1.2. NÚMERO ABSOLUTO DE PERSONAS MAYORES POR ENTIDAD FEDERATIVA, MÉXICO, 2015.**



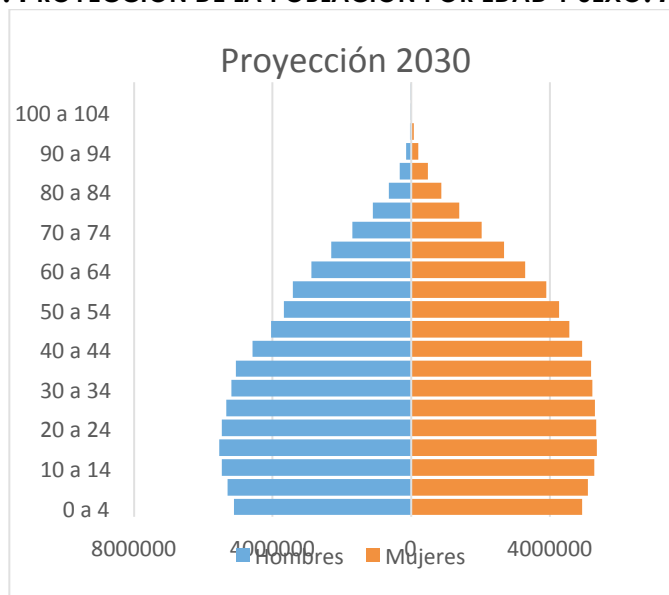
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

**GRÁFICA 1.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO. MÉXICO, 2015.**



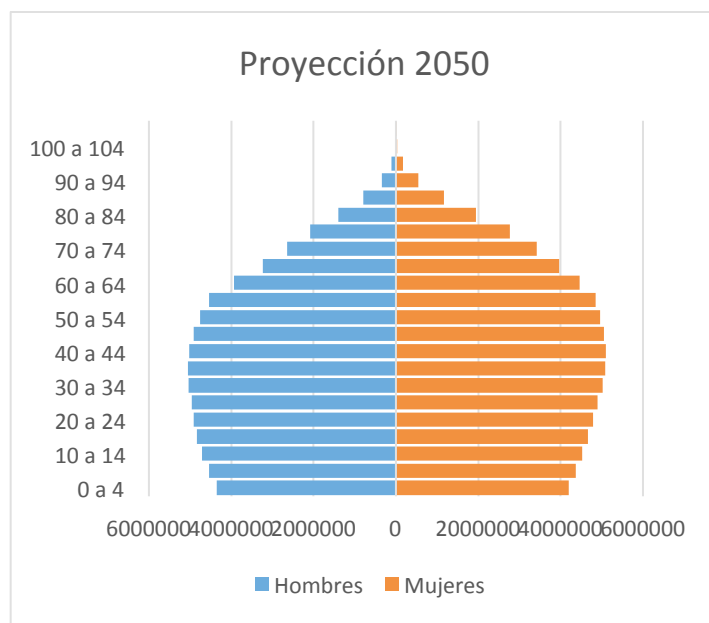
Fuente: Elaboración propia con datos de "Proyecciones de la Población de México 2005-2050". Conapo. 2006.

**GRÁFICA 1.4. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO. MÉXICO, 2030.**



Fuente: Elaboración propia con datos de "Proyecciones de la Población de México 2005-2050". Conapo. 2006.

**GRÁFICA 1.5. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO. MÉXICO, 2050.**



Fuente: Elaboración propia con datos de "Proyecciones de la Población de México 2005-2050". Conapo. 2006.

En estos tres últimos gráficos se puede observar cómo se va ensanchando la pirámide poblacional a partir de los quinquenios de edad de sesenta años en adelante.

## **1.2. ALFABETISMO Y EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES.**

Saber leer y escribir no garantiza la integración plena de las personas a la vida social pero, sin duda, contribuye a ello. Aunque no sean suficientes, estas dos habilidades capacitan a las personas para poder entender y aprender otras cosas que son valoradas socialmente (INEGI, 2005; Urquijo, 2014). Además, como se explicará en la propuesta teórica metodológica, el analfabetismo así como una educación formal precaria colocan a las personas en una situación de desventaja frente a otras. Esta desventaja cuando se suma a otras, que pudieran tenerse en el curso de vida,

incrementa la exposición al riesgo en etapas subsecuentes de la vida y en la vida adulta (Ferraro, 2009).

Actualmente en el país el 93.6% de la población sabe leer y escribir pero el porcentaje de población analfabeta se dispara en el grupo de personas con 65 años y más, sobre todo en las mujeres. Por cada tres hombres analfabetas en este grupo de edad hay seis mujeres que no saben leer ni escribir. El grupo de personas mayores en el que se acentúa la no escolaridad es en el de 75 años y más, particularmente en las mujeres (INEGI, 2015b).

El 84% de la población mayor ha completado la educación básica y no hay una diferencia significativa por grupos de edad, aunque sobresale ligeramente el grupo de 60 a 64 años como el que tiene mayor número de grados de educación básica cursados. La formación educativa desciende considerablemente en la educación media superior y superior. Tan sólo el 6.5% de las personas mayores tiene educación media superior y el 10%, educación superior. En ambos casos, el nivel educativo desciende considerablemente en el grupo con 75 años y más (INEGI, 2015b).

La escolaridad básica y la educación media superior es ligeramente superior en las mujeres en todos los grupos de edad, pero el porcentaje con educación superior va descendiendo con la edad hasta llegar al 3.8% en las mujeres de 75 años en adelante (INEGI, 2015b).

Los bajos grados de escolaridad entre las personas mayores de 75 años y más revelan las dificultades que tuvieron las personas nacidas entre 1925 y 1940 para acceder a los servicios educativos, especialmente las mujeres. Es previsible que esta situación haya afectado sus oportunidades y decisiones a lo largo de su vida (INEGI, 2005; Ham, 2011). Sin embargo, en términos de



bienestar subjetivo<sup>3</sup>, el 76% de las personas mayores considera que tuvo mejores oportunidades educativas que sus padres o quienes los criaron (INEGI, 2012).

### **1.3. EPIDEMIOLOGÍA, ATENCIÓN MÉDICA Y DERECHOHABIENCIA.**

La vejez por sí misma no implica caer en un estado de enfermedad, ni de vulnerabilidad, sin embargo indefectiblemente la edad conlleva nuevas necesidades que requieren atención. La salud es un factor clave para el bienestar de las personas pero en las personas mayores lo es más porque de ésta depende en gran medida su calidad de vida, sobre todo si se consideran los cambios que una persona experimenta en esta etapa: el retiro de la vida laboral activa, fallecimiento del cónyuge y cambios residenciales, entre otros (OISS, 2015: 25), que pueden tener efectos en la salud.

Los estudios más recientes sobre el estado de salud de las personas mayores han sido elaborados con datos de 2012 y los que tienen datos más actualizados abordan el tema de la afiliación y acceso a los sistemas públicos de salud, antes que el estado de salud de las personas mayores.

Muchos de estos estudios se enfocan en la vulnerabilidad de las personas mayores y en la dependencia física, emocional y económica que pueden generar (Ham, 2011: 143; Aguila *et al.*, 2011). Es importante reiterar que la vejez por sí misma no implica necesariamente ni vulnerabilidad ni dependencia.

---

<sup>3</sup> El bienestar subjetivo se refiere a la percepción de las experiencias de vida en primera persona, es decir, la forma en cómo los individuos experimentan su propia vida. En mayo de 2011, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) realizó un ejercicio de medición de bienestar subjetivo; que es una forma de medir el progreso social, consensuada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), de la que México es miembro (INEGI).

En este contexto, entre los datos más relevantes destacan los de la Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México (ENASEM) que para el 2012 reveló que las personas con 60 años y más tenían una percepción sobre su estado de salud que iba de regular a mala, que es una percepción prevaleciente en este grupo de edad desde los datos del año 2001 (INEGI, 2013).

Las enfermedades auto reportadas con mayor prevalencia fueron: hipertensión arterial, diabetes, cáncer, enfermedad pulmonar, infarto, embolia y artritis, en orden de importancia. Las menciones en las mujeres fueron el doble de las reportadas en los hombres, para casi todos los padecimientos (INEGI, 2015a).

Para conocer el deterioro o pérdida de capacidades, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del 2012 (ENASUT) midió la capacidad funcional de las personas mayores para realizar actividades básicas de la vida diaria (ABVD), que se refieren a la capacidad de autocuidado – comer, usar el retrete, contención de esfínteres-, y elaboró otra escala de evaluación para medir la capacidad de realizar actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD), que son las que permiten a una persona adaptarse a su entorno y mantener independencia en la comunidad: usar el teléfono, hacer compras, cocinar, limpiar la casa, usar transporte, administrar sus medicamentos, entre otras.

Con estas mediciones se encontró que el 27% de las personas mayores tiene dificultad para realizar al menos una ABVD, mientras que el 24.6%, tiene dificultad para realizar una de las AIVD. Estas limitaciones se incrementan a medida que aumenta la edad y es mayor en las mujeres (Secretaría de Salud, 2012: 121).

A través de la misma encuesta se detectó que una de cada tres personas mayores sufrió una caída en los últimos 12 meses y sólo el 40% afirmó haber recibido atención médica por ello. El 9.5% de las personas mayores reveló padecer algún grado de deterioro auditivo; el 11.5%, algún grado de deterioro visual y el 3.7%, padece ambos. La prevalencia es mayor a partir de los 80 años de edad.

El deterioro cognitivo es un proceso considerado normal en una persona mayor, siempre que éste no afecte la funcionalidad de la persona. Hay un *deterioro cognitivo no demencia*, que hace referencia al deterioro de la memoria y otros aspectos cognitivos que sobresalen porque son mayores a los esperados por la edad y la escolaridad de la persona, pero que no afectan su funcionalidad; y, por supuesto, existe la condición de demencia<sup>4</sup>. En el 2012 se encontró una prevalencia del 7.3 % de *deterioro cognitivo no demencia* y del 8%, en demencia. En ambos casos, la prevalencia es mayor en las mujeres, las personas de mayor edad, menor escolaridad y en personas que habitan áreas rurales (Secretaría de Salud, 2012: 122).

Esta misma encuesta y otros estudios (Gutiérrez, 1998; citado en Ham, 2011) señalan que más de una cuarta parte de las personas mayores presentan algún grado de discapacidad. La prevalencia se incrementa con la edad normalmente a partir de los ochenta años y es mayor en las mujeres. De las personas mayores que revelaron haber sufrido una caída, tan sólo el 40% recibió atención médica como consecuencia. La discapacidad relacionada con la movilidad, con la capacidad para caminar y/o

---

<sup>4</sup> La demencia es un síndrome que se caracteriza por el deterioro de la capacidad cognitiva, es decir, de la capacidad para procesar el pensamiento, que afecta la memoria, la orientación, comprensión, cálculo, aprendizaje, lenguaje y juicio. SS. <http://www.gob.mx/salud/articulos/que-es-la-demencia>. (consultada el 12 de abril, 2016).

moverse, es la más frecuente de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010).

La Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad del 2013 también revela datos sobre discapacidad: de los doce millones de personas mayores que hay actualmente, 1.5 millones (35% son hombres y 64% mujeres) presentan algún grado de discapacidad, sobre todo para desplazarse fuera de su hogar, para manejar su dinero o hacer sus cuentas y para tomar medicamentos (INEGI, 2013b).

En cuanto a la nutrición, se encontró una mayor prevalencia de anemia en hombres mayores que en mujeres, sobre todo en áreas rurales, a pesar de que los programas federales de ayuda alimentaria tienen mayor cobertura en esas zonas (Secretaría de Salud, 2012<sup>a</sup>: 26-27). La prevalencia de anemia se detectó preponderantemente en las personas que acuden a los servicios de salud a través del Seguro Popular<sup>5</sup>.

Otros estudios relacionan la salud con situaciones de crisis económicas. En momentos de crisis tiende a disminuir el ingreso de las personas y los gastos en salud se restringen considerablemente. Además las instancias de salud pública también tienen restricciones presupuestales, lo que afecta la calidad de los servicios que brindan. Adicionalmente las crisis provocan la reinscripción de las personas mayores en el mercado laboral y esta reinscripción puede llevar aparejada un descuido personal (Aguila *et al.*, 2011).

---

<sup>5</sup> Cabe destacar que la afiliación a través del Seguro Popular representa la mitad de la población afiliada en el país, de acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

La migración y las condiciones en las que ésta tiene lugar, también pueden incidir en el estado de salud de las personas mayores. Algunos estudios han encontrado que la migración indocumentada determina las condiciones laborales que las personas tendrán en el país receptor, lo que a su vez los expone en mayor medida a riesgos que pueden afectar su salud y generar enfermedades que se hacen más visibles o más agresivas en la vejez (Montes de Oca, *et al.* 2013).

Si bien no es objeto de este trabajo indagar sobre todos los condicionantes para una buena o mala salud en las personas mayores, es importante hacer notar que el estado de salud está interconectado con otras esferas en las que se desarrolla la vida de una persona como la laboral<sup>6</sup>, aunque estas relaciones no se vean claramente en las primeras etapas de vida sino en edades avanzadas.

### **1.3.1 BIENESTAR PSICOLÓGICO.**

La salud de las personas no sólo tiene que ver con un estado de bienestar físico, sino también con bienestar mental y social, por eso es importante integrar el bienestar psicológico al hablar de salud<sup>7</sup>. El bienestar es concebido por algunos investigadores como una construcción conceptual que tiene múltiples dimensiones. El bienestar no sólo tiene que ver con la experiencia de emociones o con una evaluación positiva de cómo nos va en la vida, sino también con la *autonomía* (el sentirse libre de hacer lo que se quiere y tomar decisiones libremente), el *compromiso* (sentirse absorbido por lo que uno hace), y el *significado y propósito* (sentir que lo que uno

---

<sup>6</sup> Las malas prácticas de seguridad en el trabajo pueden devenir en afectaciones a la salud y manifestarse hasta la vida adulta.

<sup>7</sup> La Organización Mundial de la Salud define salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. OMS. <http://www.who.int/suggestions/faq/es/> (consultada el 16 de mayo de 2016).

hace es valioso y es valorado por otros) (Gale, Deary y Stafford, 2014: 46-47).

Existen investigaciones que establecen un nexo entre el bienestar psicológico que se experimenta en diferentes etapas de la vida con los cambios en la salud y riesgos de enfermedad en la vida adulta (Kuh, Karunanathan, Bergman y Cooper, 2014: 238). El ejercicio de medición de bienestar subjetivo de INEGI (INEGI, 2012) arroja algunos datos en este sentido, y evidencian este nexo, como se describe a continuación.

El 83% de las personas mayores afirmaron pertenecer a alguna iglesia o religión y el 67% afirmó pertenecer a alguna asociación. El 33% afirmó reunirse con amistades al menos una vez al mes, el 62% tiene contacto telefónico con éstas y el 76% confían en el apoyo que les pueden proveer. Además, el 97% conoce a sus vecinos. Estos datos dan cuenta de la búsqueda de pertenencia y vínculos con grupos no familiares.

En términos de autonomía, el 88% afirmó haber podido tomar decisiones importantes libremente a lo largo de su vida, las mujeres se perciben ligeramente menos autónomas en este sentido. Asimismo, el 71% percibe que depende de ellos mismos que les vaya bien en su vida.

En el ámbito de actividades satisfactorias y percepciones con respecto a las mismas, el 60% afirmó realizar tres o más actividades como leer, escuchar música, asistir a alguna clase, aprender un idioma nuevo, tocar algún instrumento, asistir a algún tipo de espectáculo, jugar juegos de mesa, meditar y conversar. El 83% afirmó haber experimentado un momento de alegría en la vida adulta y el 91% considera que ha tenido logros en la vida que lo hacen sentir bien.

Finalmente el 63% se considera mucho o totalmente fuerte para enfrentar las adversidades de la vida. Esta percepción es concebida por algunos investigadores como un aspecto de la salud, una habilidad para adaptarse y autogestionarse, que permite restaurar la integridad, el equilibrio y la sensación de bienestar en cualquier circunstancia (Kuh, Karunanathan, Bergman y Cooper, 2014: 238)

### **1.3.2. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y DERECHOHABIENCIA.**

El acceso a los servicios de salud públicos para las personas mayores en el país está asociado a las prestaciones que pudieron adquirir durante su vida laboral en un trabajo formal. Aun así, los trabajadores informales pueden acceder a los servicios públicos de salud siempre que ellos mismos cubran sus cuotas, pero el acceso no es universal.

Para aquellas personas, mayores o no, que no tuvieron o no cuentan actualmente con esta prestación, el gobierno federal creó en el 2001 el Seguro Popular. Esta modalidad de servicio de salud público brinda un paquete de servicios de salud a las personas que se ubican entre los deciles V y X de ingresos<sup>8</sup>, a través de financiamiento público y una cuota familiar (Secretaría de Salud, 2016).

El 86.4% de las personas mayores están afiliadas a algún servicio de salud público; el 13.6% de las personas mayores no están afiliadas y ésta situación es ligeramente superior en las mujeres que en los hombres. El grupo de edad que sobresale entre los no afiliados es el que está entre los 60 y los 64 años, para los hombres, y el que está entre los 75 años y más, para las mujeres (INEGI, 2015b). En comparación con otros países que

---

<sup>8</sup> Un decil agrupa a la décima parte de los hogares que tienen un determinado ingreso. El primer decil está formado por los hogares con menores ingresos y el decil diez, por los de mayores ingresos.

pertenecen a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) la cobertura del sistema de seguridad social del país es baja (Aguila, *et al.*, 2011).

Las personas mayores afiliadas lo están en primer lugar por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), seguido del Seguro Popular y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), lo cual sigue la tendencia de la población total afiliada a nivel nacional (INEGI, 2015b).

No existen diferencias relevantes entre la afiliación de hombres y mujeres a los servicios de salud hasta los 74 años de edad, pero se observa una disminución ligera a partir de los 75 años y más en la afiliación a los servicios del IMSS, y un aumento en este grupo de edad en la afiliación al Seguro Popular, sobre todo en los hombres, aunque no existe una diferencia significativa entre sexos (INEGI, 2015b).

La ENASEM arroja datos interesantes con respecto a la población afiliada a un servicio de salud público. La población afiliada está en mejores condiciones de salud que la no afiliada y, además, tiene una mejor percepción con respecto a su salud, el 43.8% de las personas afiliadas califica su estado de salud entre bueno y excelente (Aguila *et al.*, 2011). Esta percepción puede deberse a que las personas son diagnosticadas y reciben atención, que si bien puede no ser oportuna, da la posibilidad de detener los efectos negativos de algún padecimiento y brindarles la sensación de protección.



#### **1.4. INGRESOS, PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y PENSIONES.**

Los ingresos y sus variaciones son especialmente relevantes en la vejez, por ser una etapa en la que empiezan a disminuir las posibilidades de generarlos, ya sea porque la participación en el mercado laboral disminuye o se anula, o porque no se generaron fuentes de ingreso suficientes en etapas previas que les permitan vivir una vida sin trabajo pero con suficiencia económica para afrontar los gastos en la vejez. Las transiciones que viven las personas mayores entre una situación de ocupación laboral o dependencia económica y la jubilación o la viudez pueden provocar situaciones de inseguridad económica y, con ésta, situaciones de vulnerabilidad, pérdida de autonomía e incluso de pobreza (Del Pololo, 2001; Huenchuan y Guzmán, 2006; citado en Garay y Montes de Oca, 2011).

En el 2001 se encontró que las principales fuentes de ingresos de las personas mayores son los negocios, salarios y bonos; las pensiones; las transferencias de familiares; los bienes o propiedades y las transferencias de programas públicos cuando son beneficiarios. El peso de estas fuentes varía con la edad, los ingresos por negocios, salarios y bonos declinan significativamente a partir de los 75 años y a partir de esta edad comienzan a tener más peso las transferencias de familiares, las pensiones (en caso de tenerlas) y las transferencias de programas públicos (en Aguila, *et al.*, 2011). Los datos de la Encuesta Intercensal del 2015 permiten ver que estas condiciones continúan, como se muestra a continuación.

Actualmente las mayores tasas de participación económica en el país, es decir, el porcentaje de personas que están insertas en la actividad económica ya sea trabajando o buscando trabajo, se registran a partir de los 20 años de edad (53.5%) y van en aumento hasta los 49 años (67.6%). A

partir de los 50 empiezan a descender, y el descenso más significativo se observa a partir de los 60 años, con decrementos de hasta 10 puntos porcentuales entre cada grupo quinquenal, hasta llegar a la tasa más baja de 11.3% en el grupo con 75 años y más (INEGI, 2015b).

En este contexto, el 27.1% de las personas mayores en el país participan económicamente, de los cuales el 74% son hombres y el 25.9%, mujeres. El grupo de personas mayores que tiene la participación en el mercado de trabajo más significativa es el de hombres entre los 60 y 64 años de edad. Por cada tres hombres, de este mismo rango de edad, tan sólo hay una mujer que participa en el mercado de trabajo (INEGI, 2015b). La tasa de participación, si bien nos da un parámetro de la actividad económica de las personas, no permite saber cuantas personas en realidad necesitan trabajar para tener un ingreso. Las condiciones de trabajo o la discriminación etaria que permea el mercado laboral pueden desalentar a las personas mayores a buscar un trabajo, aun cuando lo necesiten.

Las personas mayores representan el 7.1% de la población total que es económicamente activa (PEA)<sup>9</sup>. El grupo de personas mayores que forma parte de la PEA se concentra en el grupo de 60 a 64 años, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015, grupo que representa el 41% de las personas mayores de sesenta años. El porcentaje va disminuyendo en los subsecuentes quinquenios, hasta llegar a ser tan sólo del 11% en el grupo con 75 años y más. De aquellos que son considerados PEA, el 97% están ocupados es decir desempeñan un trabajo remunerado.

---

<sup>9</sup> Son todas las personas de 14 años o más que durante el periodo de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizarla (población desocupada abierta). Secretaría del Trabajo y Previsión Social. "Glosario de Términos Laborales". <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/Glosario/glosario.htm> (consultada el 22 de febrero de 2016).

Esta situación cambia considerablemente por sexos. Tan sólo el 22% de la PEA es femenina en el grupo de 60 a 64 años, y esta condición va disminuyendo significativamente por grupos de edad, hasta llegar al 4% en el grupo de mujeres con 75 años y más. Consecuentemente las mujeres se encuentran en mayor proporción entre la población no económicamente activa (PNEA)<sup>10</sup>, en todos los grupos de edad. En ambos sexos, la PEA disminuye considerablemente –casi el doble- del grupo de 60 a 64 años al grupo de 65 a 69 años (INEGI, 2015b).

Es importante señalar que actualmente en el país, en todos los grupos de edad, el porcentaje de mujeres asalariadas es ligeramente superior al de los hombres que son PEA. Los hombres trabajan más por cuenta propia, o bien, son empleadores; consecuentemente las mujeres son quienes más reciben prestaciones laborales. Este dato es relevante porque es previsible que los no asalariados tengan un acceso restringido al sistema de seguridad social o simplemente no tengan ninguna posibilidad de acceder a este. Además, esta situación disminuye las posibilidades de que los hombres cuenten con una pensión en el futuro. El 48% de los hombres que están asalariados reciben entre uno y tres salarios mínimos, 2,138 pesos al mes<sup>11</sup>, dos puntos porcentuales por debajo de las mujeres (INEGI, 2015b).

En el 2010 los hombres mayores que trabajaban pero que no recibían ingresos era el 32%, contra 17.7% de las mujeres; el 18.7% recibían más de un salario mínimo, contra 42.3% de las mujeres; el 17.4%, de uno a dos

---

<sup>10</sup> Personas de 14 o más años de edad que durante el periodo de referencia no tuvieron un empleo ni realizaron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en el último mes previo al día de la entrevista. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. "Glosario de Términos Laborales". <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/Glosario/glosario.htm> (consultada el 22 de febrero de 2016).

<sup>11</sup> Salario mínimo vigente al 1º de enero de 2015. Servicio de Administración Tributaria. "Cuadro Histórico de Salarios Mínimos (1982-2016)". [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/tablas\\_indicadores/Paginas/salarios\\_minimos.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx)

salarios mínimos, contra 20.4% de las mujeres; el 11.6%, entre dos y tres, contra 7.9% de las mujeres y el 15.5%, tres o más salarios mínimos, contra 11.4% de las mujeres mayores (CONAPO, 2011).

La población mayor, entre 60 y 65 años que es económicamente activa y está ocupada, recibe un promedio mensual de 4 mil 300 pesos. Las que tienen 65 años y más reciben en promedio 2, 900 pesos mensuales. Pero el resto de la población mayor que está entre los 60 y 65 años recibe en promedio mil 900 pesos mensuales, y la que tiene 65 años o más, 695 pesos (CONEVAL, 2012).

El 49% de hombres y el 80% de las mujeres mayores de 65 años realizan algún tipo de trabajo no remunerado; en el caso de los hombres estas actividades son comprar comida y actividades del hogar, mientras que las mujeres se dedican más a la preparación de alimentos (INEGI, 2015b).

De la PNEA de personas mayores, tan sólo el 25.5% recibe una pensión, de los cuales el 49% son hombres y el 13% mujeres, lo que significa que el 74.5% de la PNEA no tiene ingresos por este concepto. De esta población el 47.5% se dedica al hogar, sobre todo las mujeres. El 9% de las personas mayores tiene alguna discapacidad que les impide trabajar, esta condición se dispara considerablemente en el grupo con 75 años y más en ambos sexos, pero es mayor en los hombres en todos los grupos de edad (INEGI, 2015b).

El régimen de pensiones en nuestro país depende del acceso a un trabajo asalariado y con prestaciones sociales (Redondo, *et al.*, 2015). En teoría las personas mayores que no cuentan con una pensión pueden acceder a dos programas: el Programa de Pensiones para Adultos Mayores del

gobierno federal, que consiste en una transferencia directa de 1, 160 pesos bimestrales que se otorga a las personas con 65 años y más que no tienen un ingreso mensual superior a los 1, 092 pesos mensuales por concepto de jubilación o pensión contributiva (SEDESOL, 2015). Por su parte, el gobierno de la Ciudad de México ofrece el Programa de Pensión Alimentaria "Nueva Vida a los 68 años", que consiste en una transferencia monetaria de 1, 049 pesos mensuales para todas las personas de 68 años o más, sin importar sus ingresos (SEDESOL, 2015).

En el país hay cerca de 34 millones de hogares. De estos, el 58% no tiene ingresos monetarios y el 41% del total recibe ingresos monetarios diferentes al trabajo, de estos últimos, el 65.5% es beneficiario de algún programa gubernamental, sobre todo aquellos hogares con 5 o más integrantes (INEGI, 2015b). Tan solo el 34% de la población mayor total es beneficiaria de algún programa gubernamental de transferencias monetarias y el 43.5% no recibe una pensión ni es beneficiaria de este tipo de programas.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 46% de la población mayor de 65 años está en condición de pobreza, es decir, 4.2 millones de personas mayores, de los cuales, el 37.4% está en pobreza moderada<sup>12</sup> y el 8.5% en condición de

---

<sup>12</sup> Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Están en pobreza moderada aquellas personas que siendo pobres, no están en pobreza extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Glosario. CONEVAL. <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>. (consultada el 12 de abril, 2016).

pobreza extrema<sup>13</sup> (CONEVAL, 2014). De hecho, las condiciones de pobreza en el país se acentúan a partir de los 65 años. Es el grupo que presenta mayores niveles de pobreza (Cotlear, 2011; en Redondo, *et al.*, 2015).

La percepción de las personas mayores sobre su condición económica y laboral difiere de lo que permiten ver los números. Al preguntarles su percepción sobre su nivel de vida, el 71% de los hombres y el 64% de las mujeres considera que es mejor que el del hogar en el que creció; el 78.4% de los hombres y el 67% de las mujeres consideran que tuvieron mejores opciones laborales que sus padres.

El 77% de las personas mayores considera que tuvieron mejores oportunidades que sus padres para hacerse de un patrimonio y, al preguntarles cómo se imaginan que estarán en términos de bienestar económico en los próximos 10 años, entre el 47 y 49% consideran que estarán igual o ligeramente mejor, sobre todo los hombres (INEGI, 2012).

Un estudio del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía relaciona la situación económica en la vejez y la vejez por sí misma con un problema de viabilidad financiera para las políticas públicas porque la vejez en países en desarrollo supone una carga para otras cohortes, directa o indirectamente, ya sea por sostenimiento económico directo de las cohortes con más edad o a través del pago de impuestos. Ante estos

---

<sup>13</sup> Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social (y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Glosario. CONEVAL. <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>. (consultada el 12 de abril, 2016).

supuestos se plantean tres posibilidades: 1) extender la vida laboral y postergar la jubilación, al menos cinco años para el caso mexicano; 2) elevar e igualar la participación económica de las mujeres a la de los hombres, así como sus salarios y; 3) aumentar la carga contributiva de la población (CELADE, 2013). Es decir, las opciones se plantean en la esfera de las trayectorias laborales.

### **1.5. CARACTERIZACIÓN DE LOS HOGARES EN LOS QUE VIVEN LAS PERSONAS MAYORES.**

A partir de la información censal, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha observado cambios en la composición de los hogares en nuestro país, de los que destacan dos hechos significativos: entre 1990 y el 2010 hubo un descenso de los hogares nucleares, es decir de aquellos con papá, mamá e hijos, o bien con un solo padre e hijos, o una pareja que vive junta pero sin hijos, y ha habido un aumento de los hogares ampliados y unipersonales, esto es, hogares nucleares en los que viven además otros parientes y aquellos integrados por una sola persona, respectivamente. Asimismo, ha habido un aumento sostenido de las jefaturas femeninas. Las tendencias pueden ser resultado del aumento del número de jóvenes (personas entre 15 y 29 años) y del número de personas mayores (Fernández y Velarde, 2014: 42).

Otros estudios sugieren que los hogares ampliados pueden ser producto de la necesidad de obtener apoyo en el seno familiar para compensar el que deberían proveer las instituciones del Estado y que no obtienen al vivir en países con sistemas de seguridad social fragmentados y con escasa cobertura (Garay y Montes de Oca, 2011).

Los hogares ampliados son producto en algunos casos de la adición de personas mayores –tíos, abuelos- pero también de la imposibilidad o

decisión de algunos jóvenes para formar un hogar propio o de la reinserción de nuevos miembros, que a causa de una separación conyugal, divorcio o viudez, deciden integrarse en un hogar nuclear. Fernández y Velarde (2014) han encontrado un peso significativo de los hogares con jefes varones, sin hijos, en edades de retiro y/o vejez; un aumento de los hogares en los que el jefe vive con un hijo adulto (de 29 años o más) y; una mayor proporción de jefaturas de hogar femeninas. La reconfiguración de los hogares, ya sea por disolución o por reintegración de miembros es asumida de manera diferenciada entre hombres y mujeres. Para los primeros tiene un significado relacionado con la soledad, mientras que para las mujeres significa reunificación.

Dentro de los hogares familiares siguen predominando los hogares nucleares, que representan el 69.7%, seguidos por los ampliados, que son el 28%. En los hogares no familiares predominan los unipersonales, que representan el 93.1%. El 6.8% de los hogares no familiares lo integran personas que no guardan relación de parentesco entre sí (INEGI, 2015b). Las personas de 65 años o más representan el 0.3% de los integrantes de un hogar (ENIGH, 2014).

En este contexto, el 81% de las personas mayores vive en hogares familiares pero el porcentaje va descendiendo moderadamente por grupos de edad (quinquenios), de manera que el grupo de 75 años y más es el que en menor porcentaje (75.6%) vive en hogares familiares. Las personas mayores viven en hogares con dos o tres integrantes, en promedio. De aquellos que viven en hogares familiares, están en un hogar nuclear o ampliado, en un 54 y 42.5%, respectivamente y, se observa un comportamiento similar en todos los grupos de edad de personas mayores (INEGI, 2015b).



Sin embargo, al observar las variaciones por sexo, el porcentaje de hombres que vive en hogares familiares es mayor que el de las mujeres, en casi 10 puntos porcentuales en todos los grupos de edad y destaca el hecho de que en el grupo de 75 años y más, el 34% de las mujeres vive en hogares no familiares, contra el 16% de los hombres en este mismo grupo de edad, lo cual puede deberse a la mayor sobrevivencia de las mujeres (INEGI, 2015b).

En promedio el 83% de los hombres mayores son jefes de hogar, mientras que las mujeres son el 44%, pero en este caso el porcentaje varía por grupos quinquenales de edad. La jefatura de hogar femenina es del 38% en las mujeres de entre 60 a 64 años, y llega a ser el 50%, en el grupo de mujeres de 75 años y más, lo que no se observa en los hombres (INEGI, 2015b).

En ambos casos y en todos los grupos de edad, los jefes y jefas de hogar que son personas mayores viven preponderantemente en hogares familiares, es decir, en aquellos en los que sus miembros tienen alguna relación de parentesco consanguíneo, conyugal o político con el jefe de hogar (INEGI, 1990: 3).

Hay estudios que han encontrado una relación entre la situación económica y el reagrupamiento en los hogares: cuando las personas mayores tienen una situación económica ventajosa tienden a atraer a nuevos miembros al hogar, pero también se ha encontrado que las personas mayores que tienen buena situación económica y buena salud tienden a vivir solos o en pareja (Ramos, 1994; Pérez y Brenes, 2006, en Garay y Montes de Oca, 2011).

Con respecto a la situación conyugal, el 60% de las personas mayores entre 60 y 69 años están casados; el porcentaje disminuye en el grupo de 70 y 74 años, en 6 puntos porcentuales y en el de 75 años y más, cae 20 puntos. Al comparar hombres y mujeres, se observa que en el grupo de 60 y 64 años se concentra el mayor porcentaje de personas mayores casadas, con un 71% y éste va disminuyendo por quinquenios hasta llegar al 58% en el grupo de 75 y más años. De la misma forma, el mayor porcentaje de mujeres casadas se concentra en el grupo de 60 y 64 años, que son el 54%, y el porcentaje va disminuyendo hasta llegar al 24.8% en el grupo de 75 años y más. Evidentemente el mayor porcentaje de personas mayores viudas está en las mujeres de 75 años y más con un 62% que contrasta con un 46.8% de hombres viudos, en el mismo grupo de edad (INEGI, 2015b).

En términos de redes de apoyo en el hogar y de bienestar subjetivo, el 70% de las personas entre los 60 y 70 años afirmaron no haber solicitado ayuda de alguna persona en su hogar para sufragar algún gasto del hogar, pero el 96.6% afirmaron confiar en el apoyo que en algún momento les pueden dar sus familiares (INEGI, 2012).

En cuanto a las condiciones de vivienda, la ENIGH reveló que en 2012 cerca del 18% de las personas mayores vive en condiciones de hacinamiento; 3.4% habitan viviendas con piso de tierra; 1.8%, están en viviendas con techos de lámina, cartón o deshechos; 20.7% utilizan carbón o leña como combustible en sus viviendas; 9% no tienen drenaje conectado a una fosa séptica o red pública y; el 8.5% carece de agua entubada (INEGI, 2014).

En el siguiente cuadro se resumen las principales características sociodemográficas descritas en los apartados anteriores de este capítulo, a nivel nacional.

**CUADRO 1.1. DATOS RELEVANTES DE LAS PERSONAS MAYORES EN MÉXICO A NIVEL NACIONAL.**

Porcentaje de personas mayores de la población total	
2015	10%
2030	16.50%
2050	17.50%
La esperanza de vida va en aumento: las personas vivimos 29 años más que en 1950.	
Después del 2030 dejarán de tener peso como soporte económico.	
<b>Entidades con mayor índice de envejecimiento:</b>	Estado de México
	Ciudad de México
	Veracruz
La CDMX es, y seguirá siendo hasta 2030, la entidad con el índice de dependencia en la vejez más alto del país.	
<i>La vejez en el futuro será preponderantemente femenina.</i>	
<b>Educación</b>	Por cada 3 hombres analfabetas de 65 años y más, hay 6 mujeres analfabetas.
	Solo 6.5% de las personas mayores tienen educación media superior.
La vejez no implica vulnerabilidad ni dependencia.	
<b>Salud</b>	86% están afiliados a algún servicio de salud público. Principalmente el IMSS.
	Los hombres no afiliados están entre los 60 y 64 años.
	Las mujeres no afiliadas son de 75 años y más.
	En comparación con otros países de la OCDE, la cobertura de los servicios de seguridad social es baja.
Población Económicamente Activa	
27% de las personas mayores son parte de la población económicamente activa	74% son hombres
	26% son mujeres
Preponderantemente entre los 60 y 64 años	
<b>Representan el 7% de la PEA</b>	Se concentra entre los 60 y 64 años
50% de los hombres y 80% de más de 65 años tienen un trabajo no remunerado.	
Sólo el 25.5% de los que no son económicamente activos tienen pensión: 49% son hombres.	
<b>Hogares: 81% vive en hogares nucleares familiares de 2 y 3 integrantes.</b>	
83% de los hombres son jefes de hogar. 44% de las mujeres son jefas de hogar.	
El 46% de la Población mayor vive en pobreza extrema.	
<b>Ingresos: la población de 65 años y más que no es económicamente activa tiene un ingreso mensual de 695 pesos.</b>	

Fuente: elaboración propia con base en los datos descritos en los apartados de este capítulo.

## **1.6. CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

De acuerdo con datos de 2015, el 75.7% de las personas mayores habitan en zonas urbanas<sup>14</sup>. En la Zona Metropolitana del Valle de México se ha observado que entre el 2000 y el 2010 el peso relativo de la población infantil y adolescente ha decrecido, pero el de personas mayores ha aumentado. La dependencia demográfica fue más alta en las circunscripciones periféricas, mientras que en las partes centrales, los niveles de dependencia más altos estaban en las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo, incluso por encima de la media nacional (Almejo y Téllez, 2014).

Los datos anteriores son relevantes porque los cambios demográficos en zonas urbanas suponen un reto para la transformación y administración de las ciudades. Los cambios deben obedecer a las necesidades de los distintos grupos sociales que habitan en éstas y, consecuentemente, la incapacidad de transformación y las malas administraciones impactan, o impactarán, el bienestar de las personas.

En la Ciudad de México, vive el 10% del total de la población mayor de México (INEGI, 2015b) y es de las entidades con el índice de envejecimiento más alto del país, con 61.7 personas mayores de 60 años por cada 100 personas menores de 15 años (González, 2015: 123). Se espera que para el 2030 hayan 109 personas mayores por cada 100 personas menores de 15 años (Huenchuan y Rodríguez, 2015). La población envejecida, al igual que a nivel nacional, es y será preponderantemente femenina.

---

<sup>14</sup> De acuerdo al INEGI, las zonas urbanas son aquellas con más de 2,500 habitantes.

### **1.6.1. ALFABETISMO Y EDUCACIÓN.**

En la Ciudad de México, la población analfabeta de 65 años y más representa el 6.3% de las personas mayores. El 4.8% de los hombres de 60 años y más no tiene escolaridad, contra el 9.4% de las mujeres. El 65% de las personas mayores tiene instrucción primaria terminada y no existen diferencias significativas por sexo; quienes no tienen la primaria terminada llegan en promedio hasta el tercer grado, en ambos sexos (INEGI, 2015b).

El 42% de las personas mayores tienen educación pos básica, es decir, tienen al menos un grado aprobado de estudios técnicos, comerciales, con la educación preparatoria terminada o bachillerato o incluso tienen estudios profesionales o posgrado. En comparación, tan sólo el 31.5% de las mujeres tienen educación post básica. En ambos casos, la población con estos estudios se concentra en el grupo que tiene entre 60 y 64 años y va disminuyendo en los grupos con mayor edad (INEGI, 2015b).

### **1.6.2. EPIDEMIOLOGÍA, ATENCIÓN MÉDICA Y DERECHOHABIENCIA.**

Los datos de la ENASUT 2012 para cada entidad federativa no son similares a los datos nacionales, estos solamente arrojan datos sobre el estado en el que se encuentran la prevención y el manejo de padecimientos. En este sentido, la Ciudad de México - para el caso de las mujeres de 60 años y más- se ubicó por arriba del promedio nacional en las pruebas de Papanocolaou y exploración de senos. También está por encima del promedio en detección de diabetes, tanto en hombres como en mujeres mayores. En cuanto a la detección de hipertensión arterial, está por debajo de la media nacional, en ambos sexos (Secretaría de Salud, 2012b: 48).

La encuesta aporta otros datos sobre la situación de la salud en personas mayores pero no los compara con la media nacional, no obstante estos datos dan cuenta de su estado de salud. Del total de personas encuestadas menos de la mitad padece de triglicéridos o colesterol alto, obesidad o sobrepeso, tabaquismo y alcoholismo. En la primera no se observan diferencias por sexo, mientras que en los otros tres, la prevalencia es mayor en los hombres, sobre todo en los dos últimos (Secretaría de Salud, 2012b: 49-51).

Como se mencionó en el estado de salud de las personas mayores a nivel nacional, las discapacidades y la falta de movilidad son dos situaciones que los afectan sensiblemente. En el caso de la Ciudad de México se encontró que las mujeres son más susceptibles a sufrir algún tipo de daño debido a un accidente, en una relación de 10 mujeres por cada cinco hombres. Los accidentes más frecuentes son las caídas por uso de transporte terrestre, por choques, atropellamientos u otro tipo de accidentes en el transporte (Secretaría de Salud, 2012b: 52).

La discapacidad en las personas mayores que viven en la Ciudad de México tiene que ver sobre todo con la dificultad para caminar o moverse. Cerca del 73% tiene este tipo de discapacidad y no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres. Esta dificultad afecta otras funciones cotidianas como la capacidad para atender su cuidado personal, bañarse, vestirse o tomar alimentos (Huenchuan y Rodríguez, 2015).

Los problemas de movilidad también son consecuencia de la actividad o inactividad física. El 63% de las personas mayores reportaron tener

actividades físicas constantes; el 19% tiene actividad moderada y el 18% se reportó como inactivo (Secretaría de Salud, 2012b: 53).

Cabe destacar que la encuesta no mide problemas de salud sexual y reproductiva en personas mayores, aun cuando este grupo poblacional puede tener una vida sexual activa y no está exento de contraer enfermedades de transmisión sexual, ni de continuar con sus capacidades reproductivas, sobre todo los hombres.

En cuanto al grado de afiliación a los servicios públicos de salud, el 87.6% de las personas mayores son derechohabientes de algún servicio de salud público y el porcentaje es ligeramente superior en las mujeres. Los servicios de salud que más ocupan son el IMSS, ISSSTE y el Seguro Popular, en orden de importancia, y no hay diferencias significativas por sexo. En el caso de los hombres, quienes reportan el mayor porcentaje de afiliación tiene 75 años y más, mientras que las mujeres entre 70 y 74 años, son el grupo con mayor afiliación (INEGI, 2015b).

### **1.6.3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, INGRESOS Y PENSIONES.**

Las personas mayores que viven en la Ciudad de México representan el 8.8% de la población económicamente activa (PEA) de la Ciudad, y el 29% del total de personas mayores que habitan la Ciudad, porcentaje superior a la media nacional para este grupo etario.

Sin embargo, las diferencias por sexo son significativas. Tan sólo el 34.7% de los hombres son población económicamente activa mayor de 60 años y, de estos, el 96% están ocupados. En contraste, tan sólo el 9.3% de las mujeres son PEA pero, de éstas, el 99.5% están ocupadas. La PEA se



concentra más en el grupo de entre 60 y 64 años, en ambos sexos y disminuye considerablemente en las personas con 75 años o más, hasta llegar a ser del 15.2% en hombres y del 2.4%, en mujeres (INEGI, 2015b).

En general, el 69.4% de los hombres económicamente activos de todos los grupos de edad en la Ciudad de México son asalariados, pero al igual que a nivel nacional, el porcentaje de mujeres asalariadas es superior, del 74.2%. De quienes están asalariados el 73.7% recibe prestaciones<sup>15</sup>, las mujeres ligeramente más que los hombres (INEGI, 2015b). Esto significa, al igual que a nivel nacional, que las personas que tendrán mayores posibilidades de acceder a una pensión en el futuro serán las mujeres.

La población no económicamente activa (PNEA) en personas mayores es significativamente superior en las mujeres, que representan el 90.3%, mientras que el 65% de los hombres mayores son PNEA. De estos, el 71.8% de los hombres son jubilados y tan sólo el 26.1% de las mujeres lo están. Las mujeres que son PNEA reportan más tener trabajos no remunerados que los hombres. El 6.6% de los hombres que son PNEA tienen alguna limitación mental o física que les impide trabajar, mientras que el 4.5% de las mujeres tienen este tipo de limitaciones (INEGI, 2015b).

El porcentaje de hombres que realizan trabajo no remunerado es superior a la media nacional, 61.4% y se refieren sobre todo a compras de comida y actividades del hogar; el 82% de las mujeres realizan trabajo no remunerado, porcentaje similar a la media nacional para las personas mayores de 65 años (INEGI, 2015b).

---

<sup>15</sup> Servicio médico, aguinaldo, vacaciones pagadas, reparto de utilidades, licencia o incapacidad con goce de sueldo, ahorro para el retiro y crédito para vivienda.

El 49.5% de las personas mayores que viven en la Ciudad de México son beneficiarios del programa de transferencias monetarias del gobierno local, porcentaje superior al nacional. El 71.4% están en el decíl IV, es decir que tienen ingresos promedios mensuales de 7 mil pesos por hogar (CONEVAL, 2012; INEGI, 2014).

#### **1.6.4. CARACTERIZACIÓN DE LOS HOGARES EN LOS QUE VIVEN LAS PERSONAS MAYORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Se ha encontrado que algunas personas mayores cuyos hijos han abandonado la casa materna habitan predominantemente en colonias céntricas, en tanto que las familias extensas tienden a localizarse en colonias más alejadas del centro de la Ciudad (Almejo y Téllez, 2014).

En general el 82% de las personas mayores viven en hogares familiares, principalmente nucleares y ampliados, pero las mujeres, en todos los grupos de edad, tienden a concentrarse más en hogares familiares ampliados, mientras que los hombres, en hogares nucleares, siguiendo la tendencia a nivel nacional. Asimismo, el porcentaje de mujeres que viven en hogares no familiares es casi el doble que el de los hombres (INEGI, 2015b).

El 63% de los hombres vive en hogares con dos a cuatro miembros, mientras que el 68% de las mujeres viven en hogares con uno a tres miembros. Para ambos sexos, y en todos los grupos de edad, las personas tienden a vivir con menos personas o a quedarse solas conforme tienen más edad (INEGI, 2015).

En cuanto a la situación conyugal, el 67% de los hombres mayores están casados y este porcentaje no cambia significativamente con la edad, en cambio, tan sólo el 39% de las mujeres están casadas, sobre todo aquellas entre los 60 y 69 años; después de los setenta años, las cifras caen hasta llegar al 22%. Las mujeres solteras y viudas duplican y triplican, respectivamente, a los hombres solteros y viudos, y la cifra es significativamente mayor conforme tienen más años (INEGI, 2015).

El 81.2% de los hombres mayores son jefes de hogar y el 48.8% de las mujeres son jefas de hogar. En ambos casos, los porcentajes van en aumento conforme más años tienen pero las diferencias entre quinquenios de edad no son tan grandes como a nivel nacional; en el caso de los hombres llega a ser del 80%, en quienes tienen 75 o más años y en el caso de las mujeres, el porcentaje llega a 54.8%, para este mismo grupo de edad (INEGI, 2015).

## CUADRO 1.2. DATOS RELEVANTES DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En la CDMX vive el 10% de la población mayor del país.	
En el 2030, habrá 109 personas mayores por cada 100 menores de 15 años.	
Educación	65% no terminó la primaria.
	Estudian hasta el tercer año en promedio.
Acceso a servicios de salud	87.6% son derechohabientes de algún servicio público.
	El mayor porcentaje de afiliación se concentra en los grupos de 75 años y más.
Participación económica	El 29% de las personas mayores son económicamente activas.
	65% de los hombres son población no económicamente activa.
	90% de las mujeres son población no económicamente activa.
Las mujeres reportan tener más trabajo no remunerado que los hombres.	
49% son beneficiarios de algún programa de transferencias monetarias del gobierno local.	
71% tienen ingresos promedio de 7 mil pesos por hogar.	
63% de los hombres viven en hogares con 2 a 4 miembros.	
68% de las mujeres viven en hogares con 1 a 3 miembros.	

Fuente: elaboración propia con base en los datos descritos en los apartados anteriores.

### Conclusiones

En este capítulo se ha hecho un breve recuento de datos nacionales y locales que permiten ver que las características del envejecimiento en México son consecuencia de la mayor esperanza de vida y de la evolución en la atención y acceso a los servicios de salud. El proceso de envejecimiento requiere la atención de las instituciones del Estado porque existe el riesgo de que las personas mayores se vuelvan dependientes, económica y físicamente, lo que puede llevarlos a un estado de vulnerabilidad, en el que pierdan autonomía e independencia.

El envejecimiento de la población evolucionará de manera diferenciada en las entidades del país, por lo que los gobiernos locales deberán prepararse de distintas maneras para proveer los bienes y servicios que requieren las personas mayores. Es y será especialmente relevante contar con estudios que provean información útil sobre la capacidad institucional para que el cuidado y atención de las personas mayores no recaiga exclusivamente en el ámbito familiar o personal.

Las mujeres son la población más propensa a sufrir los efectos negativos del envejecimiento y de la incapacidad del Estado porque tienden a vivir más. Se deberá tener especial cuidado con las personas que actualmente son adultas y no cuentan con los recursos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades, o que no cuentan con acceso a seguridad social y a las prestaciones laborales que podrían asegurarles una vejez digna.

La prevalencia de personas mayores en hogares ampliados puede afectar su autonomía si no tienen una participación activa en las decisiones familiares, sobre todo en términos de decisión sobre el manejo de sus recursos económicos y la salud. Por otra parte la tendencia en el aumento de los hogares unipersonales en las personas mayores debe ser observada por los gobiernos porque puede representar un riesgo si no cuentan con una red de apoyo cercana.

El aumento de las jefaturas femeninas supone la necesidad de proveer a las mujeres, que siguen siendo PEA y que aun no cumplen 60 años, de mejores trabajos con prestaciones que les permitan tener una pensión digna al momento de jubilarse. Sin embargo, dado que actualmente las

mujeres son quienes más reciben prestaciones, deben procurarse trabajos igual de estables y con prestaciones para ambos sexos.

La población mayor sigue siendo un grupo poblacional que requiere trabajar y que de hecho busca trabajar. Es necesario generar mayor información sobre las causas para que las instituciones del Estado diseñen programas que atiendan sus necesidades laborales y económicas; así como conocer mejor en qué condiciones trabajan aquellos que lo hacen actualmente, a lo cual trata de contribuir este trabajo.

Dado que tan sólo el 25.5% de las personas mayores que son PNEA reciben una pensión, es indispensable conocer cuáles son sus fuentes de ingresos y de estabilidad económica, así como verificar la focalización de los programas para saber de qué manera afectan positivamente al 46% de las personas mayores que están en situación de pobreza.

A pesar de que el grado de afiliación a algún servicio de salud público es del 86%, el resto no está afiliado y los más desprotegidos en este sentido son las personas de 75 años y más. Los datos indican que se requerirán cuidadores para personas mayores, que no sean a su vez personas mayores, así como entornos físicos más favorables para aquellos que padecen de alguna discapacidad.

La Ciudad de México es la entidad con el índice de envejecimiento más alto. Hay que señalar en este sentido que las ciudades tienden a ser entornos más agresivos física y socialmente, a pesar de que tienen una mayor oferta de servicios en todos los aspectos.

Los datos descritos para la población mayor en la Ciudad de México siguen en general las tendencias nacionales e incluso se coloca por encima de la media nacional en cuanto al porcentaje de personas que reciben una pensión; no obstante las cifras del trabajo no remunerado son mayores a la media nacional y resulta conveniente investigar más sobre las causas, ver qué necesidades generarán con el fin de diseñar programas que las atiendan, o bien, rediseñar los existentes.

Los datos descritos en este capítulo son tan sólo un retrato de tendencias actuales en algunas esferas de la vida de las personas mayores y que como se ha dicho, hablan de una población creciente, con necesidades crecientes también, que no han sido del todo resueltas por las políticas públicas de los gobiernos federales.

Lo que interesa comenzar a revelar en este trabajo de tesis son otros datos no cuantitativos que están detrás de las vidas de las personas mayores que se emplean con empacadores, tales como interconexiones entre estas esferas descritas (situación económica, salud, educación); contextos histórico y sociales compartidos que permitieron o no a las personas mayores acceder a educación, servicios de salud o pensiones. Asimismo interesa desvelar que las distintas situaciones en las que las personas se encuentran han dependido también de otros, es decir, de sus entornos familiares o de sus redes de apoyo y de decisiones personales que fueron sumando ventajas o desventajas a lo largo de su curso de vida.

Estos elementos se demuestran en los resultados de las entrevistas que se analizan en el capítulo 4 de este estudio. En el siguiente capítulo se introduce al lector en la oferta institucional por la cual las personas

entrevistadas pudieron emplearse en el Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías en una tienda de autoservicio.



## **CAPÍTULO 2. OFERTA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### **Introducción**

Una vez que se ha descrito un breve panorama de la situación en la que viven las personas mayores en México y en la Ciudad de México resulta pertinente conocer la oferta institucional que los gobiernos tienen previsto para dar respuesta a las necesidades de este grupo etario en materia laboral, que es el foco de este estudio.

Para fines de este trabajo utilizo el término *oferta institucional* para referirme al conjunto de programas, acciones y estrategias que tanto el gobierno federal como el de la Ciudad de México han puesto a disposición de la población mayor para dar respuesta a sus demandas y necesidades en materia laboral, y que, por tanto, forman parte de la política pública para este grupo poblacional.

Retomo el concepto de política pública de Luis Aguilar, entendida como un conjunto de acciones intencionales y causales orientadas hacia un objetivo, para resolver un problema público, y que se realizan de forma constante y coherente en un periodo de tiempo determinado (Aguilar, 2012 : 29).

El Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías, objeto de esta tesis, debe ser considerada entonces como una de las acciones que forman parte de la política pública del gobierno federal para las personas mayores, y como un elemento más de la oferta institucional.

La oferta institucional en materia laboral se obtuvo con base en 6 solicitudes de información y una entrevista a un funcionario del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)<sup>16</sup>. Las solicitudes de información fueron hechas tanto al gobierno federal como al de la Ciudad de México y todas ellas fueron respondidas.

Es pertinente aclarar que se realizó únicamente una entrevista a un funcionario público por una cuestión de oportunidad, al ir a solicitarla al INAPAM. Se decidió que esta entrevista serviría para robustecer los datos obtenidos tanto en las solicitudes de información como en las mismas entrevistas realizadas a las personas empacadoras.

En este capítulo se describen asimismo programas del gobierno de la Ciudad de México para proveer el contexto institucional en el que se desarrolla el Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías, ya que, aun cuando estos no sean en estricto sentido programas laborales, forman parte de una estructura de apoyo institucional para las personas mayores.

## **2.1. OFERTA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA LABORAL.**

Para conocer el apoyo institucional que pueden obtener las personas mayores en materia laboral se realizaron solicitudes de información tanto al gobierno federal como al de la Ciudad de México. Se solicitó específicamente el documento que contuviera los programas y acciones que integran la política laboral para adultos mayores (sic) (INFOMEX 0001400085214 y 2041000007914; INFODF 0113500022714).

---

<sup>16</sup> En lo subsecuente me referiré al funcionario como "informante". El funcionario comenzó a trabajar en INAPAM desde el año 2000, en el área de vinculación productiva de este instituto.

El gobierno de la Ciudad de México respondió que "... en el Distrito Federal actualmente no se cuenta con una política laboral como tal para los adultos mayores" (INFODF 0113500022714). No se consideró necesario indagar más al respecto, dado que rebasa los fines de este trabajo, que se concentra en una de las acciones del gobierno federal.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) respondió que no ha diseñado programas específicos para permitir la incorporación laboral de personas mayores, sino estrategias para *favorecer* la inclusión laboral de este grupo, que son: la Red Nacional de Vinculación Laboral, el Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" e Incentivos Fiscales, todos a cargo de la Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores, que depende de la Subsecretaría de Previsión Social.

La Red Nacional de Vinculación Laboral se creó para coordinar la vinculación entre oferentes, facilitadores y demandantes de empleo del ámbito público y privado para la integración laboral de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con VIH. Existen 32 redes estatales, una por estado, que se encargan de detectar necesidades y habilidades, evaluar, determinar perfiles laborales y necesidades de adaptación, capacitación, colocación, creación de entornos laborales y generación de autoempleo. Las empresas que contratan a personas que se acercan a las redes, y que cuentan con una política de inclusión laboral, pueden acceder al distintivo "Gilberto Rincón Gallardo".

Este distintivo es un reconocimiento público a las empresas que realizan acciones de responsabilidad social corporativa y que les dota de cierto prestigio social en su nicho de mercado pero, aun más importante, les permite obtener ciertos estímulos fiscales. De acuerdo a la Ley de Impuesto

sobre la Renta, "Se otorgará un estímulo fiscal a quien contrate adultos mayores, consistente en el equivalente al 25% del salario efectivamente pagado a las personas de 65 años y más. Para estos efectos, se deberá considerar la totalidad del salario que sirva de base para calcular, en el ejercicio que corresponda, las retenciones del impuesto sobre la renta del trabajador de que se trate..." (INFOMEX: UE/852/14).

Por su parte, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) respondió con la información que se encuentra publicada en la página de internet de la dependencia, en el enlace "Vinculación Laboral para Personas Adultas Mayores". En este explica que la política implementada consiste en asegurar que las personas mayores puedan "...ejercer sus derechos, valer su experiencia y habilidades para aprovechar las oportunidades que se les presentan en los ámbitos de influencia de la vida cotidiana (trabajo, familia y sociedad)..." para mejorar su nivel de vida y bienestar (INAPAM).

La dependencia tiene un Programa de Vinculación Laboral que no tiene reglas de operación<sup>17</sup> porque no es un programa que otorgue subsidios; tampoco está sujeto a evaluaciones externas. El programa consiste en el establecimiento de relaciones con prestadores de servicios y empresas que deseen contratar personas de 60 años y más. Las empresas o prestadores de servicios pueden incluirlos a través de empleos "...administrativos, agentes de reservaciones, animadores, asesores financieros, baristas, cajeros, conductores, meseros, secretarias, recepcionistas, hostess, operadores telefónicos, mensajeros, personal de limpieza y seguridad, administradores de condominios, atención a clientes, vendedores de piso,

---

<sup>17</sup> De acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Cámara de Diputados debe señalar los programas que estén sujetos a reglas de operación debido a que otorgan subsidios, para asegurar la aplicación de los recursos públicos que se les asignen.

ayudantes generales, supervisores, promotores, etcétera.” (INFOMEX: UE/151/2014). Por estos servicios las personas pueden tener un sueldo base; prestaciones de ley; se les puede contratar por hora, jornadas, proyectos o servicios y, en algunos casos, pueden tener prestaciones superiores a la ley.

Como una acción adicional, el INAPAM tiene un programa de “Anfitriones (modelos y edecanes)” a través del cual las empresas o prestadores de servicios pueden contratar a personas mayores. Finalmente, cuentan con el *Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías*, que tiene un estatus ambiguo dentro de la política laboral que promueve la dependencia, ya que no se especifica si es parte del Programa de Vinculación Laboral o una acción aislada de vinculación productiva.

### **2.1.1. EL SISTEMA DE EMPACADO VOLUNTARIO DE MERCANCÍAS.**

El sistema consiste en el desempeño voluntario de las personas mayores como empacadores. El sistema está dirigido a personas con baja escolaridad y en una situación de vulnerabilidad. Los requisitos que deben cubrir son tener 60 años o más; tener la tarjeta de INAPAM; una identificación oficial con fotografía y “disponibilidad y ganas de trabajar”. Cabe señalar que en respuesta a la solicitud de información realizada no se especifican estos requisitos; estos aparecen en el portal electrónico de la dependencia, pero no se especifican los beneficios y/o derechos a los que una persona mayor podría acceder por realizar este trabajo.

A través de una entrevista a un funcionario del INAPAM, que trabaja en el Programa de Vinculación Productiva<sup>18</sup>, se identificaron las principales características del Sistema. El Sistema nació en el 2003, cuando Pedro

---

<sup>18</sup> Informante del INAPAM al que hago referencia al inicio de este capítulo. Entrevista in situ, realizada el 11 de noviembre de 2015.

Borda dirigía el INAPAM durante el sexenio de Vicente Fox Quesada. Pedro Borda es Licenciado en Relaciones Industriales y se ha desempeñado profesionalmente en el reclutamiento de personal para empresas. Su perfil profesional explica en gran medida el diseño de los programas y estrategias de vinculación laboral durante su gestión, que de alguna manera funcionan como una oficina de reclutamiento de personal.

El INAPAM establece convenios “de buena fe”<sup>19</sup> con diferentes tiendas de autoservicio o similares que así lo soliciten. En respuesta a una solicitud de información sobre el convenio (INFOMEX: UE/044/2016), el INAPAM explica que el convenio está dentro del marco de la *estrategia de empacadores voluntarios* (sic) y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM).

En el convenio, el Instituto declara que de acuerdo con el propio artículo 25 (de la LDPAM), “... el Instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia, y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género, que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente” (Convenio de Colaboración, Declaraciones, numeral I.4).

El texto del convenio explica que el Instituto tiene las facultades de proteger, asesorar, atender y orientar a las personas adultas mayores de sesenta años y más. Para fines del convenio, la contraparte, es decir, la empresa o cadena de tiendas, debe manifestar que es su finalidad única

---

<sup>19</sup> Así lo refirió el informante.

y exclusiva otorgar el acceso a sus locales comerciales a las personas afiliadas al INAPAM a las acciones de inclusión social a través del servicio de Vinculación Productiva y Sistema Voluntario de Empacado de Mercancías (Convenio de Colaboración, Declaraciones, numeral II.5).

Las personas que deseen incluirse en las acciones mencionadas deberán contar con su tarjeta INAPAM, presentar un escrito en el que manifiestan su voluntad de asistir a alguna de las sucursales de la empresa que suscribe el convenio y presentar un escrito por el que autorizan al Instituto para usar sus datos personales únicamente para informar a la empresa el nombre de las personas que están inscritas en las acciones de inclusión social, a través del servicio de Vinculación Productiva y el Sistema Voluntario de Empacado de Mercancías (Convenio de Colaboración, Cláusulas, primera).

La empresa por su parte puede dar por terminado -en cualquier momento y previa notificación por escrito-, el convenio y podrá suspender, restringir o solicitar la baja de cualquier persona mayor voluntaria que se encuentre en sus tiendas sin necesidad de comunicación previa y sin responsabilidad alguna cuando alguna de las personas "...realice conducta contraria a la moral o a las buenas costumbres, actos de proselitismo o protesta a favor o en contra de autoridades, partidos políticos o terceros, apoye o participe en actos de publicidad, gestión o desprestigio, o que a juicio de la empresa sea contraria a su imagen, publicidad o principios" (Convenio de Colaboración, Cláusulas, quinta).

De acuerdo con el informante entrevistado, las personas mayores interesadas deben ir a las oficinas del INAPAM y,

“...los reclutadores del INAPAM los entrevistan y se les leen las reglas que tienen que cumplir: no estar yendo al baño a cada rato, no salir a fumar a cada rato, no estar hablando por teléfono a cada rato. Ellos (las personas mayores) sólo deben dedicarse únicamente a empacar, no pueden estar comiendo a cada rato, pero tienen tiempos de descanso y ahí lo pueden hacer. No se pueden quedar con algo de los clientes. Se les dice, porque ya ha pasado. Firman una carta de envío a la tienda junto con el certificado y la tienda les da lugar, si tienen lugar”.

El Instituto realiza un examen médico a las personas mayores aspirantes y les expiden un certificado; les solicitan la tarjeta del INAPAM -que valida que tengan 60 años cumplidos-, y les piden un comprobante de derechohabencia a algún servicio de salud pública. El Instituto no acepta la afiliación al Seguro Popular porque no es una garantía de atención en caso de que la persona mayor lo requiera mientras esté desempeñándose como empacador o empacadora.

El informante explicó:

“En el INAPAM les hacen exámenes a los adultos mayores. Por ejemplo, si llega un adulto mayor y dice que sabe computación, lo ponen en la computadora para ver si es cierto; también les hacen exámenes sicométricos para ver si están bien de la cabeza. Desde que llegan se puede dar cuenta uno si están bien o no”.

Una vez que las personas mayores cumplen con estos requisitos, el INAPAM les expide una carta de aceptación para que acudan a la tienda de su preferencia a solicitar su ingreso como empacador. En teoría el único impedimento para que puedan desempeñarse como empacadores en una tienda, una vez cumplidos con estos requisitos, es que haya lugar en el establecimiento.



El informante fue muy enfático al hablar de la actividad como empacador:

"...no es un empleo, por eso a las empresas no se les descuentan impuestos, es una oportunidad. La tienda no les hace un favor a los adultos mayores, les da una oportunidad para que empaquen. Las tiendas los necesitan porque usted sabe que ya los niños no pueden trabajar por ley<sup>20</sup>, entonces si no hubieran empacadores, las cajas tendrían que empacar. Pero los clientes son los que les dan el salario al adulto mayor. Depende de ti y de cómo te trata el adulto mayor".

Al preguntarle si les dan algún tipo de capacitación, respondió:

(El INAPAM no les da capacitación) "...porque no es algo del otro mundo, si lo ven cinco minutos en una tienda, lo van a saber. Ellos saben a lo que van. No es un compromiso de trabajo con las tiendas, no es un empleo formal.

No importa si están jubilados, con el carnet con sello de vigencia del seguro, pueden trabajar por la facilidad de ganar dinero. Ganan más que muchos empleados del INAPAM. No me lo vas a creer pero hay empacadores que sacan hasta mil pesos diarios, sobre todo si doblan turno, si la tienda se los permite, se supone que la tienda los ordena..."

INAPAM, una vez firmado el convenio, solicita a las empresas un buen trato para las personas mayores. El Instituto supervisa las tiendas mensualmente, y sin previo aviso, para verificar que así sea. El informante afirmó no haber

---

<sup>20</sup> Con la reformas a la Ley Federal del Trabajo, de junio de 2016, se elevó la edad mínima para trabajar de 14 a 15 años. Esto permitió que se abrieran oportunidades para los adultos mayores que quisieran desempeñarse como empacadores, ya que algunas tiendas de autoservicio, como Wal Mart y Bodega Aurrera, previendo el impacto de la reforma, decidieron firmar un convenio con INAPAM.

encontrado problemas, a pesar de que en el Instituto saben que en ocasiones los gerentes son jóvenes y no son pacientes con los adultos mayores, "...pero el Instituto está para educarlos".

Al preguntarle si contaban con una instancia de recepción de quejas, el informante respondió que cuentan con una persona encargada de quejas. Le solicité datos sobre el número quejas recibidas, pero afirmó que seguramente me negarían esa información porque era confidencial, ya que contenía los nombres de las personas. Insistí sobre la posibilidad de obtenerlas con una solicitud de información de la versión pública de las mismas e insistió en su negativa, argumentando que no podían borrar los nombres de las personas porque se prestaría a chismes:

"...una persona se quejó...pero las personas se quejan hasta porque alguien les sacó la lengua o porque no le dieron oportunidad de atender en una caja...son como niños...".

Aun con la negativa, se realizaron dos solicitudes de información, una a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y otra al INAPAM, sobre el número de quejas recibidas. Si bien la CNDH clasificó la información como confidencial, en su respuesta confirma que tiene registrada una queja y tres solicitudes de orientación directa sobre alguna violación a los derechos humanos de las personas mayores que trabajan en las tiendas de autoservicio en toda la República Mexicana (INFOMEX, CNDH/DGSR/1540/2014).

Por su parte, el INAPAM respondió que sólo cuenta con el registro de quejas del 2014 y del 2015, que fueron de 101 y 153, respectivamente. Adicionalmente, en su respuesta señalan que la tienda con el mayor número de quejas registradas es Chedraui, seguida por Comercial

Mexicana y Soriana, en el 2014. En el 2015, las tiendas con mayores quejas recibidas fueron Chedraui, Comercial Mexicana y Wal Mart. Esta última firmó el convenio con INAPAM y comenzó a participar en el Sistema a partir del 2015 (INFOMEX, UE/034/2016).

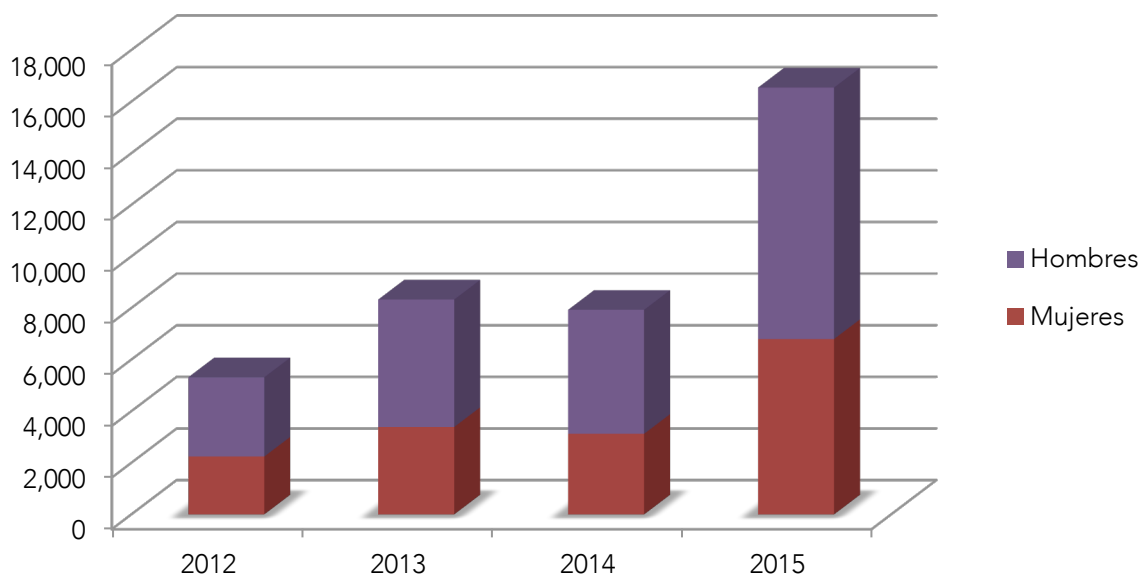
Para poner en perspectiva el número de quejas es necesario señalar que del año 2012 al 2015, las personas mayores que se beneficiaron por el Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías fueron 38 mil 117, de los cuales el 59.1% eran hombres y el 40.8%, mujeres. Si consideramos a las personas que estuvieron en el Sistema en el 2014 y 2015, tan sólo el 1.4% presentaron una queja sobre el Sistema. Sin embargo, la percepción de las personas mayores que trabajan como empacadores matizan estos datos, como se explicará más adelante.

**CUADRO 2.1. NÚMERO DE EMPACADORES VOLUNTARIOS EN EL SISTEMA DE EMPACADO VOLUNTARIO DE MERCANCIAS REGISTRADOS POR EL INAPAM.**

Año	Sexo	Número de empacadores	TOTAL
2012	Mujeres	2,243	5,315
	Hombres	3,072	
2013	Mujeres	3,389	8,328
	Hombres	4,939	
2014	Mujeres	3,126	7,930
	Hombres	4,804	
2015	Mujeres	6,799	16,544
	Hombres	9,745	
<i>Número total de empacadores</i>			<i>38,117</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de INAPAM (INFOMEX DPE/SCP/0169/2016).

**GRÁFICA 2.1. CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE EMPACADORES POR AÑO, SEGÚN SEXO (MILES).**



*Fuente: Elaboración propia con datos de INAPAM (INFOMEX DPE/SCP/0169/2016).*

En suma, el Sistema está diseñado para darles una oportunidad de trabajo no asalariado a las personas mayores que estén afiliados al INAPAM, que tengan seguridad social y buenas condiciones de salud. La actividad como empacador no implica, ni depende de un vínculo laboral contractual con la empresa ni con el INAPAM. Como su nombre lo indica es una actividad voluntaria. Aun así, las personas mayores deben comprometerse a cumplir con las reglas establecidas en el convenio que firman el INAPAM y la empresa, y como se explicará más adelante también deben cumplir con un sistema de reglas informales, si desean desempeñarse como empacadores.

## **2.2. OFERTA DE PROGRAMAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Aun cuando no se obtuvo información específica sobre la oferta de programas en materia laboral para las personas mayores a través de la solicitud de información hecha al gobierno de la Ciudad de México

(GCDMX), el GCDMX tiene una oferta de programas y acciones a los que, en teoría, pueden acceder las personas mayores.

En el ámbito de salud, el gobierno ofrece “CDMX es salud” dirigido a la población no derechohabiente por la que reciben atención médica y hospitalaria gratuita. También ofrece “El médico en tu casa”, que consiste en atención médica gratuita a domicilio. En materia de alimentación, la oferta incluye comedores comunitarios y públicos y el programa “Aliméntate”, que consiste en una entrega mensual de paquetes alimentarios básicos con un valor de 384 pesos<sup>21</sup>.

Para cuestiones laborales, el gobierno ofrece el “Seguro de Desempleo” que consiste en una transferencia mensual de 2,150 pesos por seis meses, siempre que el solicitante demuestre que perdió el trabajo en los seis meses anteriores a la solicitud; haber perdido el empleo por causas ajenas a su voluntad; no percibir ingresos por conceptos de pensión, jubilación o subsidio; ser buscador activo de empleo; estar inscrito en la bolsa de trabajo del Servicio Nacional de Empleo; y cumplir con las actividades de capacitación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo<sup>22</sup>. También el gobierno local cuenta con un apoyo económico mensual para las personas con discapacidad de un monto de 800 pesos.

El principal programa del gobierno para personas mayores es la “Pensión Alimentaria para Adultos Mayores” que contiene diferentes componentes: transferencia electrónica de 1, 049.25 pesos en una tarjeta plástica con la que los beneficiarios pueden adquirir diferentes productos en diferentes

---

<sup>21</sup> Programas enlistados en la “Cartilla de tus Derechos Sociales” que engloba la oferta de programas sociales del gobierno local. En <http://www.cms.sds.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/57c/065/c3a/57c065c3a9d0e211191146.pdf> (consultada el 27 de octubre de 2016).

<sup>22</sup> En [http://www.segurodedesempleo.cdmx.gob.mx/requisitos\\_objetivo.php](http://www.segurodedesempleo.cdmx.gob.mx/requisitos_objetivo.php) (consultada el 27 de octubre de 2016).

centros comerciales autorizados; visitas domiciliarias de las llamadas “educadoras de salud”, que realizan tres visitas a lo largo del año a los beneficiarios para verificar las condiciones de vida y salud de los beneficiarios; y visitas domiciliarias de médicos que dan consultas gratuitas a los beneficiarios. Este programa es universal y las personas pueden solicitarlo a partir de los 68 años de edad<sup>23</sup>.

Este programa está respaldada por la *Ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de sesenta y ocho años, residentes en el Distrito Federal*<sup>24</sup>, que establece la obligatoriedad del Jefe de Gobierno de incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México la asignación que garantice el derecho de las personas mayores a recibir esta pensión. También establece la obligatoriedad de la Asamblea Legislativa de aprobar en el Decreto de Presupuesto anual el monto suficiente para hacer efectivo el derecho. Los beneficiarios serán definidos a partir del padrón a cargo del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en la Ciudad de México.

Este instituto tiene como objetivos garantizar el cumplimiento de esta Ley, así como promover políticas públicas que garanticen este mismo derecho, impulsar el ejercicio pleno de las personas mayores en la ciudad de México y fomentar una cultura de envejecimiento activo.

Finalmente, las personas mayores pueden acceder a otros servicios a través de la tarjeta “Capital Social”, por la que pueden obtener descuentos en diferentes establecimientos comerciales, gratuidad en

---

<sup>23</sup> En 4º Informe de Gobierno. Ciudad de México. Septiembre, 2016. <http://www.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/57d/c85/4d6/57dc854d6dda854104714.pdf> (consultado el 26 de octubre de 2016).

<sup>24</sup> Ver Ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de sesenta y ocho años, residentes en el Distrito Federal. <http://www.aldf.gob.mx/archivo-28b2ed4ef32ef5c314391a512afecc9c.pdf>.

boletos de entrada en cines, acceso a créditos cuyos pagos se descuentan de la tarjeta por la que reciben la pensión alimentaria. Adicionalmente pueden acceder a asesoría legal y psicológica vía telefónica y a una pulsera de localización para personas en riesgo de extravío<sup>25</sup>.

Otro programa del cual se benefician las personas mayores es el de “Jornadas Notariales”, el cual otorga descuentos en la realización de trámites que requieren la intervención de un notario público, como son la elaboración o modificación de testamentos y la escrituración de bienes inmuebles<sup>26</sup>.

A todas las personas mayores entrevistadas para este trabajo se les preguntó si son beneficiarios de algún programa social, además del Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías. Quienes tienen 68 años o más afirmaron ser beneficiarios únicamente de la pensión alimentaria, y un empacador que vive en el Estado de México respondió que es beneficiario del Programa de Seguridad Alimentaria del gobierno local, por el cual reciben una canasta básica de alimentos.

La información obtenida a partir de las entrevistas solo revelaron que los empacadores objeto de este estudio son beneficiarios del SEVM y de la Pensión alimentaria, sin embargo es probable que sean beneficiarios de más programas y que, al no considerarlos como tales, no los incluyeron en sus respuestas. Para conocer el abanico de programas que los protegen de alguna forma sería necesario hacer estudios subsecuentes que tuvieran un enfoque diferente al de este estudio.

---

<sup>25</sup> En 4º Informe de Gobierno. Ciudad de México. Op. Cit.

<sup>26</sup> Ver <http://www.dgrt.df.gob.mx/contenido/index.php> (consultada el 27 de octubre de 2016).

Por lo pronto es importante destacar que las personas mayores entrevistadas cuentan al menos con una red mínima de protección social que incluye acceso a servicios de salud públicos distintos al Seguro Popular, la mayoría cuenta con una pensión y reciben una transferencia para acceder a alimentos y medicamentos, en la mayoría de los casos. Es decir, tienen un piso mínimo que les ha permitido continuar con sus trayectorias laborales, como se explicará en el siguiente capítulo.



**CUADRO 2.2. RESUMEN DE LA OFERTA DE PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PERSONAS MAYORES.**

	Dependencia	Ámbito	Estrategias	Programas	Acciones	Grado de obligatoriedad
Gobierno Federal	STPS	Laboral	Red Nacional de Vinculación Laboral			Un ejercicio fiscal
			Distintivo Empresa Incluyente			Un ejercicio fiscal
			Incentivos Fiscales			Un ejercicio fiscal
	INAPAM		Vinculación Laboral para Personas Adultas Mayores	Programa de Vinculación		Un ejercicio fiscal
					Anfitriones	Un ejercicio fiscal
				<b>Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías</b>	Un ejercicio fiscal	
Gobierno de la Ciudad de México	Secretaría de Salud	Salud			El Médico en tu casa	Un ejercicio fiscal
	Secretaría de Desarrollo Social	Alimentación		Comedores comunitarios		Un ejercicio fiscal
				Aliméntate		Un ejercicio fiscal
		Descuentos y servicios	Tarjeta Capital Social			Un ejercicio fiscal
	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	Laboral		Seguro de Desempleo		Obligatorio por Ley
	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores	Economía		Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 68 años		Obligatorio por Ley
	Consejería Jurídica y de Servicios Sociales	Seguridad legal		Jornada Notarial		Obligatorio por Ley

*Fuente: Elaboración propia con la información obtenida a través de solicitudes de información y revisión de páginas oficiales de internet.*

## Conclusiones

En este capítulo se ha intentado mostrar que a pesar de la existencia de una oferta institucional en materia laboral, el gobierno federal no parece haber diseñado una política pública clara en materia laboral para las personas mayores. Las respuestas recibidas parecen dar cuenta de

acciones aisladas que carecen de un diagnóstico previo sobre la situación y necesidades de este grupo etario.

Las instancias de las que dependería la política pública en materia laboral parecen tener objetivos similares, específicamente la vinculación laboral, pero las acciones particulares para lograrla carecen de objetivos claros o interconectados para lograr un objetivo general que debería ser la garantía del derecho al trabajo digno para las personas mayores que desean continuar sus trayectorias laborales.

El que la STPS tenga como un objetivo favorecer la inclusión laboral de este grupo, y generar una red de vinculación para la integración laboral de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con VIH, hace suponer que el diseño de sus programas tiene como fundamento que estos tres grupos de población comparten las mismas necesidades laborales, o bien, los mismos problemas para acceder a un trabajo digno. ¿Será que ninguno de estos grupos cuenta con las capacidades para insertarse en el mercado laboral actual? Esto podría ser tema de una investigación futura.

Por otra parte el INAPAM, por ser un organismo rector de la política nacional para las personas mayores<sup>27</sup> y no ejecutor, debería coordinar, vigilar y evaluar la política del gobierno federal. Sus acciones de vinculación parecen ser similares a las de la STPS, que en su conjunto parecen desvinculadas y sin objetivos claros. No se entiende si el objetivo de esta secretaría y el instituto es generar la red, generar empleos o lograr un determinado número de personas empleadas, de acuerdo a la demanda que exista. Por esta misma razón es difícil evaluar sus acciones o estrategias.

---

<sup>27</sup> Ver artículo 25 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

De acuerdo a las respuestas del INAPAM, el Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías debe servir para promover la inclusión social de las personas mayores que deseen “servir en una actividad voluntaria”, reconociendo la experiencia de las personas “...que por su baja escolaridad o pensión no cumplen con las competencias que el mercado laboral hoy en día demanda...” (INAPAM, DPE/3066/14). El Sistema no parece ser una acción o estrategia que reconozca la experiencia de las personas, puesto que los empacadores entrevistados no desarrollan sus capacidades y experiencia laboral en la actividad de empacado.

Por otra parte no se entiende la relación causal que existe entre la pensión que reciben con las competencias que el mercado laboral demanda, ni las razones por las cuales no pueden acceder al mercado laboral. El planteamiento del sistema es incoherente en este sentido.

La política pública laboral para las personas mayores lo conforman acciones aisladas para resolver en lo inmediato un problema de demanda laboral de un sector de población cuyas necesidades van más allá del empleo por sí mismo. Las acciones no derivan de diagnósticos robustos sobre el problema a resolver y por lo mismo no tienen objetivos claros, ni acciones que guarden una relación causal entre sí, que lleven a un resultado concreto.

Por ejemplo, no se establece el número de personas que requieren esta vinculación ni el número de personas que deberían beneficiarse de las acciones de vinculación laboral. Tampoco se establecen las necesidades de ingreso que tienen y si estas pueden ser cubiertas a través de la vinculación laboral que se establezca. En otras palabras no tienen indicadores claros. No son acciones estructuradas.

Como se verá más adelante, las personas empacadoras entrevistadas tuvieron trayectorias laborales que les permitieron generar capacidades que no desarrollan más en la actividad de empacado. Es una acción voluntaria sí, pero para ellos es un trabajo que requiere esfuerzo, y por el que reciben una remuneración también voluntaria.

El diseño del Sistema no obliga a tener una relación laboral formal con los empacadores. Como su nombre lo indica es una actividad voluntaria a la que las personas mayores sólo pueden acceder si cumplen con una serie de requisitos que evitan que las empresas, que las tiendas de autoservicio, se sientan obligadas a proveer una serie de derechos a las personas mayores y que adquieran responsabilidades.

El “buen trato” a las personas mayores al que el informante del INAPAM se refirió es una petición que realizan verbalmente y que está fuera del convenio con las empresas. El convenio excluye cualquier obligación de las empresas con las personas mayores. Si bien el Sistema fue diseñado con el fin de dar una opción laboral para las personas mayores que no tienen las calificaciones suficientes para emplearse en otro tipo de trabajo, la pregunta pertinente es ¿un trabajo voluntario como el de empacador es la única opción de empleo e ingreso para este grupo etario?

La ausencia de un contrato formal entre la empresa y la persona que desea ser empacador deja indefensas a las personas mayores que se emplean como tales, ante cualquier arbitrariedad, ya sea por parte del personal de la tienda de autoservicio o de los clientes. De darse algún maltrato hacia los empacadores, este trabajo dejaría de ser digno.

Si bien es cierto que el mercado laboral no ha crecido de acuerdo a la demanda laboral, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda persona a un trabajo digno y socialmente útil<sup>28</sup>. El empaqueo de mercancías es un trabajo útil pero el marco institucional que lo respalda no alcanza a proveer el marco de derechos establecidos en la Constitución ni en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, porque no garantiza un trabajo digno, aunque este pueda serlo.

Lo que definiría una situación laboral precaria o un trabajo precario son los salarios bajos, las malas condiciones de trabajo y la mayor posibilidad de que existan prácticas abusivas por parte del empleador; además de las condiciones de vulnerabilidad e inseguridad social y económica a la que se expone el trabajador, como son la incertidumbre y la dependencia, que también implica asimetría en las relaciones de poder en las relaciones laborales (Cano, 2000).

En este sentido el Sistema está fomentando e institucionalizando una práctica laboral precaria, tan solo por las condiciones que se establecen para que las tiendas de autoservicio reciban personas mayores como empaquadores. Esta afirmación se robustece con las experiencias y percepciones de las personas que se desempeñan como empaquadores, como se observará en el análisis de las trayectorias de vida y laborales de las personas mayores entrevistadas.

De la información descrita se concluye que el carácter voluntario establecido en el Sistema deja en la indefensión a las personas mayores e incentiva una visión de trabajo como una dádiva. El hecho de que los

---

<sup>28</sup> Ver artículo 123 de la Constitución.

beneficiarios sean personas mayores, -directa o indirectamente, voluntaria o involuntariamente-, genera un escenario en el que las personas mayores, que son excluidas del mercado laboral formal, solo puedan acceder a trabajos o actividades marginales por las que reciben lo que el cliente considere conveniente, sin considerar el valor que su trabajo pueda tener.

Siguiendo la consideración anterior, el Sistema también promueve una *desvinculación* de las relaciones laborales que instituye nuestro sistema social. Las relaciones dejan de ser entre empleador y empleado, con derechos y obligaciones, y sitúa a las personas mayores en una posición laboral y social diferente, tanto con quienes les permiten trabajar como con el resto de la sociedad que se beneficia de su trabajo (Russell, 1975).

Si bien la actividad como empacador supone en ocasiones una remuneración económica, no la garantiza, ni tiene un valor establecido económica y socialmente y "...en una sociedad en la que el dinero determina el valor, si el trabajo no vale dinero, entonces no tiene valor, y por lo tanto no es un trabajo real" (Russell, 1975: 524) y esta percepción se incentiva con el Sistema, tanto en los clientes de las tiendas de autoservicio como en los mismos empacadores porque no existe una tarifa establecida que valore el trabajo que implica empacar mercancías.

Finalmente, si bien el Sistema es una salida para aquellas personas que desean seguir activas, por necesidad material o emocional, tiene consecuencias -intencionales o no- que van construyendo una visión determinada del envejecimiento y del valor que tienen las personas mayores en la sociedad y en las actividades económicas.

Parece ser que el patrón de actuación y de inclusión que el gobierno promueve con este tipo de acciones de política pública es uno en donde una persona mayor con baja escolaridad o competencias no valoradas en el mercado laboral actual solo puede acceder al trabajo voluntario, precario y poco valorado socialmente, en donde se establece una relación asistencial no solo entre el gobierno y las personas mayores, sino también entre la persona y la sociedad a la que brindan este servicio.

## **CAPÍTULO 3. ESTRATEGIA TEÓRICA – METODOLÓGICA.**

### **Introducción**

Este capítulo está dividido en dos partes. En la primera se desarrolla la perspectiva de curso de vida que es la principal herramienta teórica y conceptual, tanto para el diseño de la muestra como para la interpretación de la información derivada de las entrevistas realizadas. Se explica de manera general sus objetivos y conceptos básicos, así como su utilidad. En la segunda parte, se explican los criterios metodológicos para diseñar la muestra y el guión de entrevista que sirvió de base para obtener la información pertinente para responder a las preguntas de investigación que guiaron esta investigación.

Este capítulo busca dar a conocer cuáles son las principales características de las personas mayores que participan como empaques en el marco del Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías, en la Ciudad de México (SEVM) que, como se explicó en el segundo capítulo, forma parte de la oferta institucional de programas del gobierno federal en materia laboral para personas mayores.

Para ahondar en ellas se utilizaron dos perspectivas: la estructural, que implica conocer el funcionamiento del SEVM, cuál es su objetivo, de qué manera funciona y a quiénes está beneficiando. Las respuestas institucionales se describieron en el capítulo segundo. La segunda perspectiva es desde el agente, es decir, desde la vivencia de las personas mayores que se desempeñan como empaques; y desde esta perspectiva es que se indagó sobre sus trayectorias laborales para conocer: qué factores los llevaron a buscar este trabajo; de qué manera el



SEVM ha afectado sus trayectorias laborales y cómo estas trayectorias les permitieron acceder a este trabajo; y, finalmente, cómo viven este trabajo. Las respuestas a estas preguntas pueden proveer elementos útiles para evaluar al SEVM dentro de una perspectiva de política pública.

Las preguntas a su vez están guiadas por tres hipótesis de trabajo: 1. Su experiencia laboral se distingue desde el sexo, en la que sus trayectorias laborales, y no laborales, representan ventajas y desventajas acumuladas en la vejez; 2. Algunas transiciones familiares y personales en su curso de vida detonaron las actividades que desarrollan. No obstante, tienen recursos que les permitieron seleccionar la actividad para optimizar o compensar una situación y; 3. El diseño del SEVM no permite elevar su nivel de vida, sin embargo, el ingreso les permite mantener y desplegar recursos para conservar un rol social y familiar.

### **3.1. LA PERSPECTIVA DE CURSO DE VIDA. CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS.**

Uno de los objetivos principales de este estudio es caracterizar a las personas mayores que se desempeñan como empacadores voluntarios. Específicamente es de interés saber a quiénes beneficia este programa, qué sucedió en sus trayectorias laborales previas para que llegaran a ser empacadores y cómo ha afectado esta actividad a estas mismas trayectorias laborales. En este capítulo se explicará por qué la perspectiva de curso de vida puede ser una herramienta útil para responder a estos cuestionamientos.

El curso de vida es un modelo teórico que surgió en diferentes disciplinas como la psicología, la demografía y la sociología. Desde la sociología, que es la disciplina que usaré en este trabajo, fue impulsada por Glen Elder. Para Elder, las personas transitamos por "camino sociales" (i.e. caminos

laborales, caminos familiares, caminos educativos, etcétera) que constituyen patrones de vida, adquieren distintas dinámicas a lo largo del tiempo (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003) y van moldeando nuestro curso de vida.

Las distintas etapas de nuestras vidas (infancia, vida adulta, vejez); las trayectorias de los roles sociales (escolar, familiar, conyugal, laboral); las transiciones (el cambio de una etapa a otra o la *entrada* y *salida* en una trayectoria) y el tiempo y orden en que ocurren los eventos se unen para producir un curso de vida “normativo” que corresponde a planes de tiempo y lugares dados socialmente (MacMillan, 2005). Esto es, cada sociedad tiene consensos sobre la edad en la que una persona debe empezar a estudiar, salir de esa etapa, empezar a trabajar, jubilarse, casarse, tener hijos, etcétera y cuando estos consensos se cumplen se pueden decir que son cursos de vida con trayectorias estandarizadas.

El curso de vida nos da elementos conceptuales para observar los cambios en la vida de las personas a través de esos “caminos” o trayectorias, y para indagar sobre las causas de esos cambios, que son el resultado de las características personales, las decisiones y acciones individuales, de los marcos culturales, institucionales y estructurales en los que se desarrolla la vida de una persona.

El desarrollo y curso de vida se observa considerando que la persona vive en contextos colectivos, como la familia, la pareja y las cohortes (Mayer, 2009), y considera que la vida de las personas no es una ruta lineal sino que implica cambios y retornos; que es un espacio multidimensional que no puede ser comprendido tan fácilmente y en la que intervienen múltiples factores para llegar a ser lo que es.

La perspectiva hace uso de algunos conceptos básicos para entender los cursos de vida:

1. *Cohorte*. Se refiere a un grupo de personas que nacieron en un mismo tiempo histórico y que experimentaron cambios sociales particulares, en el marco de una misma cultura, en la misma secuencia y en la misma edad (Alwin y MacCammon, 2003). Las cohortes difieren en tamaño y estas diferencias afectan sus oportunidades para educarse, trabajar y en su vida familiar. Algunos autores sugieren que las cohortes desarrollan estrategias de desarrollo para las circunstancias especiales que enfrentan (Easterlin, Schaeffer y Macunovich, 1993, en Hutchinson 2010).

2. *Trayectorias*. Son patrones de largo plazo de estabilidad y cambio en la vida de una persona. Es un estado en el que hay continuidad de una dirección, pero en el que también ocurren *transiciones* en un ámbito determinado. (Hutchison, 2010).

En otras palabras, las trayectorias son dinámicas del curso de vida que toman lugar en un periodo extenso. Tradicionalmente se refieren al tiempo que se ocupa en un rol social específico (i.e. trayectorias escolares, laborales, conyugales, reproductivas). Las trayectorias están marcadas, de principio a fin, por *transiciones* (MacMillan, 2005).

Dado que las personas viven su vida en múltiples esferas, sus vidas están hechas de múltiples trayectorias que se intersectan (Cooksey, Menaghan y Jekielek, 1997; Shanahan, Elder y Miech, 1997).

3. *Transiciones*. La perspectiva propone que cada persona experimenta un número de transiciones, o cambios de roles o estatus que representan una

distintiva salida de un rol o estatus anterior (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003).

En las transiciones se empiezan o finalizan actividades, se experimenta un estado particular o se deja de tener. Un punto importante es que las transiciones siempre están incrustadas en las trayectorias que les dan forma y significado.

La dinámica del curso de vida evoluciona en parte por la *interacción* de las *trayectorias* y las *transiciones*, una interdependencia que se desarrolla con el tiempo y en relación con otros. De acuerdo con esta explicación, el curso de vida no se encuentra en las trayectorias y las transiciones por sí mismas, sino en la dinámica, en el desarrollo interconectado de las trayectorias y transiciones en el tiempo (MacMillan, 2005).

Otros autores como Jackson y Berkowitz incorporan las nociones de *salidas* de roles (i.e. desempleo, separación, divorcio), y *entradas* a los roles (casarse, ser estudiante) para describir el curso de vida (en MacMillan, 2010).

4. *Eventos*. Un evento es un acontecimiento significativo que implica un cambio abrupto que puede producir efectos serios o de largo plazo (Settersten y Mayer, 1997), como lo es la muerte de uno de nuestros progenitores, un accidente, una migración, etc. Se refiere al acontecimiento por sí mismo y no a la transición que ocurrirá debido a ese acontecimiento. La transición es un cambio gradual.

5. *Virajes o puntos de inflexión*. Es un punto en el curso de vida que representa un cambio sustancial o una discontinuidad en una dirección.

Conlleva un cambio perdurable (Rutter, 1996) y estos se vuelven evidentes para las personas con el tiempo.

La investigación de tipo longitudinal, es decir, aquella que se hace a través de observaciones a una persona o una población a lo largo del tiempo, considera tres tipos de eventos que se pueden considerar virajes:

1. Los eventos que abren o cierran oportunidades.
2. Los eventos que provocan un cambio permanente en el entorno de la persona.
3. Los eventos que cambian los conceptos, creencias o expectativas de las personas (Rutter, 1996).

Es importante tomar en cuenta que las personas hacemos evaluaciones subjetivas de los eventos. El mismo evento en la vida de una persona puede no ser un viraje en la vida de otra.

Para Hareven (2000, en Hutchison, 2010), una transición puede convertirse en un viraje bajo cinco condiciones:

1. Cuando la transición ocurre simultáneamente a una crisis o es seguida por una.
2. Cuando la transición involucra un conflicto familiar sobre las necesidades y deseos de los individuos y sobre el bien mayor de la unidad familiar.
3. Cuando la transición ocurre "fuera de tiempo", es decir, que no ocurre en el tiempo "común" de la vida.
4. Cuando la transición es seguida por consecuencias negativas no previstas.
5. Cuando la transición requiere de ajustes sociales excepcionales.

De esta forma el curso de vida se va constituyendo con el entrecruzamiento de trayectorias, determinadas por la edad, y las transiciones, es decir, los cambios de una etapa a otra o de un estado a otro (Elder, 1994).

Adicionalmente la perspectiva considera cinco principios básicos que ayudan a entender los cursos de vida (Blanco, 2011):

1. *El desarrollo a lo largo del tiempo.* El desarrollo humano es un proceso que va desde el nacimiento hasta la muerte y lo que pasó en una etapa previa de vida tiene fuertes efectos en la vida ulterior de una persona (Ulrich 2009). Por ello la investigación de curso de vida debe hacerse indagando retrospectivamente en la vida de las personas, por largos periodos, para poder observar los cambios.

2. *Tiempo y lugar.* El tiempo histórico y el lugar en el que se desarrolla la vida de una persona la influye y moldea. Este principio implica contextualizar los cursos de vida.

3. *Timing o el tiempo en el que suceden los eventos.* Es importante considerar el tiempo en el que suceden ciertos eventos, si se realizan de acuerdo o no a los "consensos sociales" para que sucedan, ya que no es lo mismo comenzar la maternidad y/o paternidad a los 12 años que a los 20, o bien, comenzar a estudiar a los 5 años que a los 10. El momento en que suceden los eventos relevantes de nuestras vidas, y las transiciones de un evento a otro, tienen repercusiones no sólo individuales sino también en los contextos colectivos en los que nos desarrollamos. El *timing*, a su vez, influye en las ventajas o desventajas que vamos acumulando a lo largo de nuestras vidas.

4. *Vidas interconectadas.* La vida de las personas siempre son interdependientes de los contextos colectivos en los que nos movemos. Nuestros caminos o trayectorias se interconectan con las de aquellos con los que nos vinculamos a lo largo de nuestra, nos influyen y a la vez influimos en ellas.

5. *El libre albedrío o agencia.* Si bien los contextos culturales, institucionales y estructurales influyen en el desarrollo de nuestras vidas, también es cierto que las personas elegimos dentro de un marco de oportunidades que proveen esos contextos. Es decir, existe una causalidad entre el individuo y la estructura o contextos; podemos moldear nuestras vidas a partir de nuestras decisiones y acciones dentro de los contextos en los que nos movemos.

### **3.1.1. TEORÍA DE LAS INEQUIDADES ACUMULADAS: ESTRUCTURA SOCIAL, INSTITUCIONES E INDIVIDUO.**

Si bien los cursos de vida pueden considerarse individualmente (la vida de las personas pueden ser tan diferentes como personas hay en el mundo), para la sociología, los cursos de vida son expresiones de la estructura social, aunque también son dinámicos.

La vida de las personas se desarrolla en un contexto histórico y social y estos contextos tienen efectos, muchas veces insoslayables. Los cursos de vida pueden ser vistos como *procesos multinivel* porque en ellos influyen la sociedad, las instituciones pero también la vida de otros con los que interactuamos a lo largo del tiempo. Son también *procesos multidimensionales* porque están relacionados y son afectados por

diferentes dominios de vida: la familia, el trabajo, la educación, etcétera. Son *procesos autoreferentes* porque las personas actuamos y decidimos con base en experiencias y recursos previos, que vamos acumulando a lo largo de nuestra vida. Sin embargo, la manera en que vivimos y construimos nuestras vidas individuales reproducen pero también cambian las estructuras sociales (Mayer, 2004).

Considerando lo anterior, los sistemas sociales en los cuales se desarrollan las vidas de las personas tienen efectos no sólo a nivel macro social, sino también a nivel micro que se manifiestan en las trayectorias de las personas, ya que los sistemas sociales generan o restringen recursos, dictan de alguna forma cómo deben ser las trayectorias y cuál es el campo permitido para decidir y actuar individualmente. La teoría de la inequidad acumulada explica la influencia de los sistemas sociales en la vida individual. Entre sus principales precursores están Dale Dannefer y Keneth Ferraro.

Para ésta los sistemas sociales generan inequidades que se manifiestan a lo largo del curso de vida, a través de procesos demográficos y de desarrollo. La inequidad desde esta perspectiva no es resultado de las acciones y decisiones individuales, sino que es generada estructuralmente (Ferraro, 2001: 334) y se acumula a lo largo del tiempo, de manera que los efectos de esas inequidades se pueden observar en etapas posteriores de la vida de una persona.

La vida de una persona que ha nacido en un entorno socioeconómico caracterizado por condiciones de pobreza no será igual que la vida de una persona que nació en un entorno socioeconómico con oportunidades reales para acceder a una alimentación, educación, salud, vivienda y a



trabajos de calidad, y con los mínimos necesarios para proyectar una vida deseable. Las carencias tempranas en la vida de una persona generan otras situaciones de carencia o desventaja que son difícilmente subsanables en etapas posteriores, aunque no imposibles de remontar.

Las desventajas incrementan las posibilidades de riesgo para una persona pero las personas también acumulan ventajas a lo largo de su vida, que los exponen a múltiples oportunidades. La forma en que estas ventajas y desventajas acumuladas moldean nuestra vida tiene que ver con la magnitud o extensión de las mismas, con cuándo tuvieron lugar en nuestras vidas y el tiempo en que duró nuestra exposición a ellas. Las múltiples trayectorias individuales son moldeadas por el riesgo, las oportunidades o recursos disponibles y también por nuestra capacidad de decisión o agencia.

Otra premisa de esta teoría es que la percepción que una persona tiene sobre sus diferentes trayectorias de vida influye en sus trayectorias subsecuentes. Esto es, las personas nos evaluamos con respecto a nosotros mismos y lo que hemos hecho, así como en relación con los demás. Estas evaluaciones, sumadas a nuestra agencia, pueden revertir una desventaja o perpetuarla, así como potenciar o desechar las ventajas que vamos acumulando.

### **3.1.2. EL CURSO DE VIDA PARA EL ESTUDIO DE LA VEJEZ.**

La perspectiva de curso de vida es en suma un conjunto de conceptos que ayudan a conocer los efectos de los contextos sociales, culturales e institucionales y la agencia en la vida de las personas, a través de sus múltiples trayectorias. También permite indagar sobre los cambios, las

transiciones, los puntos de inflexión y los efectos del desarrollo previo en las etapas posteriores de la vida. De esta manera, el curso de vida se estudia a través de tres niveles: el micro, en la vida de los individuos; el meso, en las relaciones que estos guardan con otros individuos y colectivos y; el macro, considerando el contexto social, cultural e institucional en el que se desarrollan los cursos de vida.

Dado que esta herramienta teórica permite explicar de qué manera influyeron acontecimientos pasados en los estados actuales en los que viven las personas, resulta de utilidad para responder a las preguntas rectoras de esta investigación. La forma en que las personas envejecemos depende en gran medida de los contextos en los que nos desarrollamos, de las relaciones sociales que vivimos, así como de las experiencias y oportunidades que hemos acumulado por años (Daneffer y Settersten, 2010).

Los contextos, las relaciones, las experiencias y nuestras decisiones van construyendo lo que habrá de ser nuestro curso de vida. En este sentido, podemos decir que nuestra vida se construye individual y socialmente y, a su vez, nosotros vamos moldeando con ella los mismos sistemas sociales en los que nos desenvolvemos. Sin embargo, nacemos en un sistema preexistente de relaciones sociales, de instituciones formales e informales<sup>29</sup>, y nuestra vida es un reflejo de todo esto.

Por esta razón la forma en que vivimos cualquier etapa de nuestra vida está influida por este sistema e instituciones, y la vejez no es la excepción.

---

<sup>29</sup> Por instituciones, me refiero a las reglas del juego en una sociedad o los conreñimientos que moldean la interacción humana y que pueden ser sancionadas por el Estado o por códigos de conducta o convenciones socialmente aceptados. Ver North, Douglas. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance* (Cambridge University Press, 1990:105).

Además, las sociedades en las que nacemos tienen un consenso sobre el significado de la edad y este significado va cambiando históricamente y entre culturas (Daneffer y Settersten, 2010). De manera tal que las decisiones y acciones que realizamos en una determinada edad están de alguna forma, o de múltiples formas, normadas por la sociedad en la que vivimos.

La edad es en la sociedad mexicana una forma de organización social y existe un consenso, reforzado por las instituciones formales, sobre cuál es el comportamiento adecuado en cada edad. Para nuestra sociedad una persona es considerada mayor cuando ha cumplido los sesenta años y existe todo un entramado de reglas por las cuales las personas obtienen ciertos derechos tan sólo por ser mayores. Como lo señalan Daneffer y Settersten (2010), la edad se *naturaliza*, es decir, la práctica social le atribuye arreglos sociales a la naturaleza humana.

En esta naturalización se asignan ciertos roles sociales a cada edad: existe una edad para entrar al sistema educativo formal, para poder votar, o para jubilarse y es muy poco lo que un individuo puede hacer para salir de esas prescripciones sociales. Daneffer y Settersten señalan que esas normas pueden ser liberadoras porque dan certeza sobre ciertas acciones pero también pueden volverse constreñimientos en algunas esferas, como la escolar, la laboral y familiar (Daneffer y Settersten, 2010: 10). Las normas que una sociedad dicta en torno a la edad predeterminan nuestras trayectorias y también el *timing* y las transiciones que tengan lugar en estas trayectorias.

En el caso que nos ocupa, y a manera de ejemplo de lo dicho en el párrafo anterior, las personas mayores que se desempeñan hoy como

empacadores comenzaron a trabajar a distintas edades incluso desde niños, porque las condiciones sociales y económicas de su entorno así lo requirieron y lo permitieron<sup>30</sup>. De la misma forma la sociedad y las instituciones influyeron enormemente para que dejaran de trabajar en un trabajo formal después de haber cumplido un número de años en sus respectivos trabajos, o al haber cumplido una edad en la que debían retirarse, de acuerdo con las normas legales.

Podemos decir que estas normas en el ámbito laboral les permitieron tener una trayectoria relativamente estable y prolongada, pero también actualmente suponen para ellos un constreñimiento porque por razones de edad no pueden reinsertarse a un trabajo formal con facilidad.

En suma las consideraciones anteriores nos permiten utilizar la perspectiva de curso de vida para desentrañar de qué manera influyó el contexto socio cultural, histórico e institucional en las trayectorias laborales de las personas mayores que se desempeñan como empacadores y que fueron entrevistadas para esta investigación; de qué manera les afectaron sus decisiones –su agencia-, así como para observar cómo las transiciones que ocurrieron en sus vidas influyeron y moldearon estas trayectorias.

### **3.2. TRAYECTORIAS LABORALES: EVENTOS Y TRANSICIONES.**

Como mencioné anteriormente las trayectorias son una visión más amplia de patrones de largo plazo que implican estabilidad y cambios en la vida de una persona y múltiples transiciones. Esto es, las trayectorias no son una línea continua pero conllevan cierta continuidad en alguna dirección (Hutchison, 2010).

---

<sup>30</sup> A partir de las reformas a la Ley Federal del Trabajo de junio de 2016, vigentes actualmente, se elevó la edad mínima para trabajar de 14 a 15 años.

Este estudio se enfocó en el análisis de las trayectorias laborales, es decir, en los patrones de largo plazo de las actividades que realizaron las personas entrevistadas para proveerse de los medios necesarios para su sustento material<sup>31</sup>, a lo largo de sus vidas. Las personas mayores entrevistadas para este estudio se desempeñaron anteriormente en otros oficios o carreras diferentes a la de empacador y sus trayectorias laborales previas estuvieron marcadas por transiciones pero también por cierta estabilidad laboral, como se verá posteriormente.

Las personas no sólo nos desenvolvemos en una esfera, como la laboral, sino que paralelamente podemos seguir estudiando, nos casamos, formamos una familia, y nos desenvolvemos en muchas esferas que se entrecruzan y conectan, afectando unas a otras. En algunas de estas esferas acontecen sucesos que pueden cambiar el curso de una trayectoria o interrumpirla, por ejemplo si ocurre un divorcio o la muerte del cónyuge, nuestra trayectoria afectiva se ve trastocada y nos empuja a tomar una ruta diferente, lo que pueden afectar e incidir en otras trayectorias. Siguiendo este ejemplo, un divorcio puede provocar el inicio o la reinserción a una trayectoria laboral que no se tenía contemplada, o simplemente puede ser un acontecimiento que interrumpa momentáneamente nuestra trayectoria afectiva, aunque ésta continúe posteriormente con una nueva unión.

En el caso que nos ocupa un acontecimiento o evento común que supuso una transición relevante en las trayectorias laborales de las personas mayores entrevistadas fue el retiro del mercado de trabajo formal, como consecuencia de la edad, de un accidente, o de haber cumplido los años de servicio. De hecho, algunos autores como Thomas Holmes y Richard

---

<sup>31</sup> Retomo la definición de trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ver [http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_LIM\\_653\\_SP/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm).

Rahe (Holmes y Rahe, 1967, en Hutchison ,2010) definen al retiro como uno de los eventos comunes que modifican las trayectorias. Sin embargo, en el caso de estudio que aquí presento, el retiro no significó la terminación de las trayectorias laborales, sino una transición y en algunos casos un punto de inflexión, una discontinuidad en una dirección que ya se tenía.

Uno de los temas de discusión dentro de la perspectiva de curso de vida es la *estandarización del timing* (o el tiempo en que suceden los eventos), que va delineando las trayectorias, es decir, si bien los cursos de vida no son iguales para todas las personas, hay ciertos estándares: las personas comienzan y terminan de estudiar a ciertas edades, se casan, se unen y comienzan una familia a determinadas edades y se espera que se retiren de la vida laboral también a determinada edad. Estos estándares están dados por el contexto social, cultural e institucional en donde la edad es un elemento de organización social importante.

Los estudiosos de este tema en particular han encontrado que en sociedades más modernas hay mayor estandarización de los cursos de vida, en torno a la edad (Buchmann, 1989 y Meyer, 1986, en Hutchison, 2010), porque son sociedades con Estados fuertes que imponen normas y diseñan políticas que son acatadas por la mayoría, porque las personas consideran que están mejor con ellas que sin ellas. Sin embargo, otros sugieren que justamente en sociedades más modernas se puede dar mayor diversificación de los cursos de vida porque son sociedades con mayores opciones que permiten flexibilidad en las decisiones de las personas (Guillemard y van Gunsteren, 1991; Neugarten y Hagestad, 1976, en Hutchison, 2010), lo que va generando trayectorias más *desestandarizadas*.

Las trayectorias de las personas y, en este caso las laborales, se ven influidas por diferentes aspectos. El contexto social, cultural e institucional, o el tiempo histórico, en el que una persona nace y desarrolla su vida define en gran medida el marco de oportunidades o constreñimientos en el que una persona puede tomar decisiones, y va definiendo las ventajas y desventajas que una persona va acumulando a lo largo de su trayectoria.

El sexo también es un factor relevante, ya que las personas construimos relaciones en diferentes esferas de nuestras vidas pero estas relaciones están estrechamente ligadas a ciertos roles que adquirimos en razón del sexo: las trayectorias laborales de las mujeres tienden a tener mayores discontinuidades que las de los hombres, en razón de la construcción de una familia (Settersen y Lovergreen, 1998, en Hutchison, 2010) y de la adquisición de roles diferenciados. Aunque como veremos más adelante, esto no siempre es así.

Otro factor importante que impacta las trayectorias es el tiempo histórico en las que éstas se desarrollan. Dado que es un camino de largo plazo, una misma trayectoria se ve influenciada por diferentes momentos histórico, en donde los cambios económicos provocan cambios sociales. Mayer (2004) caracteriza teóricamente los momentos históricos relevantes que han ido moldeando los cursos de vida, y las trayectorias, en general, y que, aunque no suponen generalizaciones empíricas, son un parámetro de análisis, como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO 3.1. CAMBIOS HISTÓRICOS EN LOS RÉGIMENES DE CURSO DE VIDA.**

Régimen de Curso de Vida	Industrial (1900-1955)	Estado de Bienestar (1955-1973)	Post-industrial (1973 a la fecha)
Unidad	Proveedor de salario	Proveedor masculino. Familia nuclear.	Individuo.
Organización temporal	Círculo de pobreza y discontinuidad.	Estandarización, estabilidad, continuidad, progresión.	Discontinuidad desestandarizada.
Educación	Media Obligatoria.	Expansión de educación y entrenamiento vocacional.	Prolongada, interrumpida y/o aprendizaje de por vida.
Trabajo	Relación salarial, paternalismo empresarial, desempleo.	Pleno empleo de larga duración, movilidad ascendente, ingreso progresivo.	Entradas tardías, alta movilidad entre empresas y ocupaciones.
Familia	Matrimonio temprano universal. Reproducción temprana y fertilidad media.	Desestandarización de roles familiares. Control de la natalidad.	Matrimonio retrasado y parcial. Formas familiares plurales, baja fertilidad, altas tasas de divorcio. Promiscuidad secuencial.
Retiro/Vejez	Regulada o por incapacidad. Pensiones bajas.	Regulada y pensiones medias.	Retiro temprano, pensiones decrecientes, longevidad incremental. Incremento de enfermedades crónicas.

Fuente: Mayer (2010), retomado de la primera impresión en A.E. Woodward y M. Kohli (Eds.) 2001. *Inclusions and Exclusions in European Societies*. Routledge: 89-110.

Nota: Se excluyó el régimen Tradicional que incluye Mayer, por no ser un momento histórico relevante para este estudio.

En este cuadro se muestran tres grandes momentos históricos, con base en el desarrollo de sociedades europeas. El primero es la industrialización temprana que se caracterizó por una imagen de perpetuación de la pobreza porque los trabajadores industriales sólo podían erigirse por encima de la pobreza mientras tuvieran una familia pequeña y estuvieran en el pico de su capacidad física. Aunque la educación era obligatoria, generalmente la escuela era abandonada a temprana edad. Las trayectorias laborales comenzaban entre los 12 y 14 años y terminada sólo con la discapacidad en la vejez. El matrimonio se posponía hasta que se tuvieran los recursos económicos suficientes para sostener una familia, y el desempleo era frecuente.



En el estado de bienestar, o etapa fordista, los cursos de vida se caracterizan por mayor estabilidad en la permanencia educativa y laboral, mayor que para las generaciones anteriores. Los salarios de los trabajadores hombres posibilitan que las mujeres permanezcan en sus casas. Existe un sistema de seguridad social lo suficientemente robusto como para cubrir los riesgos por enfermedades, por desempleo, alguna discapacidad y el retiro. También se incrementa el poder adquisitivo durante una gran parte de la vida laboral para estabilizarse en el retiro, que permite a la adquisición de inmuebles. Mayer (2010) señala que si bien las condiciones de vida son mejores, esta etapa genera conformidad con los roles económicos y familiares. La estandarización de los cursos de vida en este periodo genera una clase media.

La última etapa, la postindustrial, está caracterizada por la desestandarización de los cursos de vida, así como por una creciente diferenciación y heterogeneidad entre la población. Las personas en esta etapa permanecen más en la escuela tienen más años de estudio; también se caracterizan por tener más entrenamiento profesional que en otras etapas, pero en las sociedades hay más inestabilidad económica que se traduce en trabajos precarios y temporales; el desempleo aumenta y, con ello, las trayectorias sufren más interrupciones.

Además las transiciones en las trayectorias se retrasan, se prolongan o incrementan en cuanto a la variación en las edades en las que ocurren. Las personas retrasan las uniones sentimentales y las edades de reproducción, lo cual se debe también a cambios de valores en las sociedades, i.e. las mujeres se educan más y buscan satisfacer otras necesidades personales fuera de los parámetros tradicionales. En esta última etapa, los estándares de vida en las personas mayores se ven

amenazados por las bajas pensiones. Adicionalmente, hay bajos niveles de fecundidad y de mortalidad. Las personas viven más pero con enfermedades crónicas.

Si bien el esquema anterior no es sino un modelo teórico, sirve de parámetro para entender cambios sociales que finalmente repercuten en las trayectorias individuales, transformándolas. Para fines analíticos, un esquema de este tipo es útil para señalar la importancia del contexto histórico y social en la vida de las personas y el caso mexicano no es ajeno a estos parámetros generales que delinea Mayer, como veremos a continuación.

Las personas mayores entrevistadas para esta investigación nacieron entre 1938 y 1954<sup>32</sup>, esto significa que durante su infancia y adolescencia vivieron en un contexto de industrialización y de Estado de bienestar, aunque incipiente. Sus trayectorias laborales estuvieron marcadas por estos periodos pero, al ser relativamente estables y largas, también vivieron los estragos de lo que Mayer llama el régimen post-industrial.

En el contexto histórico mexicano, podemos hablar de periodos similares. Algunos autores como Huerta y Chávez (2003) marcan tres modelos que han dominado en los últimos setenta años en México: *desarrollo estabilizador*, aplicado a mediados de los años cuarenta hasta finales de los sesenta; *desarrollo compartido*, de la década de los setenta a inicios de los ochenta y; *crecimiento hacia fuera o neoliberal*, de 1983 a la fecha.

---

<sup>32</sup> Es pertinente aclarar que este trabajo no es un estudio de cohorte. Se consideran los años en los que nacieron las personas entrevistadas y en el que sucedieron sus distintas trayectorias para contextualizarlas en el tiempo y el lugar en el que sucedieron en el país.

En el siguiente cuadro se muestran las características de cada uno de estos modelos y se relacionan con algunas de las trayectorias más relevantes en el curso de vida, que sirven de pauta de análisis de este trabajo.

**CUADRO 3.2. CAMBIOS HISTÓRICOS EN LOS REGÍMENES DE CURSO DE VIDA EN EL CONTEXTO MEXICANO.**

Régimen de Curso de Vida	Desarrollo Estabilizador (1940-1969)	Desarrollo Compartido (1970-1981)	Neoliberal (1982 a la fecha)
Unidad	Proveedor masculino en las ciudades. Mujeres y niños participan en actividades en el campo. Familia nuclear con roles tradicionales.	Ingreso de la mujer al mercado de trabajo.	Nuevos arreglos familiares para afrontar gastos económicos. Individualidad incipiente.
Organización temporal	Posibilidades de romper círculo de pobreza en las ciudades.	Estandarización, estabilidad y continuidad relativas.	Discontinuidad desestandarizada.
Educación	Expansión de educación pública.	Expansión de educación pública y privada.	Prolongada, interrumpida y/o aprendizaje de por vida.
Trabajo	Industrialización. Desplazamiento del campo a la ciudad. Crecimiento de clase media.	Terciarización de la economía y comienzo de insuficiencia de oferta laboral.	Desempleo. Entradas tardías, alta movilidad entre empresas y ocupaciones, trayectorias de ingresos sin cambios.
Familia	Matrimonio temprano universal. Reproducción temprana y fertilidad media.	Desestandarización de roles familiares. Control de la natalidad.	Matrimonio retrasado y parcial. Formas familiares plurales, altas tasas de divorcio.
Retiro/Vejez	Crecimiento de pensiones sostenibles.	Pensiones medias.	Retiro temprano, sistema de pensiones en crisis y decrecientes, longevidad incremental. Incremento de enfermedades crónicas.

Fuente: Elaboración propia con base en modelos de Mayer, Huerta y Chávez.

El cuadro anterior es una adaptación al contexto mexicano del modelo de Mayer sobre los modelos de curso de vida en diferentes momentos históricos. El primero, el llamado desarrollo estabilizador, se caracteriza por la industrialización del país. Los gobiernos alentaban la inversión lo que significó –a grandes rasgos- desplazamientos del campo a las ciudades, la generación de una clase trabajadora que proveyó de contribuciones para que los gobiernos invirtieran en servicios públicos como educación y salud; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se creó en 1943, mientras que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en 1959. Además, las subsecuentes administraciones permitieron el acceso a vivienda para la clase trabajadora. En esta etapa, se alentó la capacitación de mano de obra y la formación de cuadros profesionales, y si bien los salarios no eran altos, eran suficientes para generar una clase media y tuvieron un crecimiento moderado real de 6.5% anual (Huerta y Chávez, 2003: 62).

El proceso de industrialización, por otra parte, le pasó factura al campo, dado que los productos de este sector se mantuvieron a precios bajos lo que terminó por descapitalizar al campesinado de menores ingresos. Para muchos fue más redituable trasladarse a las ciudades; de hecho los centros urbanos crecieron: en veinte años, la población urbana pasó del 8% al 18.4% (Aguilar y Meyer, 1993: 206) y la tendencia se mantuvo en las décadas subsecuentes.

En este periodo los roles de agentes productivos, proveedores y jefes de familia recayeron en los hombres, sin embargo, en muchos grupos socioeconómicos –sobre todo rurales-, las mujeres y los niños también participaban en actividades económicas, aunque no se reconocieran como agentes principales. Las mujeres eran vistas a través de sus roles

tradicionales de madres y amas de casa: “Las trabajadoras fueron colocadas, junto con los menores de edad, entre *los más débiles sectores obreros* (López Mateos, 1958- 1964: 222) *trabajando en el campo al lado del hombre* para superar condiciones de vida *verdaderamente angustiantes* (Díaz Ordaz, 1964- 1970: 142)” (en Tepichín, 2010).

Si bien el crecimiento de esta etapa y la relativa estabilidad permitió el surgimiento de una clase media, en 1960 el 17% de los mexicanos podía clasificarse como tal- (Aguilar y Meyer ,1993: 208) , el mismo modelo generó concentración de la riqueza y desigualdad en los ingresos (Huerta y Chávez, 2003: 62). No todas las familias se podían permitir tener una sola fuente de ingresos, es decir, de acuerdo a la tipología de Mayer, en el contexto mexicano, el hombre no siempre era el único proveedor. No obstante, durante las décadas de los sesenta y setenta el sistema de pensiones fue posible y por cada diez trabajadores en activo, había uno pensionado (Ramírez, 2009: 9).

Con el modelo de *desarrollo compartido*, a partir de la década de los setenta, con la explotación y producción del petróleo, los gobiernos aumentaron la inversión pública, sobre todo en infraestructura y en cobertura de la seguridad social; en 1977 se creó el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y en 1979, el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN). El empleo siguió aumentando, aunque a un ritmo menor que el crecimiento de la población económicamente activa (PEA). Si en los cuarenta el 32% de la población desempeñaba algún tipo de trabajo remunerado, en los setenta disminuyó a 27% (Aguilar y Meyer, 1993: 207).

Para 1980, el 18% de la PEA trabajaba en la manufactura y el 41%, en el comercio, finanzas, construcción, minería y servicios, aunque con una

productividad baja (Aguilar y Meyer, 1993: 207) y la economía no estaba creciendo lo suficiente como para generar las fuentes de empleo que la sociedad requería. Como sabemos este modelo colapsó y devino en lo que Aguilar y Meyer dieron en llamar “el desvanecimiento del milagro” (Aguilar y Meyer, 1993) y, por supuesto, en un cambio de modelo.

Es hasta la adopción de este modelo que comienza a reconocerse, -a nivel gubernamental-, el papel de la mujer, gracias al movimiento feminista mexicano. Las políticas públicas comienzan a diseñarse para buscar igualdad en el acceso a la educación, al trabajo y a beneficios económicos como la tenencia de la tierra y créditos (Tepichín, 2010: 29). En este periodo también se implementaron acciones gubernamentales para el control de la natalidad, lo que les permitió despojarse, hasta cierto punto, del rol tradicional de madres de familia, que sumado a programas de capacitación y acceso a guarderías, les facilitó la incorporación al mercado laboral (Tepechín, 2010: 30).

A pesar de los embates económicos de los setenta y ochenta, a finales de los ochenta se realizaron modificaciones a fin de que los trabajadores pudieran jubilarse con el 100% de su último salario y, no sólo eso, sino que sus pensiones se incrementarían de acuerdo a los aumentos salariales y prestaciones en activo. Las personas pensionadas antes de estas modificaciones también recibirían los beneficios de estos incrementos, lo que a la larga entre otros factores puso en crisis al sistema de pensiones (Guzmán, 2012).

Hasta los años setenta el trabajo asalariado, y con prestaciones sociales, creció de manera importante, aunque no a los niveles necesarios para abarcar a la creciente población económicamente activa. En los

ochenta, la desaceleración económica se hace más evidente, sobre todo con la crisis generalizada de la economía (Rendón y Salas, 1993, en Rojas y Salas, 2011).

En el ámbito doméstico, durante la crisis de los ochenta, la participación laboral femenina fue una válvula de escape para la conservación de los ingresos familiares, incluso las mujeres comenzaron a ser las beneficiarias objetivo de algunos programas gubernamentales de combate a la pobreza (Tepechín, 2010: 31).

El modelo de *crecimiento hacia fuera* fue la respuesta para palear las crisis económicas provocadas en el modelo anterior y para impulsar nuevamente el crecimiento económico. Este se caracteriza por la búsqueda de la estabilización económica y la modernización de la economía nacional, a través del mercado como eje rector, en detrimento de la intervención estatal, que devino en una reducción del gasto público (Huerta y Chávez, 2003: 65).

Como consecuencia de la implementación de este modelo, los salarios se contrajeron y los subsidios y transferencias gubernamentales disminuyeron y se focalizaron. Si bien se experimentó el crecimiento de la actividad económica, el modelo provocó desplazamiento de mano de obra, desempleo y subempleo y, consecuentemente, marginalidad económica y social de grandes sectores de la población y concentración de la riqueza. Cabe añadir que este nuevo modelo económico ha estado negativamente influido por las crisis económicas y recesiones mundiales.

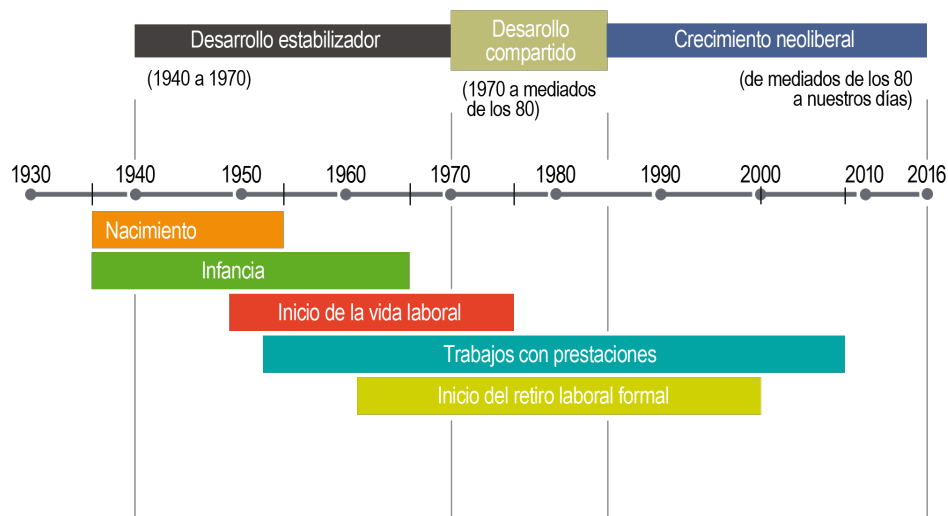
La búsqueda de estabilidad macroeconómica llevaron, en este último periodo, a un cambio en el sistema de pensiones a partir del cual el que el



monto de la pensión que un trabajador recibirá dependerá de los recursos que logre acumular en su etapa activa, de los años de cotización, del ahorro voluntario individual y de los rendimientos que este ahorro le pueda producir (Beristain y Espíndola, 2001). El problema es que los cambios en el sistema de pensiones ha ido acompañado, en este último periodo, de una alta precariedad laboral, caracterizada por incertidumbre sobre la continuidad en el trabajo, carencia de protección social y poco o nulo poder de negociación para obtener beneficios o protección, ingresos inestables o muy bajos (Rojas y Salas, 2011: 120), lo que dificulta el ahorro para el retiro y, consecuentemente tiene como resultado pensiones insuficientes para satisfacer las necesidades materiales.

Los cursos de vida y las trayectorias laborales de las personas mayores entrevistadas para este estudio transcurrieron a lo largo de estos tres grandes momentos históricos, marcados por los modelos de desarrollo económico y cambios sociales descritos anteriormente, como se muestra en la siguiente gráfica.

**GRÁFICA 3.1. MODELOS DE DESARROLLO Y SU EXPRESIÓN EN EL CURSO DE VIDA DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS.**



*Fuente: Elaboración propia con base en los modelos descritos y los periodos de cada etapa de vida de las personas mayores entrevistadas.*

La gráfica 3.1. representa una línea de tiempo histórica que va desde finales de los años treinta al año en curso y que coincide tanto con los modelos de desarrollo descritos anteriormente que han caracterizado a nuestro país, como con el nacimiento de las personas mayores entrevistadas para fines de este estudio.

Como se explicará con detenimiento más adelante, las personas entrevistadas nacieron entre 1938 y 1954, años del modelo de desarrollo estabilizador y su infancia se desarrolló también en este periodo. Muchos de ellos, iniciaron su vida laboral desde la infancia pero en actividades de apoyo a la economía familiar y a tiempo parcial.

Algunas trayectorias laborales formales comenzaron a finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta y las primeras jubilaciones se dieron a finales de los ochenta, lo que les permitió tener trabajos formales con prestaciones sociales y salarios constantes y relativamente suficientes para cubrir sus necesidades materiales inmediatas. Sin embargo, todos ellos continuaron sus trayectorias laborales, con algunas intermitencias, a finales de la década de los ochenta, con lo que vivieron los embates de la crisis de los ochenta y el cambio de modelo económico.

Con el fin de conocer con mayor detalle sus trayectorias laborales y responder a las preguntas de investigación, se realizaron entrevistas bajo una cierta metodología que se explica detenidamente en el siguiente apartado.

### **3.3. CRITERIOS METODOLÓGICOS, DISEÑO DE LA MUESTRA Y DE LAS ENTREVISTAS.**

#### **3.3.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Dada la naturaleza del objeto de estudio se decidió recurrir a métodos cualitativos de investigación, por considerar que permiten conocer la perspectiva del agente, de los empaecedores, y desde esta perspectiva darle un significado a sus actividades y a sus cursos de vida (Denzin y Lincoln, 2011), a través de entrevistas a personas que ingresaron al Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías del INAPAM en la Ciudad de México.

Se realizaron entrevistas semi estructuradas con base en un gui3n<sup>33</sup> que permiti3o conocer por una parte los cursos de vida de las personas mayores empaadoras, espec3ficamente sus trayectorias laborales, y por otra, c3mo viven este trabajo.

Las narraciones de las trayectorias laborales no s3lo dan cuenta de una serie de acontecimientos personales, sino que permiten ver otros niveles: el institucional, es decir, el contexto hist3rico en el que se viven ciertos acontecimientos y el nivel colectivo, esto es, la vida en la comunidad (Portelli,1993). Desde la perspectiva te3rica del curso de vida, las narraciones de un acontecimiento siempre se entrelazan con los acontecimientos en la vida de las personas con las que nuestros entrevistados tienen estrecha vinculaci3n, que tambi3n han influido e influyen en sus decisiones y acciones.

La reconstrucci3n de las trayectorias a partir de entrevistas es un reto. El relato de los acontecimientos dif3cilmente es lineal, la memoria de los entrevistados falla o es dispersa, y en ocasiones las narraciones tienen huecos. Como se3ala Portelli, (1993) el momento en que se narra la historia es muy importante porque no es lo mismo contar una historia que inici3 muchos a3os atr3s, que una reciente.

Adem3s las historias van cambiando, crecen o disminuyen con el tiempo. Y es importante se3alar que esto ocurre con m3s frecuencia cuando estas se han contado reiteradamente. Sin duda no es lo mismo contar la historia a alguien conocido que a alguien a quien recientemente se conoce, y al cual aun no se le tiene la suficiente confianza.

---

<sup>33</sup> El gui3n de entrevista se encuentra en el Anexo de este trabajo.

Asimismo se realizó una entrevista, como se puede constatar en el segundo capítulo, a un informante del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), que conoce el funcionamiento del Programa de Vinculación Laboral del Instituto, del cual depende el SEVM para conocer la perspectiva estructural que se ha planteado con anterioridad. Esta perspectiva se enriqueció con solicitudes de información realizadas a través del sistema INFOMEX habilitado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

### **3.3.2. DISEÑO DE LA MUESTRA Y DE LAS ENTREVISTAS.**

Para poder responder a las preguntas de investigación se decidió realizar un estudio de caso, es decir, un estudio a profundidad de una unidad única o de un fenómeno, con personas mayores que se desempeñan como empacadores en una tienda de autoservicio, que a su vez está integrada por un número determinado de unidades de observación, es decir, por un número determinado de empacadores (Gerring, 2004).

Se decidió así seleccionar empacadores de una sola tienda para poder controlar el entorno, para asegurar que las condiciones bajo las cuales se desempeñan como tales fueran las mismas para todos. La diversidad de la muestra se garantiza con las trayectorias laborales y las particularidades de vida de cada uno.

La muestra está compuesta por una selección a partir de tres dimensiones: el sexo, la edad y el nivel educativo. Las cuotas por sexo son útiles para ver

las diferencias entre los roles individuales, familiares y sociales, mientras que el nivel educativo permite encontrar diferencias socioeconómicas.

La naturaleza del SEVM implicaba necesariamente considerar a las personas mayores que tuvieran al menos sesenta años cumplidos, y dado que el Sistema no tiene un límite superior de edad para acceder al mismo, al menos no formalmente, era de esperarse que los rangos de edad de los empacadores oscilaran entre los sesenta y los ochenta años, que es el límite superior en el que una persona aun puede estar en condiciones físicas aceptables para trabajar, de acuerdo al informante de INAPAM.

Sin embargo se encontraron dos excepciones a estas suposiciones iniciales. Una mujer empezó a trabajar como empacadora a los 58 años porque el INAPAM hizo una excepción, dada su situación económica y necesidad de trabajar. Por otra parte, en la tienda seleccionada para este estudio sólo han permitido integrarse a personas de hasta 75 años, según lo relataron algunas personas entrevistadas<sup>34</sup>.

Se consideró la dimensión de la edad para la muestra porque si bien todos los empacadores son personas mayores, la vejez no se vive igual a los sesenta que a los noventa años. Las personas envejecen de diferentes maneras y a distintas velocidades, pero de alguna forma es previsible que la edad conlleve una pérdida de funciones físicas y mentales, aunque no es una relación determinante (Quadagno, 2008). La edad también implica acumulación de experiencias y una perspectiva de la vida diferente.

Es así que con el objetivo de distinguir diferencias en la vejez, se dividió la muestra en dos grupos de edad que se traducen en cohortes. El primero

---

<sup>34</sup> Una empacadora relató que fue a pedir un lugar como empacadora en otra sucursal de la misma tienda de autoservicio en la que trabaja, pero no la aceptaron por rebasar los 70 años.

corresponde a los empacadores que tienen entre los 60 y 69 años, y el segundo, a aquellos que están entre los 70 y 80 años. Los del primer grupo nacieron entre 1946 y 1955, mientras que los del segundo grupo, entre 1935 y 1945. Consideré inicialmente que esta división permitiría ver diferencias en el impacto de los contextos socio-históricos, a lo largo de las trayectorias laborales.

El diseño inicial de la muestra con estas consideraciones, quedó de la siguiente manera:

**CUADRO 3.2. DISEÑO INICIAL DE LA MUESTRA.**

Dimensiones	Sexo		Cohorte		Nivel Educativo		
	Hombre	Mujer	60-69 años	70-80 años	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria o más
1	X		X		X		
2	X		X			X	
3	X		X				X
4	X			X	X		
5	X			X		X	
6	X			X			X
7		X	X		X		
8		X	X			X	
9		X	X				X
10		X		X	X		
11		X		X		X	
12		X		X			X

*Fuente: Elaboración propia con base en criterios de sexo, cohorte y nivel educativo.*

Por cuestiones de oportunidad, la primera entrevista se realizó a una persona mayor que se emplea como empacador en la tienda de autoservicio Hiper Soriana, sucursal Tacubaya, ubicada en la colonia San Miguel Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo. Esta delegación, de acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico del D.F.<sup>35</sup>,

<sup>35</sup> Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal (hoy Ciudad de México). "Reporte Económico de la Ciudad de México 2013", Gobierno del Distrito Federal.

tiene el porcentaje más bajo de población que gana hasta un salario mínimo y ocupa el segundo lugar con ingresos mayores a cinco salarios mínimos, después de la delegación Benito Juárez. Sin embargo, la tienda no parece tener un público de ingresos altos, por su ubicación.

La tienda abre las 24 horas del día y los empacadores trabajan en cuatro turnos: de 7 am a 12 pm, de 12 a 17 pm, de las 17 a las 21 horas y de las 21 horas a las 6 am. El primer empacador entrevistado trabaja en el primer turno y es un informante que contactó a sus compañeros en el mismo turno para entrevistarlos. No todos accedieron, pero como el informante clave es una persona conocida, respetada y que ha generado confianza entre sus compañeros que trabajan en diferentes turnos, se tuvo la posibilidad de contactar a otros empacadores que trabajan en el turno de 12 a 17 horas, y con ellos se completó la muestra.

De esta manera, la muestra fue realizada con criterios teóricos, de oportunidad y por la técnica de bola de nieve, siempre que los informantes cumplieran con las cuotas determinadas por las dimensiones de sexo, edad y nivel de estudios, señalados anteriormente.

Con el fin de responder a las preguntas de investigación y corroborar, o no, las hipótesis de trabajo, se elaboró un guión de entrevista semi estructurado, que sirvió para controlar las respuestas en un proceso flexible de interacción y que permitió el flujo de información desde la perspectiva del informante (Vela, 2001: 77).

---

[http://rincondegrandesbatallas.com/SEDECO/salariosIngresos\\_01poni.html](http://rincondegrandesbatallas.com/SEDECO/salariosIngresos_01poni.html) (consultada el 4 de octubre, 2015).



### **3.3.3. LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y CONSIDERACIONES ÉTICAS.**

El acercamiento inicial con cada entrevistado fue en la tienda de autoservicio. El informante clave platicó inicialmente con cada uno de ellos y les explicó que los contactaría en la tienda. A pesar de que se contó con este mediador que facilitó el acceso a los empacadores, muchos de ellos desconfiaron del interés manifestado para realizar las entrevistas. A cada uno de ellos les expliqué que el objetivo era conocer su experiencia como empacadores y su experiencia laboral previa, con el fin de realizar una tesis de maestría, lo cual confirmé con la presentación de mi credencial de estudiante. Sin embargo, para la mayoría no fue suficiente y accedieron con la promesa de que sería una entrevista breve y en la tienda. Sólo dos de ellos, ambos varones, accedieron a entrevistarse fuera de la tienda. A cada uno de ellos se les ofreció la oportunidad de realizar la entrevista en el lugar que consideraran conveniente.

Las entrevistas se realizaron antes de que empezara su turno o al término del mismo. Salvo las excepciones señaladas anteriormente, se realizaron en la cafetería de la tienda. A cada uno de ellos les pregunté si podía grabar la entrevista, pero la mayoría se negó. Asimismo les aclaré que no usaría su nombre real para mantener su privacidad. Este punto en particular no fue motivo de desconfianza o considerada una impertinencia, y la mayoría de las personas entrevistadas afirmaron no tener inconveniente en que yo utilizara su nombre real; no obstante, se mantendrá su privacidad, y en el análisis no son usados sus nombres reales. Las entrevistas se realizaron entre el 23 de septiembre de 2015 y el 3 de marzo de 2016.

El contacto inicial al interior de la tienda resultó ser una estrategia inconveniente conforme las interacciones se fueron repitiendo, ya que el

jefe de piso de la tienda detectó mi presencia e intimidó a los empacadores. Aun así se lograron realizar diez entrevistas, cinco con hombres y cinco con mujeres. Si bien no se lograron obtener las cuotas exactas determinadas inicialmente en el muestreo teórico, sí se alcanzó la saturación en las respuestas y la muestra, finalmente, se determinó más por la accesibilidad y las características reales de las personas que trabajan como empacadores. La muestra quedó de la siguiente manera:

**CUADRO 3.3. MUESTRA FINAL.**

Dimensiones	Sexo		Cohorte		Nivel Educativo		
	Hombre	Mujer	60-69 años	70-80 años	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria o más
1	X			X	X		
2	X			X			X
3	X			X		X	
4	X		X		X		
5	X		X				X
6		X	X				X
7		X		X			X
8		X		X	X		
9		X	X		X		
10		X		X		X	

*Fuente: Elaboración propia con base en el sexo, grupos de edad previsibles por las características del SEVM y niveles educativos.*

Como se puede observar, la muestra final difiere de la diseñada inicialmente. No se logró acceder a un empacador por cada criterio o dimensión. No obstante, se logró la diversidad suficiente. En el siguiente capítulo se detallarán los hallazgos de este estudio a partir de las entrevistas y trayectorias laborales encontradas y se podrá corroborar la saturación que se logró alcanzar con la muestra final, e incluso se obtuvieron algunos datos sobre el funcionamiento del SEVM en otras tiendas, a partir de la experiencia de algunos entrevistados.

## Conclusiones

Este capítulo describe las dos principales propuestas teóricas metodológicas que sirvieron como herramientas para el análisis de las trayectorias de las personas entrevistadas: el curso de vida y las inequidades acumuladas. Ambas perspectivas son útiles para observar las distintas dimensiones en las que se desarrollan la vida de las personas y son especialmente útiles en el estudio de la vejez por ser una etapa en la que se pueden determinar de una manera más fácil los eventos relevantes, las transiciones, los virajes y el *timing*, así como las inequidades acumuladas en la vida de una persona.

Con el fin de poder contextualizar y definir el tiempo y lugar en el que se desarrollaron la vida de las personas entrevistadas se utilizó un modelo de los principales momentos históricos en sociedades occidentales, y sus efectos sociales e individuales. Este mismo modelo se adaptó posteriormente al caso mexicano, en el que se distinguen tres grandes momentos históricos que contextualizaron, y contextualizan, la vida de los empacadores y empacadoras.

Finalmente se describen los criterios utilizados en el diseño de la muestra y de las entrevistas, así como el entorno en el que se desarrollaron las mismas y los criterios éticos que guiaron las entrevistas. Los resultados se explican en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO 4. TRAYECTORIAS LABORALES Y NO LABORALES DE LOS EMPACADORES.**

### **Introducción**

En este apartado se describen los principales hallazgos en las trayectorias laborales y no laborales de las personas mayores entrevistadas que trabajan en el Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías (SEVM), y que fueron seleccionadas de acuerdo a la muestra teórica. Primero se describen las trayectorias femeninas y posteriormente, las masculinas.

Como se explicó en el capítulo anterior las diferentes trayectorias que recorreremos en nuestros cursos de vida se influyen mutuamente, y se desarrollan en contextos colectivos, familiares e institucionales particulares. Por esta razón el lector verá la descripción conjunta de las trayectorias educativa, conyugal, reproductiva y migratoria de cada persona mayor entrevistada.

En el caso de las trayectorias femeninas se pudieron obtener con mayor exactitud las fechas en que comenzaron sus respectivas trayectorias reproductivas, en los casos en que las tuvieron. Los hombres sólo mencionaron, en general, el número de hijos que procrearon. Las trayectorias se describen primero en un cuadro que resume las principales características y hallazgos ordenados a partir de los principales conceptos utilizados en la perspectiva de curso de vida.

Posteriormente se describen las trayectorias individuales por sexo, las descripciones se apoyan en extractos de las entrevistas. Al final de cada descripción se muestra un gráfico en el que se pueden visualizar todas las trayectorias analizadas por persona. En la fila superior se muestran los años

calendario, es decir el año histórico en el que transcurrieron cada una de las trayectorias. En la columna izquierda se puede observar el nombre, que fue cambiado para proteger la identidad de los entrevistados, el grado máximo de educación, los años que tenían al momento de ser entrevistados y su principal ocupación laboral.

En la elaboración de las gráficas de las trayectorias se utilizaron los siguientes gráficos:



Trayectoria educativa femenina



Trayectoria educativa masculina



Trayectoria laboral femenina



Trayectoria laboral masculina



Primer trabajo con prestaciones



Trabajo sin prestaciones



Evento migratorio



Ingreso al SEVM



Trayectoria conyugal



Trayectoria reproductiva femenina



## Trayectoria reproductiva masculina

La línea superior horizontal de las gráficas muestra los años en los que iniciaron y concluyeron las trayectorias. Las transiciones, entradas y salidas, se distinguen con una línea vertical.

En un segundo apartado se describe el funcionamiento del SEVM en la tienda seleccionada para la muestra y las reglas informales que organizan el trabajo de los empacadores. Finalmente se describen los principales hallazgos sobre las percepciones de las personas mayores entrevistadas con respecto a la actividad de empacado y al SEVM en general, con el fin de conocer cómo viven la actividad y las situaciones que compensan y optimizan con el Sistema.

#### **4.1. PRINCIPALES HALLAZGOS EN LAS TRAYECTORIAS LABORALES Y NO LABORALES DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL SEVM.**

##### **4.1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS TRAYECTORIAS INDIVIDUALES FEMENINAS.**

AURORA

Aurora nació en 1940, tiene 75 años. Es la mujer de mayor edad entre las entrevistadas. Su padre fue arquitecto, lo que le aportó estabilidad económica y tener un curso de vida con menos desigualdades que el resto de sus compañeros empacadores. Aurora afirmó venir de “un ambiente de gente educada, de otro nivel...”, en referencia y comparación con sus compañeros empacadores y cajeros de la tienda.

Se quedó huérfana de madre a los 14 años, lo cual fue un punto de inflexión en su vida, ya que si bien no dejó de estudiar, se dedicó a suplir las labores del hogar y el rol materno. Tiene una hermana doce años menor que ella. Cuando su madre murió su hermana tenía 2 años y medio de edad.

Aurora estudió hasta la secundaria y posteriormente lengua inglesa. Empezó a trabajar a los treinta años como dependiente en una tienda departamental. Es decir, tuvo un trabajo manual no calificado, con prestaciones, pero con un contrato temporal. Su salida coincide con la crisis económica de los ochenta. Después de este trabajo, eventualmente dio clases de inglés en casa pero ella no lo considera un trabajo formal. Esta actividad no era de su agrado, por lo que fue breve. Después vendió productos cosméticos, actividad que tampoco le resultaba atractiva.

Fue hasta los 50 años que volvió a trabajar fuera de su hogar como secretaria bilingüe en una agencia aduanal, durante la década de los

noventa. A pesar de haber trabajado ahí tan sólo por 10 años, hasta su jubilación, lo considera su principal trabajo. La salida de este trabajo fue un punto de inflexión por las gratificaciones sociales que le aportaba:

“En la agencia aduanal todo caía sobre mí, atendía por teléfono. Trataba con personas muy importantes”.

Después de su jubilación, comenzó a trabajar en una tienda de autoservicio Chedraui, a sugerencia de su hermana, como panadera primero, posteriormente en el departamento de niños, y finalmente como empacadora. Ella relata que su entrada a este trabajo se debió a un programa del gobierno federal, por el que les daban becas a las personas mayores para trabajar. Al término de este programa pudo ingresar al SEVM e iniciarse como empacadora. El cambio de tienda obedeció a una situación práctica, ya que la tienda en la que trabaja actualmente está más cerca a su hogar.

Aurora no se casó ni tuvo hijos y afirmó estar bien con esta decisión:

“(soy soltera) por falta de vocación, ni de casada, ni de monja. Yo soy soltera feliz, en el buen sentido de la palabra...”.

Aun así, en algún momento, cumplió con el rol femenino de ama de casa, aunque con algunos matices:

“Yo me quedé de *pié de casa*, como se decía antiguamente. Se puede decir que yo cuidé a mi hermana, pero nada de decirle, yo soy tu mamá y eso... yo soy tu hermana mayor y mi papá, a todo dar...”.



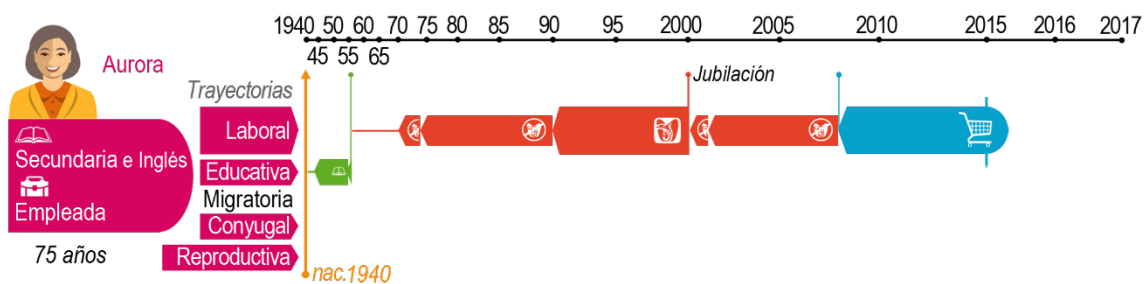
En el caso de Aurora la actividad laboral cobra importancia porque le permite ayudar a su hermana, con quien vive actualmente y quien es la principal proveedora de su hogar. Sin embargo, Aurora valora más la posibilidad de salir de su casa e interactuar con los clientes. Sus actividades laborales previas siempre estuvieron relacionadas con el trato directo con un público y el ser empacadora le permite continuar esta interacción.

Aurora tiene problemas de salud menores. Padece de presión alta y sobre peso, por lo que se le dificulta caminar con rapidez, pero eso no le impide realizar sus actividades como empacadora. Su situación socioeconómica le permite trasladarse en taxi a la tienda, y esta situación también le permitió tomar la decisión de trabajar y empezar una vida fuera de su hogar sin la presión de ser la principal proveedora económica.

Aurora valora el SEVM porque reconoce que con su edad no podría trabajar en otro lado:

“Nosotros somos la primera generación de adultos mayores que salen a trabajar gracias al INAPAM. Los que nacieron en los años treinta y los que no son pensionados están en una grandísima desventaja porque no se prepararon los pobrecitos, para la vejez...”.

GRÁFICA DE TRAYECTORIAS DE AURORA



El gráfico muestra que la trayectoria educativa de Aurora transcurrió durante el modelo de desarrollo estabilizador en México, lo que aunado a los antecedentes de estabilidad económica familiar le permitió adquirir conocimientos técnicos para iniciarse en la vida laboral, con las bases necesarias para desempeñarse en un trabajo no manual calificado.

A diferencia de otras trayectorias, la de Aurora presenta pocas inequidades acumuladas. El mayor punto de inflexión en su vida fue la muerte temprana de su madre pero eso no influyó para que dejara de estudiar o para que iniciara una trayectoria laboral temprana.

Desde que empezó a trabajar, a principios de los años setenta, su trayectoria laboral fue estable, con pocas entradas y salidas de trabajos lo que le permitió acceder a los servicios de seguridad social del Estado y a una jubilación.

Las trayectorias conyugal y reproductiva de Aurora fueron desestandarizadas para su tiempo histórico ya que no cumplió con los estándares de matrimonio y reproducción, que por otra parte fueron decisiones propias, lo que demuestra una fuerte capacidad de agencia.

## DOLORES

Dolores nació en 1943, tenía 72 años al momento de la entrevista. Migró del Estado de México a la Ciudad de México a los 10 años, con la ayuda de su hermano. Sus padres se dedicaban al campo y, al fallecer ella decidió trasladarse a la ciudad. Este evento migratorio interrumpió sus estudios, estudio hasta quinto año de primaria, y comenzó a trabajar desde

pequeña en una tienda de abarrotes que estableció su hermano, quien era 10 años mayor.

En su relato la migración aparece como un punto de inflexión en su vida. A Dolores le gustaba trabajar en la tienda y debido a este trabajo conoció a su esposo. Casarse y tener hijos era una meta en su vida:

“... él era pintor de casas. Ahí ganaba el pan. ¡Ah!, pero a mi no me importó porque yo, ¿cómo le diré?, viví como hija de familia sin importarme nada... yo lo que quería era casarme y tener hijos al final de cuentas. Ya tenía 29 años. Entonces me dijo “vamos a casarnos”, “pues vamos a casarnos”. Mira que ya voy a rentar un cuarto ahí... sí está bien... ¡sí!, así de loquita”.

A los 29 años contrajo nupcias y a los 30 tuvo al primer hijo, de tres. El primer hijo falleció. Con el inicio de su vida conyugal Dolores dejó de trabajar en la tienda y después de haber tenido a sus hijos sintió la necesidad de ayudar a su esposo, que era pintor. De esta manera comenzó a lavar ropa ajena y a vender dulces afuera de la escuela a la que sus hijos asistían.

La asistencia continua a la escuela y sus ganas de obtener más ingresos la llevaron a buscar un trabajo estable en el centro educativo:

“... llevaba a mi niña a la escuela y yo veía a las personas en el recreo que (riéndose) bien padre, y yo dije: yo quiero un trabajo de esos porque salen a la una, porque yo veo a mis hijos, porque iban a esa escuela y metí mi solicitud pero no se me hizo porque pues no, porque ya hace 35 años de eso, todavía había reglas ¿no? Pero yo me pegué y entonces ¿cómo le voy a hacer? Pero para esas cosas hay que pegarse. Pero después yo dije, yo quiero mi trabajo y mi cuñada me dijo: “vas a llevar a

tus hijos a la escuela e investiga a dónde vas a meter la solicitud". Era hasta el estado (Estado de México) e iba una vez a la semana y conocí al señor Tovar... --señorita ya vine, pero fíjese que no... porque en septiembre cuando empezaban las clases era cuando abrían la bolsa de trabajo y entonces en ese tiempo se abrió y me dijeron *haga esto y esto y esto* y ya fui a checarme para que vieran que no estaba embarazada, y ya me dieron el trabajo".

Comenzó a trabajar de afanadora en la escuela de sus hijos a los 39 años. Fue su primer y único trabajo con prestaciones, del cual se jubiló a los 69 años. Este trabajo no sólo le permitió tener cierta estabilidad económica, sino sobrellevar la muerte de su esposo, quien falleció en un accidente cuando ella tenía 40 años.

Este trabajo, el más importante para ella, también le permitió comprar un departamento que ahora renta para terminar de pagarlo. Dolores se mostró muy preocupada por su situación económica, aun cuando tiene una pequeña casita y recibe una de las pensiones más altas entre los entrevistados. Esta preocupación constante y la necesidad de estar ocupada, la llevaron a buscar el trabajo como empacadora, actividad que había iniciado tan sólo 5 meses antes del momento de la entrevista. Al preguntarle ¿cómo le ha cambiado la vida este trabajo? Respondió:

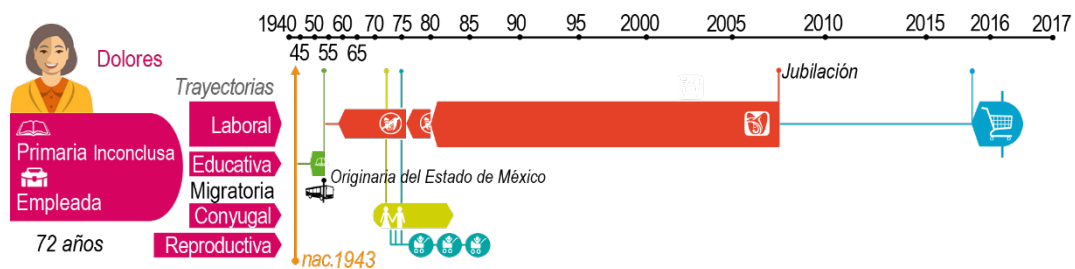
"... De maravilla porque yo iba y me peleaba con mi hija de que no tenía qué hacer, la estaba esperando ya que llegara... entonces eso me cayó mal, entonces yo dije no, tengo que venir, entonces por eso se me metió esto y por lo demás decía yo, no sabía hacer nada, más que lavar y planchar y ya no quiero hacer eso ¡por favor! ¡Ya! Entonces, ir a hacer limpieza en la casa menos, porque mi trabajo fue en mayoreo... ¿qué puedo hacer? No hallaba qué, entonces estoy feliz, aunque me tenga que levantar a las cuatro, no me importa y aunque tenga que venir acá,

no me interesa, y aunque mis compañeros me acusaron que llegaba y ponía mi nombre en la lista y traía mi desayuno, se molestaron porque tenía que venir desayunada... ¡Hágame el favor! ¿Qué voy a hacer? ¡A mi me gusta venir!".

Dolores tiene muy buen estado de salud. Hace ejercicio con regularidad y con relación a sus compañeras ella se percibe en buen estado físico:

"... las señoras de mi edad ya tienen años (en la tienda), hay unas que tienen 10 años, otras que tienen 5, entonces ya esos años no pasan en balde y ya se la saben, bien tranquilas se la llevan y bien bonito y qué bueno, ¿no? Porque por algo todavía están aquí. Las que tienen 7 años o algo así... porque les gusta su trabajo, se llevan su dinerito y todo bien, ya ellas ya hicieron conchita".

GRÁFICA DE TRAYECTORIAS DE DOLORES



La gráfica muestra que la trayectoria educativa de Dolores fue corta e interrumpida, debido a la migración a la Ciudad de México. Su trayectoria laboral fue temprana en trabajos precarios que significaban más una ayuda para el mantenimiento económico familiar. Sin embargo tuvo una trayectoria continua a pesar que su

primer trabajo con prestaciones fue hasta los 39 años de edad. La continuidad en este trabajo, el cual fue el más importante de su vida, le permitió tener prestaciones sociales: acceso a servicios de salud y préstamo para adquirir una vivienda.

La situación económica de sus padres y su fallecimiento fueron el primer punto de inflexión en su vida y supone una historia de inequidades acumuladas que la llevaron a interrumpir su educación, lo que influyó en el tipo de trabajos manuales no calificados que desempeñó en su trayectoria laboral.

A pesar de haber comenzado su trayectoria conyugal tardíamente para los estándares del tiempo histórico en el que la comenzó, sus trayectorias conyugal y reproductiva fueron estables, estandarizadas. La primera fue interrumpida por la muerte de su esposo, lo cual supuso el segundo punto de inflexión en su curso de vida, pero finalmente le permitió cumplir con uno de sus sueños, la maternidad.

El ser empacadora le ha permitido seguir activa y continuar con una trayectoria laboral que le ayuda a mantener su independencia económica y desvincularse emocionalmente de sus hijos.

MARÍA

María nació en 1945. Tenía 70 años al momento de la entrevista. María fue la empacadora que se mostró más desconfiada con mi indagación. Se reservó cierta información, lo que dificultó la reconstrucción de las trayectorias, y preguntaba constantemente las razones de mi interés por conocer su vida.

María tuvo un evento migratorio a los 18 años de edad. Es originaria del Estado de México y migró a la Ciudad de México para trabajar. No se obtuvo información sobre el trabajo de sus padres pero proviene de una familia de bajos ingresos económicos, lo que le impidió continuar sus estudios, que llegaron a cinco años de educación primaria. Ella comenzó a trabajar desde pequeña, a los diez años, vendiendo pozole en un puesto callejero, y posteriormente en una panadería.

La migración se debió a razones económicas, para buscar trabajo. A los dieciocho años obtuvo su primer trabajo en una fábrica de productos enlatados. Ahí obtuvo prestaciones, acceso a servicios de salud y comenzó a cotizar para su pensión. Estuvo 6 años en este trabajo, en el que despachaba los camiones que distribuían los productos de la fábrica, es decir, tuvo un trabajo no manual.

Posteriormente, ingresó a una empresa de aviación, lo cual le permitió adquirir antigüedad y conocimientos que le sirvieron para sus trabajos posteriores como el uso de computadoras y técnicas de administración. Durante este trabajo, que duró 18 años, tuvo a su única hija, a la edad de 36 años. María es madre soltera.

Dejó este trabajo por un recorte de personal, recorte que coincide con la crisis económica de los ochentas. Estuvo 6 años sin trabajar y aunque ella no quiso dar explicaciones sobre el tema, es probable que haya tenido ayuda económica de otras personas, o bien, que haya tenido un respaldo económico para permitirse este receso laboral.

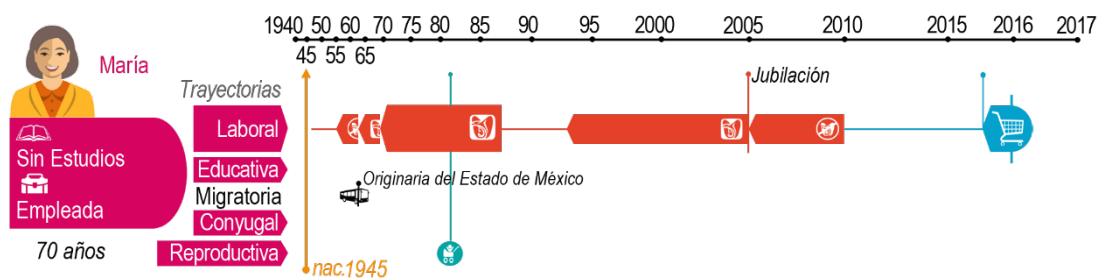
Fue hasta principios de los noventa que retomó su trayectoria laboral en 5 diferentes trabajos en los que se desempeñó como encargada de comercios pequeños. Ella afirma que sus múltiples trabajos, a pesar de las salidas, le permitieron conservar prestaciones sociales y sobre todo adquirir conocimientos para administrar una tienda. Fue notoria su vocación administrativa, pues al preguntarle si cambiaría algo para que el SEVM funcionara mejor respondió:

"... me gustaría hablar con el gerente de la tienda, que nunca he visto, para mejorar la situación... sobre todo de las cajas que son muy groseras con los clientes..."

Antes de comenzar como empacadora, actividad en la que lleva tan sólo 3 meses, dejó de trabajar un tiempo para visitar a su hija que vive fuera de la Ciudad de México. María es una mujer muy activa y vital, que se mostró muy orgullosa de su trayectoria laboral. Afirmó:

"...quiero seguir trabajando hasta que Dios me lo permita. Aunque no venga a la tienda, yo trabajaría en mi casa porque es un trabajo no valorado pero es trabajo. Este trabajo me permite ser independiente".

GRÁFICA DE TRAYECTORIAS DE MARÍA





María tuvo una infancia precaria que le impidió seguir estudiando, lo que posiblemente influyó en el tipo de trabajos (manuales no calificados) con los que inició su trayectoria laboral. No obstante, María demostró voluntad y capacidad para aprender de sus experiencias laborales, lo que eventualmente le permitió tener trabajos no manuales.

A pesar de haber experimentado un periodo sin actividad laboral, su trayectoria laboral fue lo suficientemente estable para obtener una pensión y acceder a los servicios públicos de salud. Los espacios en su trayectoria laboral permiten inferir que María ha sido capaz de generar una red de apoyo que le ha permitido esos periodos de interrupción laboral.

María valora el trabajo de empacadora porque le permite seguir activa. Aparece ser una mujer de carácter fuerte y con una ética de trabajo muy clara. Al preguntarle cuánto es lo mínimo que ha recibido por su trabajo de empacado señaló:

“Lo menos que me han dado son 10 centavos pero esto siempre se multiplica. Apunte esto: si uno no es capaz de recibir 10 centavos, no debe recibir nada. Debe ser uno humilde”.

Para ella, ser empacadora, y que exista el SEVM, es una bendición porque le permite ser independiente.

LUCÍA

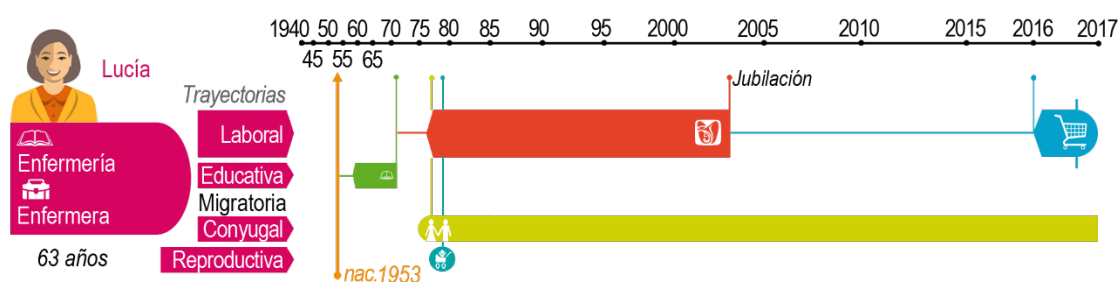
Lucía nació en 1953 y es de las personas que ha tenido una de las trayectorias más estables y estandarizadas. Tuvo la oportunidad de

estudiar una carrera técnica en enfermería y al término obtuvo su primer y único trabajo, en el que estuvo 28 años. Si bien no se pudo obtener información sobre su entorno familiar previo, el hecho de haber podido estudiar una carrera técnica permite inferir que tuvo al menos un piso mínimo de bienestar que le permitió tener una trayectoria educativa por encima de la media. Como se señaló en el primer capítulo, tan sólo el 6.5% de las personas mayores tienen educación media superior.

Se casó a los 25 años, sigue casada y es madre de dos hijos. Lucía tiene buena condición física, aunque mencionó padecer de presión alta. Ella tan sólo llevaba un mes y medio como empaedora al momento de la entrevista. La principal razón para ingresar al SEVM fue la necesidad de mantenerse ocupada y no deprimirse en su casa, al respecto comentó:

(Sobre el trabajo como empaedora) "...Me siento bien, activa. Para mi está bien hasta ahora... voy a ver más adelante".

GRÁFICA DE TRAYECTORIAS DE LUCÍA



Como se puede ver en la gráfica, las trayectorias de María son continuas y estables. No hay indicios de inequidades acumuladas, lo que permite ver que algunas personas pueden decidir continuar su trayectoria laboral en un trabajo precario aun cuando hayan tenido trayectorias estables y trabajos no precarios previamente.

Las razones para continuar su trayectoria laboral tienen que ver con la satisfacción de necesidades no materiales. Incluso mencionó al final de la entrevista que su esposo y ella tienen ingresos suficientes y que no tenía clara su permanencia como empacadora, ya que solo se mantendría en la actividad si le era gratificante. Tan sólo llevaba un mes y medio en la tienda.

Casos como el de Lucía invitan a hacer estudios subsecuentes, con diferentes líneas de tiempo, para detectar las razones para continuar o dejar el trabajo como empacador, así como para detectar el tiempo promedio en el que las personas permanecen como empacadores.

#### MILAGROS

Milagros es la empacadora más joven de todas. Tenía 61 años al momento de la entrevista pero 3 años y medio como empacadora. Su caso es especial porque es la única empacadora que entró al SEVM sin haber cumplido 60 años, que es la edad mínima para obtener la credencial del INAPAM y poder acceder a los programas de este instituto.

De las mujeres empacadoras entrevistadas, es la que tiene un curso de vida con condiciones más precarias. Empezó a trabajar desde niña para ayudar en su casa, en trabajos manuales, como lavar ropa. Fue hasta los 16 años que obtuvo su primer trabajo formal pero hasta los 28 años comenzó a tener prestaciones sociales que perdió al terminar el mismo, durante la crisis de los ochenta.

De los 16 a los 31 años tuvo cuatro trabajos manuales no calificados, en fábricas, en una tintorería y como dependienta en una tienda de abarrotes. A los 32, a inicios de la década de los noventa, comenzó a cuidar enfermos, aun cuando no estaba calificada para ello, pues tan sólo estudió hasta el quinto año de educación primaria. Se desempeñó como cuidadora durante 17 años y valora el tiempo que dedicó a esta actividad; para ella fue gratificante. Lo dejó cuando enfermó de cáncer. Esta enfermedad le impidió trabajar por 9 años.

Milagros es madre soltera de dos hijos, de diferentes padres. Al primero de ellos lo tuvo a los 21 años y, el segundo, 10 años después. Ella relata que pudo atender su enfermedad gracias a que tiene acceso a los servicios de salud porque uno de sus hijos la aseguró. Sin embargo, su situación económica es precaria y decidió ingresar al SEVM para poder seguir pagando su pensión.

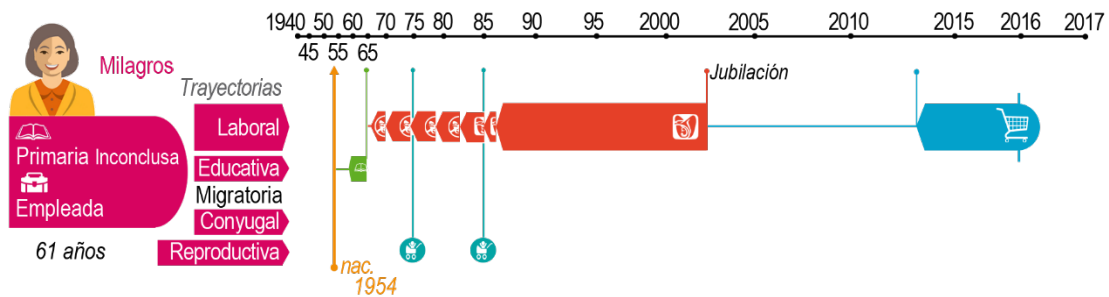
Su ingreso al SEVM fue posible por la ayuda de la jefa de cajas de la tienda y el Instituto hizo una excepción por su condición física:

(¿Cómo fue que empezó a trabajar de empacadora?) "... Por mi sobrina que trabaja aquí (en la tienda), además en ese tiempo había una jefa de cajas que era muy buena gente y ella también me ayudó porque yo aún no tenía la tarjeta de INAPAM, pero me dejaron trabajar por mi incapacidad. Tengo osteoartritis. Me pidieron la carta de trabajo en el INAPAM, me la dieron; lo del servicio médico; fotos, pero me ayudaron también allá porque no tengo pensión, y no tenía los 60 años cumplidos, por la incapacidad".

Milagros ve en el SEVM una vía para poder seguir obteniendo ingresos y pagar su acceso a la seguridad social:

“Estaré aquí hasta que tenga capacidad, pero si puedo dejaré de hacerlo cuando terminen mis deudas y haga lo de mi pensión... porque sí quiero llevar una vida más tranquila”.

GRÁFICA DE TRAYECTORIAS DE MILAGROS



Como se puede apreciar en la gráfica, la trayectoria educativa de Milagros fue corta y su trayectoria laboral empezó tempranamente y ha tenido varias entradas y salidas. Si bien no tuvo estudios formales de enfermería, el cuidado de personas enfermas le permitió adquirir conocimientos básicos de enfermería y desempeñarse como cuidadora por largo tiempo hasta que enfermó.

Las condiciones precarias de vida durante su infancia, la interrupción de sus estudios, su condición de madre soltera y sus enfermedades son muestra de acumulación de inequidades a lo largo de su curso de vida.

Sus hijos han sido su red de apoyo más cercana pero es claro que esta no es suficiente para que Milagros se dedique exclusivamente a cuidar su salud. Es la única mujer que demostró razones netamente económicas para ser empacadora.

#### 4.1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS TRAYECTORIAS INDIVIDUALES MASCULINAS.

ARTURO

Arturo es el empacador de mayor edad entre los hombres y con más años de estudio, contrario a las tendencias nacionales, en las que las personas mayores más jóvenes son las que tuvieron mayores oportunidades para estudiar. Su padre fue músico militar y Arturo tuvo oportunidad de estudiar una carrera técnica comercial gracias a su primer trabajo importante, en el que tuvo prestaciones. No terminó por cuestiones económicas, que lo llevaron a cambiar de trabajo. Arturo ha estado casado por 50 años.

Para Arturo, el trabajo más importante en su trayectoria laboral fue el de vendedor, en el que estuvo 15 años. Este trabajo le generó estabilidad económica y le permitió darles a sus 6 hijos educación superior. Todos ellos terminaron la licenciatura. El aspecto que más valoró Arturo de este trabajo es que le permitió viajar por primera vez en avión. De este trabajo se jubiló por edad a los 60 años.

“...el otro trabajo (anterior al de vendedor) no me gustaba porque era estar confinado a un escritorio... a mi lo que me gustaba era moverme...”

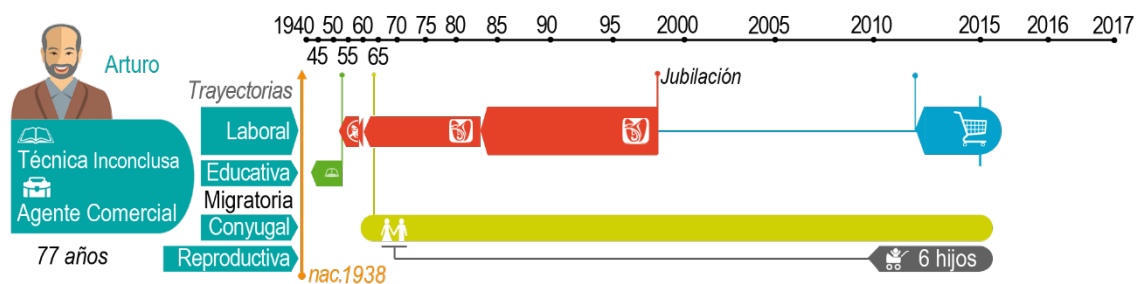
Después de su jubilación empezó a tener problemas de salud y tuvo que someterse a varias intervenciones quirúrgicas. Al recuperarse, sintió la necesidad de buscar trabajo, no por una necesidad económica sino para recuperar su salud mental.

“... mi familia ya no quiere que trabaje, pero si dejo de hacerlo me voy a ir más pronto. Estar sin hacer nada me desestabiliza mentalmente, porque

cuando uno no hace nada, la mente empieza a trabajar y uno puede volverse hipocondriaco..."

Arturo mencionó que seguiría trabajando hasta que su salud se lo permitiera. La entrevista a Arturo fue realizada en noviembre de 2015. Las entrevistas se continuaron en los primeros meses del 2016, y para entonces ya no estaba trabajando en la tienda.

GRÁFICA DE TRAYECTORIAS DE ARTURO



Entre los hombres entrevistados Arturo es de los que tuvieron trayectorias educativas más largas. Sus antecedentes familiares y los datos aportados en la entrevista demuestran que no tuvo un entorno familiar precario, por lo que no acumuló desigualdades importantes que determinarían otras trayectorias en su curso de vida.

Su trayectoria laboral es bastante estable con escasas entradas y salidas. Al igual que la mayoría de los hombres, su trayectoria conyugal es estandarizada, al igual que su trayectoria reproductiva. Todos sus hijos lograron tener movilidad social con respecto a las condiciones de vida iniciales de Arturo.

La estabilidad de su trayectoria laboral le permitió tener prestaciones laborales y una pensión. Su relato demuestra que el trabajo como empacador le reporta satisfacciones emocionales, más que económicas. No es una persona que necesita continuar una trayectoria por estas razones.

#### ALBERTO

Alberto es la persona que lleva más años desempeñándose como empacador y, por un tiempo fungió como coordinador de los empacadores. Este cargo formó parte de la organización informal de los empacadores en la tienda seleccionada para esta investigación hasta inicios del 2016. Su importancia se describirá en el siguiente apartado.

Alberto tiene 75 años y estudió hasta el quinto año de primaria. Dejó la escuela por cuestiones económicas para ayudar a sus padres que trabajaban en el campo, en el estado de Tlaxcala. Migró a la ciudad de México a los 17 años, gracias a la ayuda de un tío que le ofreció conseguirle su primer trabajo. Logró obtenerlo con prestaciones, en una empresa refresquera en la que se desempeñó como distribuidor de refrescos. Fue el trabajo más importante en su trayectoria laboral.

Esta actividad, en la que tenía que cargar cajas de refrescos y garrafones, terminó por afectar su salud, a tal grado que tuvo que jubilarse por incapacidad a los 50 años debido a una lesión en la columna vertebral. La jubilación fue un viraje importante en su curso de vida, ya que era muy joven para dejar de trabajar y estar en su casa lo empezó a deprimir.



"... si está uno en su casa solo pues está canijo, se va uno más rápido. Bueno, yo a mi modo de ver, ¿verdad? Porque como está uno acostumbrado a hacer algo, pues se va aquí uno...se va a acabando más rápido, bueno a mi modo de pensar porque digo estando aquí se acaba uno, y sí, se va a acabar uno (de cualquier forma) pero siquiera está uno platicando, riéndose y todo (refiriéndose al trabajo como empacador) y aquí solo ¿pus qué?"

Alberto lleva 50 años casado y tuvo 5 hijos. Su esposa trabaja como secretaria en una dependencia gubernamental. Ella no quería que siguiera trabajando porque no lo necesitan económicamente, pero su esposa, al decir de Alberto, sabe que es mejor que se mantenga activo.

Después de un tiempo de recuperación, un vecino, que tenía una maquiladora de ropa, le dio trabajo de cortador pero después de 5 años aproximadamente, el vecino se mudó y cerró el taller, lo que dejó nuevamente a Alberto sin trabajo. Posteriormente, uno de sus hijos abrió una taquería y Alberto comenzó a ayudarlo en su negocio pero no prosperó y terminó cerrándolo.

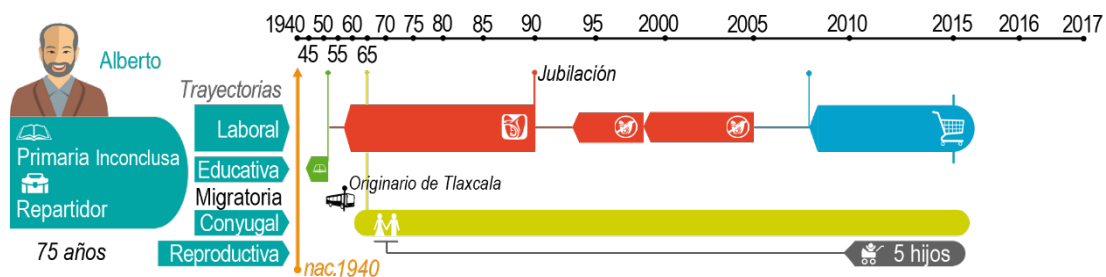
El conocía a otra persona que trabajaba como empacador en la misma tienda en la que Alberto trabaja ahora. Esta persona lo conminó a entrar de empacador al conocer su situación. Dudó en pedir el trabajo pero posteriormente se animó.

"No tenía ganas de entrar francamente. Dije "no pus ya qué". Yo me sentía, ¿cómo le dijera yo?, como que me daba pena, ¿no? Estando en la Mundet y ahora estando aquí, ¡no!, pero un día fui y encontré un señor que todavía está ahorita y me dice ¿por qué no te metes tú a trabajar? ¡No!, le dije, mejor en otra cosa. Yo, de empacador, como que no... pero

después sí... me encontré a esa persona que le dije y me dice “pues ve al INAPAM”.

Para Alberto la mayor recompensa de este trabajo es la posibilidad de estar activo y salir de casa; tener una rutina de trabajo, al igual que su esposa.

GRÁFICA DE TRAYECTORIAS DE ALBERTO



Como se muestra en la gráfica Alberto tuvo una trayectoria educativa corta pero el viraje importante en su vida fue migrar a la Ciudad de México, lo que le permitió iniciar una trayectoria laboral muy estable, con un trabajo con prestaciones laborales y sociales, suficientes para poder jubilarse con una pensión.

No obstante, como él lo señaló, la interrupción temprana de este trabajo debido a la incapacidad fue el segundo viraje importante en su vida, ya que la lesión que sufrió a consecuencia de su trabajo lo tuvo en reclusión, con visitas médicas constantes, lo cual lo llevó a sufrir depresión.

Alberto recurrió a su red de apoyo inmediata para continuar trabajando una vez que se recuperó, pero no pudo incorporarse de nuevo a un

trabajo estable y con prestaciones, lo cual él adjudica a la edad que tenía en ese entonces.

Alberto también tuvo y tiene trayectorias conyugales y reproductivas estandarizadas. Su esposa, que tiene un trabajo estable en la administración pública del gobierno local, le ha dicho que no necesita trabajar como empacador pero para él este trabajo ha significado una posibilidad de rescatar un rol familiar de proveedor económico y un rol personal, como una persona productiva que sigue una rutina laboral.

Aunque él no lo señaló como tal, cuando Arturo describió el funcionamiento del SEVM y el rol que ha jugado en este, como empacador y coordinador de empacadores, mostró orgullo y satisfacción en la actividad. Posiblemente, el trabajo como empacador le ha reportado satisfacciones laborales y ha resultado ser un espacio de recompensas emocionales al ser elegido para coordinar a sus compañeros. En este sentido, puede que este haya sido el espacio de mayor movilidad laboral que haya tenido.

#### GABRIEL

Gabriel tenía 72 años al momento de la entrevista. Reveló su edad con pena e incluso bajó el tono de voz para que sólo yo lo escuchara. Del mismo relato se infiere que con los años aumentan las probabilidades de no ser aceptado como empacador.

Gabriel estudió la primaria completa y es una persona muy vital. Pude observar que bromea constantemente con sus compañeros y juega con

ellos a chocar los carros en los que transportan la mercancía en el establecimiento comercial.

A los 6 años de edad se quedó huérfano de padre. Por esta situación su madre empezó a trabajar y él también, para ayudarla. Ganaba dinero haciendo *mandados*. Es originario del estado de Puebla y a los 22 años, aproximadamente –no lo recordaba con exactitud-, migró a la Ciudad de México con la ayuda de un primo para buscar trabajo.

Se casó a los 30 años y enviudó a los 61. No demostró pesar por esta condición. Mencionó que se la pasa muy bien, que tiene muchos amigos y amigas, a quienes frecuenta después de sus horas de trabajo. Gabriel tuvo cuatro hijos y todos ellos terminaron la educación superior.

En la Ciudad de México encontró trabajo en el gobierno federal, en la Lotería Nacional. Este fue su primer trabajo con prestaciones sociales y el más importante en su trayectoria laboral. Se desempeñaba como mensajero y pulidor de pisos. Era un trabajo que disfrutaba y que si pudiera seguiría haciendo. Se jubiló por años de servicio a los 50 años.

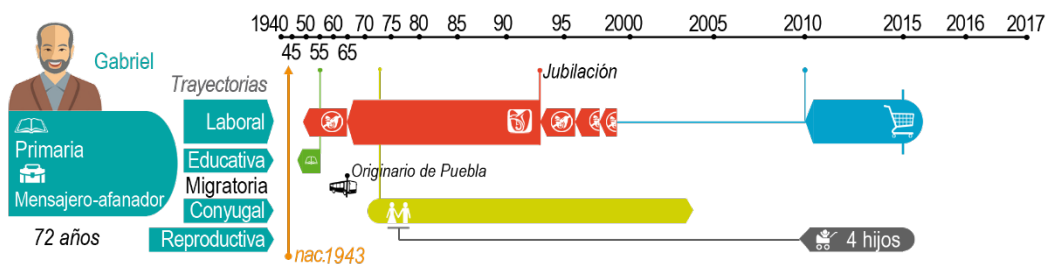
Después de su jubilación trabajó 2 años en una empresa de limpieza, como pulidor también. Posteriormente, fue el encargado en dos cafeterías por 2 años más. Al finalizar su trabajo en las cafeterías comenzó a vender periódicos en la calle pero sólo estuvo haciéndolo por 8 meses porque se le hacía un trabajo peligroso. Lo operaron de la vesícula y estuvo en su casa un periodo corto, hasta que finalmente entró a otra tienda como empacador. Tiene 5 años desempeñándose como tal, pero comenzó en dos tiendas diferentes de la misma cadena. Los cambios de sucursal han obedecido a malos tratos.

“Donde te tratan bien, quédate. Si te tratan mal, vete, porque somos seres humanos y nos deben tratar como lo que somos”.

Gabriel afirmó no necesitar en términos económicos seguir trabajando. Vive con dos de sus hijos y considera que su pensión es suficiente. La mayor recompensa de ser empacador es convivir con sus compañeros.

“(…) Usted ha visto cómo echamos relajo (…) Yo ya no puedo tener otro trabajo por la edad. Solamente de empacador. ¡Si así, pasando los 75, le ponen pero...! Pero a mi me gustaría hacer otras cosas en la tienda, como pulir pisos, pero por la edad, la tienda no los quiere más grandes...”.

GRÁFICA DE TRAYECTORIAS DE GABRIEL



La gráfica muestra que Gabriel estudió la primaria completa. Tuvo una trayectoria migratoria a la Ciudad de México que le permitió acceder a su primer trabajo con prestaciones, que fue el más importante de su trayectoria laboral. Debido a su jubilación temprana decidió seguir trabajando aunque por la edad, según lo relató, solo se pudo desempeñar posteriormente en trabajos precarios y temporales.

Tuvo también trayectorias conyugal y reproductiva estables, la primera interrumpida por la viudez que no supuso un viraje importante en su vida. A pesar de las condiciones de precariedad en su curso de vida (educación interrumpida y trabajos no calificados) generó condiciones suficientes para que sus hijos tuvieran una carrera profesional y lograran movilidad social.

Para Gabriel el trabajo como empacador ha supuesto mejores condiciones de trabajo con la edad que tiene y la posibilidad de continuar con un rol de hombre trabajador e independiente. El valora sobretodo el trabajo de empacador con la posibilidad de tener un entorno laboral de convivencia con personas de su edad.

#### JAVIER

Javier tenía 66 años en el momento de la entrevista. Es originario de Oaxaca. Estudió hasta el cuarto año de educación primaria. Su familia trabajaba en el campo y vivían en una localidad alejada de su casa. Cuando subía mucho el agua del río simplemente no podían cruzar a la escuela que quedaba del otro lado. Le era muy difícil seguir estudiando por esta razón y por ayudar a sus padres.

A los 20 años vino a buscar trabajo a la Ciudad de México con su actual esposa, con quien ha estado casado por casi 50 años. Encontró trabajo en una fábrica de textiles pero a los 30 años perdió tres dedos de una mano que le impidió seguir trabajando. Consiguió jubilarse por incapacidad. Este evento fue un viraje en su vida. Se quedó en su casa un tiempo recuperándose y se deprimió.

Su padre le ayudó vendiendo unos terrenos que tenía en Oaxaca. Con el dinero que obtuvo, Javier pudo abrir una tienda de abarrotes en el Estado

de México, donde también reside, la apertura de la tienda le permitió seguir trabajando y obtener ingresos.

Javier tiene 2 hijos que viven con sus respectivas familias en el mismo terreno en donde él vive con su esposa y en donde está la tienda de abarrotes. Sus hijos solo tienen educación media terminada. Ya no quisieron seguir estudiando, aunque tenían posibilidades de hacerlo.

La tienda de abarrotes fue un buen medio de ingresos por algún tiempo, hasta que empezaron a establecerse tiendas similares de cadena en la misma zona. Esta fue la razón por la que Javier comenzó a ser empacador. Conserva la tienda y su esposa se encarga de atenderla por las mañanas y él por las tardes.

“...Me puse a pensar en la situación, me puse a construir mi casa, puse mi tiendita, me fue poco bien, pero ya ve que los negocios están creciendo por todos lados, pusieron un Oxxo...”.

Javier valora la posibilidad de trabajar en la tienda a pesar de su edad pero no es una actividad que realice para estar activo, sino para obtener ingresos adicionales que le permitan sostenerse económicamente, sobre todo porque su pensión es muy baja. Aun así, relató:

“...descansando se enferma uno. Yo ya lo he visto. Aunque sea poco, aunque sea unas cuatro horas, pero trabajando...porque si uno no trabaja, el cuerpo va disminuyendo, la fuerza va disminuyendo. Cambió mi vida porque estando en casa es diferente, y estando aquí es muy diferente. Me siento más liviano, más tranquilo con el movimiento que andamos haciendo...”.





SERGIO

Sergio tenía 62 años al momento de la entrevista. Tenía menos de un mes de entrar a la tienda y se mostraba muy entusiasmado con su nueva actividad. Es el empacador con más años de educación formal. Terminó la educación media superior y no continuó sus estudios porque su pareja se embarazó cuando ambos tenían 17 años de edad. Se casó con ella y tuvieron tres hijos. Todos ellos terminaron la educación superior.

El embarazo prematuro de su pareja lo llevó a trabajar. Su padre, quien era arquitecto, lo ayudó a entrar a la empresa en la que él trabajaba, en la que permaneció 2 años. Fue su primer trabajo con prestaciones pero posteriormente entró a trabajar a una empresa trasnacional como encargado de seguridad. Ese fue su principal trabajo. Estuvo laborando ahí por 27 años y este trabajo le permitió tener un patrimonio y sostener a su familia decorosamente.

Después de 41 años de matrimonio se divorció. Poco tiempo después, la empresa en la que laboraba le pidió ingresar al programa de retiro voluntario, en los primeros años del dos mil. Lo finiquitaron pero no recibe pensión. Tiene acceso a los servicios de seguridad social gracias a su hija.

Ambos eventos fueron un viraje importante en su curso de vida. Lo deprimieron mucho. Se fue a vivir con su hija un tiempo para poder superar sus duelos. Después de 10 meses se fue a vivir con su madre quien padece Alzheimer. Cuida de ella, y ha estado muy interesado en aprender sobre la enfermedad para poder cuidarla mejor.

Después de retirarse de la empresa trasnacional buscó trabajo y lo consiguió realizando la misma actividad de seguridad en un hotel, en el

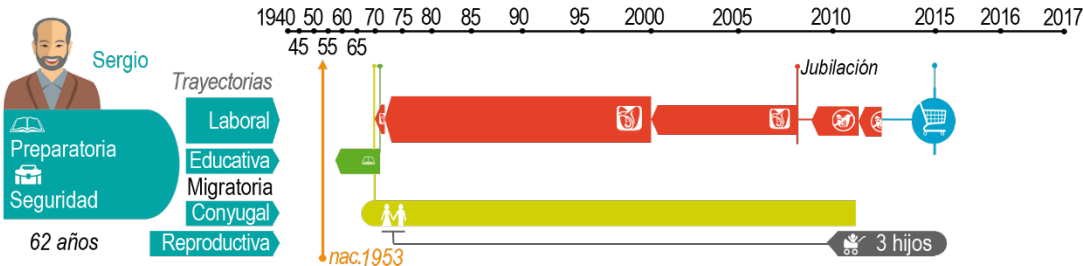
que estuvo trabajando por 2 años. Después de este trabajo intentó establecer una tienda de abarrotes pero no le funcionó y, por esta razón, entró a trabajar como empacador.

Este trabajo le permite seguir ahorrando el dinero que recibió por el finiquito pero también le permite sentirse activo y productivo:

“Me siento activo, productivo. Me da dinerito en la bolsa, más que nada. No tengo pensión y mis ahorros prefiero no tocarlos, por eso el dinero que gano en la tienda lo uso para mis gastos. De cualquier forma, mi hija me ayuda. Le va bien, vive en Condado de Sayavedra (una zona residencial de clase alta en el Estado de México), y se casó con un holandés!”.

El deseo de Sergio es seguir trabajando. Preferiría hacerlo en seguridad, pero considera que es una actividad que le genera mucho estrés. La actividad de empacador le ha permitido además eliminar un dolor que tenía en una rodilla y dejar de tomar medicamentos.

GRÁFICA DE TRAYECTORIAS DE SERGIO



La gráfica muestra que Sergio tuvo la trayectoria educativa más larga de los empacadores varones entrevistados. Su trayectoria conyugal fue interrumpida años antes de la entrevista por su divorcio, lo cual constituyó

un viraje importante en su vida del cual aun no se recupera, según lo relató.

Debido a sus antecedentes socioeconómicos familiares que implicaron escasas inequidades acumuladas, Sergio pudo obtener buenos trabajos, estables y con prestaciones que le permitieron darles educación privada y profesional a sus hijos, quienes suponen una red de apoyo importante, sobre todo en el aspecto emocional.

Para Sergio era muy importante seguir trabajando debido a su retiro involuntario, que sucedió en un contexto de crisis económica en el país y que llevó a muchas empresas a recortar personal. A pesar de esta situación Sergio tiene un patrimonio económico propio que quiere asegurar lo que lo llevó a continuar con su trayectoria laboral. La incapacidad de consolidar un negocio propio lo llevó a la actividad de empackado dentro del SEVM.

#### **4.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y PARTICULARES DE LAS TRAYECTORIAS LABORALES DE LAS PERSONAS MAYORES EMPACADORAS.**

La principal característica de las trayectorias laborales de las personas entrevistadas es que son muy estables. Aun en el caso de las personas que cambiaron de trabajo en diversas ocasiones, es decir que tuvieron salidas y entradas a distintos trabajos, no presentaron periodos largos de inactividad. Los periodos de inactividad laboral fueron generalmente posteriores a la jubilación.

En el caso de las trayectorias masculinas es notorio que sus principales trabajos, con prestaciones, tuvieron lugar en la transición entre el modelo

de desarrollo estabilizador y el de desarrollo compartido, lo que pudo haber incidido en la estabilidad de sus trayectorias laborales. En cambio, las mujeres obtuvieron sus principales trabajos con prestaciones a finales de la década de los setentas y principios de los ochentas.

Este hecho nos puede llevar a pensar que el contexto histórico en el que se desarrollaron sus trayectorias laborales influyó positivamente en la estabilidad de las mismas. La continuidad en las trayectorias laborales les permitió tener un piso mínimo para poder acceder a la seguridad social, tener un bien inmueble propio y, en la mayoría de los casos, acceder a una pensión<sup>36</sup>. Todas estas son características que coinciden con los resultados de los modelos aplicados por los gobiernos mexicanos en los años señalados.

En general, el haber tenido trayectorias laborales estables les permitió, tanto a hombres como a mujeres, tener un soporte económico que aun cuando no sea muy robusto es suficiente para considerar sus ingresos actuales como un complemento, y no como su principal fuente de ingresos.

En cuatro de los diez casos, las trayectorias laborales se empalman con las educativas pero ocurrieron con trabajos de corta duración y sin prestaciones. Se observó que los hombres obtuvieron su primer trabajo con prestaciones en edades muy similares, entre los 18 y los 22 años de edad, mientras que en las mujeres las brechas son más amplias, pues obtuvieron sus primeros trabajos con prestaciones entre los 18 y los 39 años de edad.

---

<sup>36</sup> La persona que menos obtiene por una pensión fue un hombre que recibe mil seiscientos pesos al mes y la que más, fue una mujer que recibe cuatro mil pesos al mes.

Una hipótesis inicial era que las mujeres no tendrían trayectorias laborales previas a la de empacadoras, debido a la cohorte a la que pertenecían, en la que las mujeres tendían a dedicarse a las labores del hogar y la crianza de los hijos. Sin embargo se encontró que son mujeres acostumbradas a trabajar, con un sentido de independencia económica que necesitan conservar.

La búsqueda de independencia las llevó a continuar con sus trayectorias después de la jubilación en la mayoría de los casos, y, en el caso particular de Milagros, a seguir generando ingresos para poder jubilarse eventualmente. Incluso, en los relatos las mujeres hablaron más del valor que tiene para ellas seguir generando ingresos y evitar pedir ayuda económica a sus hijos; mientras que los hombres destacaron más el valor de mantenerse activos.

Otro dato importante corresponde a las trayectorias educativas, ninguna persona mayor empacadora tiene educación superior. Tan sólo dos hombres y dos mujeres lograron tener educación media superior, y un hombre, en este grupo, no la concluyó. Dos mujeres y dos hombres lograron concluir la educación primaria y dos hombres y una mujer tienen primaria incompleta. Las mujeres están ligeramente más educadas que los hombres entrevistados y es probablemente la razón por la que los hombres se desempeñaron más en trabajos manuales no calificados, a diferencia de las mujeres.

El nivel educativo y su relación con el tipo de trabajos que tuvieron las personas mayores antes de ser empacadores puede dar cuenta de las ventajas y desventajas acumuladas en la vejez y su relación con la necesidad de seguir trabajando. Los ingresos económicos constantes que

reciben por sus pensiones no son suficientes para mantener el nivel de vida que llevaban antes de la jubilación y todos manifestaron que los ingresos que reciben como empacadores son un complemento que les sirve para sus gastos cotidianos.

Los empacadores son personas con escasa educación formal lo cual no fue impedimento para iniciar una trayectoria laboral. En esto seguramente influyó el haber iniciado sus trayectorias laborales en un periodo de relativa expansión económica en México que requería fuerza de trabajo aun no calificada.

De hecho el SEVM está diseñado para las personas que "... han experimentado alguna dificultad para competir en el mercado laboral, ya sea por sus competencias educativas y/o régimen de jubilación al que pertenecen"<sup>37</sup>, y los datos obtenidos en las entrevistas coinciden con la población objetivo de esta oferta gubernamental.

En los casos de Alberto y Javier los accidentes que los llevaron a jubilarse tempranamente no supusieron un obstáculo para continuar sus trayectorias laborales, aunque sí un viraje importante en las mismas. En general los eventos que todos los entrevistados señalaron como un viraje importante en sus vidas, antes de la jubilación, no incidieron en sus trayectorias laborales de manera negativa. No obstante todos ellos revelaron que la jubilación, o el cese de sus actividades laborales, significó el final de una vida activa y el posible inicio de una vida en declive que los puede llevar a situaciones de enfermedad y/o ausencia de autonomía, lo cual les atemoriza.

---

<sup>37</sup> Ver [http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Empleo\\_para\\_adultos\\_mayores#vinculacion](http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Empleo_para_adultos_mayores#vinculacion).

Las jubilaciones de los hombres entrevistados ocurrieron en tiempos previos al de las mujeres, la mayoría en los primeros años de la década de los noventa; mientras que las mujeres se jubilaron durante los primera década de este siglo. Como se señaló anteriormente, las mujeres comenzaron sus trabajos con prestaciones más tarde que los hombres, por lo que era previsible que las jubilaciones ocurrieran también más tarde.

Las trayectorias migratorias, por su parte, se caracterizan por tener solamente un evento migratorio que ocurrió en 5 casos y, en 4 de éstos el evento coincidió con la entrada a un trabajo formal. Las migraciones a la Ciudad de México se dieron en un contexto en el cual el modelo de desarrollo económico, como se explicó en el capítulo anterior, alentó la industrialización en detrimento del crecimiento de las actividades económicas rurales lo que provocó migraciones del campo a la ciudad, específicamente a la Ciudad de México.

En el caso de las mujeres, las trayectorias reproductivas no fueron la causa del inicio de sus trayectorias laborales ni su interrupción. La ocurrencia o ausencia de uniones conyugales no están relacionadas con su maternidad. Aun cuando algunas son madres solteras o no tuvieron hijos, todas ellas cuentan con una red de apoyo que les ayudó a iniciar y continuar sus trayectorias laborales hasta ser empacadoras. Aquellas que son madres lograron que sus hijos tuvieran mayor educación formal y, en algunos casos, movilidad social<sup>38</sup>.

En 3 de los 5 casos, los hombres iniciaron sus trayectorias conyugales en años posteriores al inicio de sus trayectorias laborales y tan sólo uno de los

---

<sup>38</sup> La movilidad social se refiere al movimiento de un individuo o grupo entre diferentes posiciones sociales en un esquema social estratificado, que puede diferir del que tenían sus padres (Giddens, 1995).

que la inició al mismo tiempo que su unión conyugal fue debido al inicio prematuro de su paternidad.

#### **4.3. EVENTOS Y TRANSICIONES EN LAS TRAYECTORIAS LABORALES.**

En el caso de los hombres, los eventos migratorios detonaron una transición relevante en las trayectorias laborales. En los tres casos en los que tuvo lugar, la migración estuvo directamente relacionada con la búsqueda de trabajo. Como se explicó, este evento en particular ocurrió en un tiempo histórico de industrialización en el país, que alentó la migración y la contratación de mano de obra no calificada. Las 3 personas que vinieron a la ciudad en busca de trabajo fueron ayudadas por algún familiar que ya residía en la Ciudad, lo que les facilitó el ingreso al mercado laboral formal.

Tan solo 2 de las mujeres entrevistadas migraron y sólo en un caso el evento estuvo relacionado con la entrada al mercado laboral formal. Al igual que en los hombres, la migración pudo tener lugar por ayuda de algún familiar que ya residía en la Ciudad de México.

Otro evento relevante en las trayectorias laborales masculinas fue el retiro anticipado del mercado laboral. En 3 de los casos, ocurrió alrededor de los 50 años y en uno, a los 30 años de edad. Este evento, en todos los casos, sí constituyó un cambio en sus trayectorias laborales, ya que ninguna persona entrevistada deseó la jubilación. Todos ellos manifestaron que querían seguir activos y esto es especialmente evidente en el caso de las mujeres, quienes mencionaron constantemente el valor que para ellas tiene la independencia económica.



El caso de Milagros es particular porque es una mujer para la cual el ser empacadora es ahora la única y mejor opción para poder seguir pagando su pensión y la posibilidad de dejar de trabajar eventualmente, de ser posible, en el corto plazo. En este caso, sus enfermedades crónicas son eventos que cambiaron su curso de vida y su trayectoria laboral, porque la obligaron a dejar de trabajar en una actividad que disfrutaba. Sus padecimientos le impidieron seguir cotizando para poder vivir de una pensión.

En el caso de las trayectorias masculinas, los eventos más relevantes y que influyeron en sus trayectorias laborales son la migración a la Ciudad de México, la jubilación y la paternidad prematuras. Otros eventos relevantes para ellos fueron la muerte de un hijo, la muerte de los padres y la separación del cónyuge; sin embargo, ninguno de estos eventos influyeron en sus trayectorias laborales.

En el caso de las mujeres, los eventos que influyeron en sus trayectorias laborales están más relacionados con sus condiciones materiales de vida previas a la entrada a su primer trabajo formal, que fueron precarias en 3 de los 5 casos, y que las llevaron a buscar ayuda y mejores opciones laborales, más estables. Ni siquiera en aquellas que son madres solteras, la maternidad fue un evento que detonara alguna transición relevante en sus trayectorias laborales. En sus casos se puede decir que la agencia jugó un papel más importante que un evento por sí mismo.

Cabe destacar que las personas que manifestaron trabajar desde su infancia para ayudar a sus padres no consideran estos trabajos como tales, sino simplemente actividades para ayudar a sus padres. Ninguno relacionó

estas actividades como su primer trabajo cuando se les preguntó sobre el tema.

Es claro que en todas las personas empacadoras entrevistadas existe una gran capacidad de agencia, es decir, de aprovechar el marco de oportunidades y tomar decisiones con base en este. En el caso de las migraciones esto es evidente puesto que las personas que así lo hicieron, aprovecharon la expansión económica de la Ciudad de México.

Todas las personas entrevistadas pasaron por alguna transición en sus trayectorias laborales y supieron aprovechar las ayudas externas que se les presentaron para poder continuar en el mercado laboral, incluso después de la jubilación o retiro. Para muchos no fue fácil ingresar al SEVM porque suponía un retroceso en sus trayectorias laborales y, sin embargo, aprovecharon la oportunidad que supone el SEVM.

Es peculiar que las personas que más se resistieron a ingresar al Sistema, por pena, fueron los hombres y específicamente quienes tuvieron trabajos manuales no calificados. Para ellos era incómodo encontrarse con personas conocidas en la tienda y que los vieran pedir dinero, hasta que se dieron cuenta de que era un trabajo honrado y honorable, como cualquier otro. En las mujeres no existe la misma percepción y de esto se hablará en el siguiente apartado.

En el caso de las mujeres, la ausencia de trayectorias no estandarizadas no supuso un impedimento para haber logrado lo que han logrado, pero se distingue una red de apoyo que en su momento aprovecharon y que las ayudó a conseguir trabajos, aun en edades avanzadas. Son mujeres que demostraron estar acostumbradas a trabajar y a estar en búsqueda

constante por su bienestar personal y familiar, incluso aquella que no tuvo hijos.

Por último, es necesario subrayar las trayectorias laborales estables fue un factor que permitió que las personas entrevistadas hubieran podido ingresar al SEVM porque sus trayectorias les permitieron acceder, sin ayuda de terceros, al sistema público de seguridad social, que es un requisito indispensable para poder trabajar como empacadores. Al no tener un vínculo contractual formal con la tienda de autoservicio, los dueños de las tiendas requieren tener una garantía para no adquirir responsabilidades por la salud de las personas empacadoras. El Seguro Popular no garantiza el servicio en caso de emergencia y por esta razón sólo admiten personas que cuenten con otro tipo de servicios públicos de salud.

**CUADRO 4.1. PRINCIPALES HALLAZGOS EN LAS TRAYECTORIAS LABORALES Y NO LABORALES DE LAS PERSONAS MAYORES QUE TRABAJAN EN EL SEVM.**

Conceptos Curso de Vida	Hallazgos principales
Cohorte Trayectorias	Pertenece a una misma cohorte: nacidos entre finales de la década de los 30 y mediados de los cincuenta.
Laborales	Tanto en hombres como en mujeres son estandarizadas: estables, con pocas transiciones y con prestaciones sociales. Si bien no les proveyeron ingresos suficientes para dejar de trabajar después de la jubilación, sí les dieron el piso mínimo para ingresar al SEVM. Las trayectorias femeninas son similares a la de los hombres porque el trabajo asalariado fue una parte natural en sus cursos de vida. Dominan los trabajos no calificados y manuales. Les permitieron tener vivienda propia en la mayoría de los casos. Les permitieron lograr mayor movilidad social que sus padres. Les permitieron darles movilidad social a sus hijos.
Educativas	Trayectorias cortas e interrumpidas. No lograron educación superior.
Migratorias	En los casos en los que ocurrió el evento se debió a un marco de oportunidades que aprovecharon.
Conyugales	Todos los hombres tuvieron trayectorias largas, que en la mayoría de los casos continúa. Las mujeres tienen trayectorias desestandarizadas para su cohorte.
Reproductivas	Estandarizadas en el caso de los hombres: hijos dentro del matrimonio. Desestandarizadas en el caso de las mujeres: en un caso, ausente, y en otros fuera del vínculo matrimonial.
Eventos	Ningún evento relevante en su curso de vida cambió su trayectoria laboral, excepto la migración.
Virajes/puntos de inflexión	Los eventos que fueron puntos de inflexión en sus cursos de vida no influyeron en sus trayectorias laborales, excepto la migración. Un viraje importante fue el retiro laboral.
Tiempo y lugar	Las trayectorias transcurrieron en su infancia, adolescencia y hasta el primer trabajo más importante en el modelo de Estado de Bienestar/Desarrollo Estabilizador. Las trayectorias laborales femeninas tuvieron mayor estabilidad en el modelo neoliberal (inicio de los ochentas). Las migraciones ocurrieron durante el proceso de urbanización e industrialización del país.
Inequidades acumuladas	Condiciones de carencias económicas durante la infancia. Escasos niveles educativos. Trabajos manuales no calificados. Ingresos estables pero no suficientes. Jubilaciones prematuras en algunos casos. Pensiones bajas.
Agencia	Se han provisto de una red de apoyo que han sabido aprovechar en momentos críticos. La entrada al SEVM se debió a la decisión de aprovechar la oferta institucional, a pesar del cambio que suponía.

Fuente: Elaboración propia, con base en la información recabada en las entrevistas.

#### **4.4. EL SIGNIFICADO DEL SISTEMA DE EMPACADO VOLUNTARIO DE MERCANCÍAS PARA LAS PERSONAS MAYORES.**

Para conocer el significado que para las personas mayores tiene el SEVM se considera necesario primero describir brevemente cómo funciona el Sistema en la tienda seleccionada para este estudio, ya que tiene implicaciones sobre cómo viven los empacadores en la cotidianidad su labor y en el significado que ésta tiene.

En el 2015 el SEVM en la tienda seleccionada tenía sus propias reglas de funcionamiento que estableció el jefe de cajas de ese entonces. Los empacadores trabajaban en tres turnos de 5 horas, y uno sin horario específico. El primero, de 7 de la mañana a 12 de la tarde; el segundo, de 12 a 5 de la tarde; el tercero de 5 de la tarde a 10 de la noche y; de 10 en adelante, las horas que los empacadores deseen estar. La tienda abre las 24 horas.

El jefe de cajas, a su vez, seleccionaba a un empacador o empacadora para coordinar el trabajo del resto de los empacadores en cada uno de los turnos. La coordinación consistía en verificar que los empacadores se anotaran en una lista al momento de llegar a la tienda. El orden en el que iban llegando determinaba el orden en el que eran asignados a cada una de las cajas. Después de 15 minutos, el coordinador o coordinadora les indicaba que se recorrieran a la caja contigua para que todos tuvieran las mismas oportunidades de obtener ingresos por el empaque de mercancías, ya que no todas las cajas reciben la misma afluencia de clientes. Unas tienen más y otras menos.

**GRÁFICA 4.1. JERARQUÍA DE LOS INTEGRANTES DEL SEVM EN LA TIENDA.**



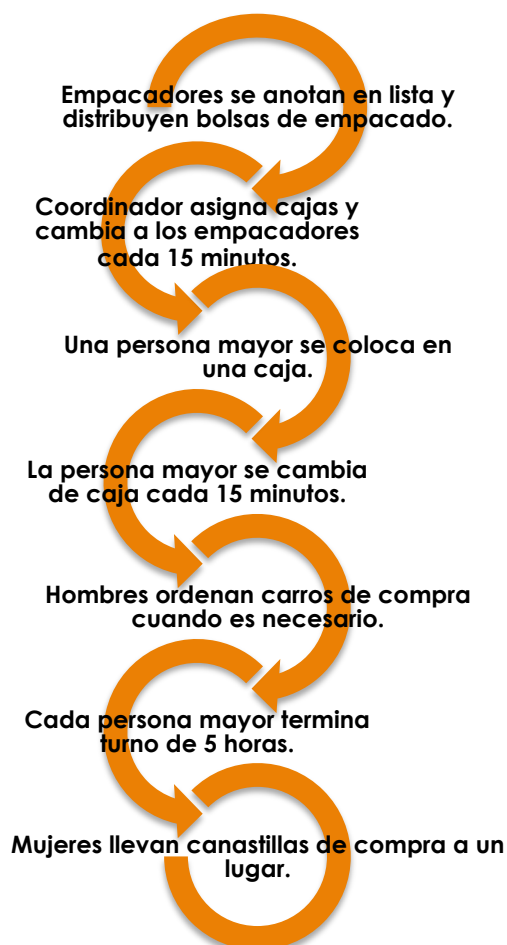
*Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en las entrevistas.*

En la entrada de la tienda hay una banca maltrecha que usan los empacadores y empacadoras para llegar y anotarse en la lista y esperar a que les asignen una caja. Mientras son llamados, algunos de ellos llevan sus pertenencias al área de paquetería y solicitan que les guarden sus cosas mientras trabajan; otros llevan una bolsa que cuelga de sus hombros para llevar sus pertenencias consigo mientras trabajan. En la banca se reparten las bolsas para empacar y las van despegando para que les sea más fácil y rápido empacar los productos.

El coordinador también es el encargado de verificar que los carritos en los que los clientes llevan las compras se regresen de la zona de cajeros al estacionamiento de la tienda, tarea que realizan los hombres; mientras que en cada uno de los turnos, alguna de las mujeres es designada para recoger las canastas que los clientes van dejando en las cajas y colocarlas en el área indicada.

Para algunos, la decisión de rotar a los empacadores era errónea, sobre todo cuando la afluencia en alguna caja era constante, ya que les hacía perder la posibilidad de obtener una propina por el servicio de empacado. Para otros era injusta la solicitud de llevar los carritos del estacionamiento a la tienda y viceversa porque era una tarea extraordinaria al empacado de mercancías y resulta pesado para algunos hombres. Otros lo disfrutaban, y se les veía jugando entre ellos a chocar los carros de la compra.

## GRÁFICA 4.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA TIENDA.



*Fuente: Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en las entrevistas.*

Al hacer observaciones sobre la dinámica del trabajo de empaçado, se pudo detectar que una sola mujer estaba encargada de llevar las canastas a su lugar. Se pudo distinguir que a quien designan para esta tarea es alguien que acaba de ingresar a la tienda o sobre quien pueden ejercer presión el resto de los compañeros<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Al principio era Aurora, después fue María y, al final, esta tarea la asumió Dolores, a quien no apreciaban por ser distraída y lenta al empaçado.



La mujer designada tiene que lavar las canastillas en caso de que hayan quedado sucias por algún producto. En general, todas las personas entrevistadas demostraron algún tipo de molestia por tener que hacer estas labores que no les corresponden y a las que no se pueden negar porque les están permitiendo desempeñarse como empacadores.

“(en la otra tienda), ni siquiera subir los carritos”. (Sobre la limpieza de las canastillas) No podemos decir nada porque nos dicen: *tú no eres personal de la tienda, tú eres externo...* y es que hay que subir carritos y no debe ser. Los deberían subir los del estacionamiento porque son cuarentones o de cincuenta y pueden subirlos.”. (Aurora).

Aurora, que empezó a trabajar como empacadora en otra cadena de tiendas de autoservicio, relató que en la otra cadena el trato hacia los empacadores era más digno y que esto generaba una dinámica de mayor cordialidad entre los empacadores. A través de su relato se pudo constatar que en la cadena de tiendas mencionada, la organización interna de los empacadores era similar a la de la tienda en la que se hizo este estudio.

A todos los empacadores se les preguntó si recibían algo extra por llevar las canastillas o los carros. Uno de los empacadores respondió:

“No, nada, nada. Nomás que pos sí nos dicen que le echemos la mano. Ni modo también de decirle que no, ¿verdad? Porque si decimos que no, pues está canijo. Pues nomás ahí en eso.” (Alberto).

Otra de las quejas entre los empacadores, hombres y mujeres por igual, fue sobre el trato que les dan las cajeras. Se pudo conocer que las cajeras reciben una comisión por el número de compras que registran en sus cajas

y, por esta razón, es importante que los empacadores sean muy rápidos en su labor para poder atender a más clientes. El incentivo para las cajeras se vuelve una presión para los empacadores que no tienen gran agilidad física para empacar. A algunos les cuesta trabajo despegar las bolsas que se pegan por la estática o tomar los productos con firmeza.

En los turnos vespertinos, la tienda tiene mayor afluencia de clientes, por lo que designaban a dos empacadores por caja. Los empacadores guardaban el dinero que recibían como propina en un fondo común y al terminar el turno se repartían el dinero en partes iguales. Esta regla los incentivaba a buscar una pareja que fuera rápida y honrada, y a desechar, con cualquier motivo, a una persona que no lo fuera.

Alberto, quien empezó en la tienda en el turno de 12 a 5 de la tarde, y fungió como coordinador hasta el 2015, relató que cuando estaba en el turno de la tarde todos los empacadores del turno juntaban todo el dinero que recibían en una bolsa común, y no solamente el que se recibía en parejas por caja. Al final de cada turno se repartían el dinero entre todos. Esta dinámica dejó de implementarse cuando detectaron que algunas personas se guardaban las propinas más cuantiosas o apartaban dinero a escondidas, y no lo ponían en el fondo común.

En 2016, cuando se terminaron de realizar las entrevistas, se observó que solamente había un empacador o empacadora por caja en los turnos con más afluencia. Alberto me confirmó que, después de algunas disputas entre los empacadores, el jefe de cajas decidió eliminar la figura de coordinador y empezó a designar a un solo empacador o empacadora por caja. Las rotaciones entre las cajas también fueron eliminadas. Este nuevo arreglo en el Sistema permite suponer que la informalidad de las

reglas para tener cierto grado de cooperación y un bien común, es decir, al no haber sanciones y un tercero que vigilara que las reglas se cumplieran, se abrieron posibilidades para la defección, lo que, eventualmente, disolvió la cooperación.

Al informante del INAPAM entrevistado se le preguntó si les daban algún tipo de capacitación para realizar el trabajo de empacadores. El respondió que no: "porque no es algo del otro mundo. Si lo ven cinco minutos en una tienda, lo van a saber. Ellos saben a lo que van. No es un compromiso de trabajo con las tiendas, no es un empleo formal".

Sin embargo, un empacador afirmó haber recibido algún tipo de capacitación:

"...nos ponen una como película para ver cómo debería uno empacar, pero pus no todos, ¿cómo le dijera?, no todos los empacamos así, muchos empacan como puedan. Luego yo les digo no, no va así esto, porque se empaca así. Se les dice, bueno como van en la película: no revolver comida con jabón o detergente o vino, todo eso. Lo que es comida, comida, lo que es a parte... Por eso nos ponen las bolsas. Pero sí debe de ir, debe de llevar, bueno ahí nos han dicho que tienen que llevar las bolsas como siete cosas en la bolsa, en cada bolsa y ya. Si un cliente nos pide doble bolsa, la debemos dar, no le vas a decir que no".  
(Alberto).

Una empacadora que tenía poco tiempo en la tienda, dijo que ella no había recibido capacitación y añadió:

"El coordinador me recibió y me metió. Yo, sin saber nada porque pues todo tiene su chiste, parece que no, pero todo tiene su chiste y su sabiduría, ¿no? Y yo pues ¡nada de nada! Nada de nada, la verdad. A

parte, yo soy muy distraída, porque ellos lo ven, soy muy distraída (...) entonces pues ahí medio me tienen paciencia, y ahorita pues más o menos ya les agarré el pasito”. (Dolores).

Todos los empacadores tienen un día de descanso a la semana. El empacador o empacadora solicitaba el día a su coordinador o coordinadora, quien a su vez negociaba los días de descanso con el jefe de cajas. Los días de mayor afluencia en la tienda, que son un día entre semana en el que la tienda tiene ofertas especiales y el fin de semana, difícilmente son asignados como días de descanso. Las excepciones se han conseguido gracias a la gestión del coordinador o coordinadora con el jefe de cajas. Cuando se eliminó la figura de coordinador, el jefe de cajas asumió la tarea de designar los días de descanso.

#### **4.4.1. RECOMPENSAS Y PÉRDIDAS EN EL SISTEMA DE EMPACADO VOLUNTARIO DE MERCANCÍAS.**

En este apartado se consideran recompensas no sólo a las remuneraciones materiales que obtienen las personas empacadoras, que son básica y únicamente las propinas que los clientes deciden darles por empacar. También se consideran las remuneraciones personales, entendidas como satisfacciones que los mismos empacadores consideran valiosas. Con respecto a las pérdidas, también se consideran las materiales y personales.

Para entender las recompensas y pérdidas, se presentan las condiciones iniciales de las personas mayores, así como sus consideraciones sobre el trabajo que realizan en los cuadros siguientes, en los que se describen sucintamente sus percepciones.

**CUADRO 4.2. CONDICIONES INICIALES AL ENTRAR AL SEVM.**

Empacador (a)	Pensión y seguridad social	Red de apoyo	Dependencia/Ayuda de terceros	Cercanía de la tienda con domicilio
Lucía	Sí	Sí (esposo e hijos)	No	Sí
Aurora	Sí	Sí (hermana)	Sí (hermana)	Sí
Dolores	Sí	Sí (cuñada)	No	No
Milagros	No, sólo Seguridad Social	Sí (Tío y sobrina)	No	Sí
María	Sí	Sí (hija)	No	Sí
Alberto	Sí	Sí (esposa)	No	Sí
Arturo	Sí	Sí (hijos)	No	Sí
Gabriel	Sí	Sí (hijos y amigos)	No	Sí
Javier	Sí	Sí (esposa)	No	No
Sergio	No, sólo Seguridad Social	Sí (hermana e hijos)	Sí (hija)	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

El cuadro anterior resume las condiciones de las personas empacadoras al entrar en la tienda. Como se puede apreciar solamente dos personas no cuentan con pensión pero sólo en el caso de una mujer la ausencia de pensión tiene relación con las razones para haber ingresado al Sistema. Ella

tiene 61 años y el hombre, 62. Todos ellos cuentan con una red de apoyo inmediata, que les auxilia tanto en las actividades cotidianas como en emergencias, como una enfermedad. Tan sólo dos personas afirmaron recibir ayuda constante de alguna persona, pero solamente la mujer de 75 años afirmó depender económicamente de su hermana. En la mayoría de los casos la tienda se ubica a menos de treinta minutos de su domicilio, pero esto no supone un inconveniente para su actividad.

**CUADRO 4.3. RAZONES PARA INGRESAR AL SEVM E INGRESOS PROMEDIO POR EMPACADOR, SEGÚN EDAD Y TIEMPO COMO EMPACADOR.**

Empacador (a)	Edad	Tiempo como empacador	Dependencia/Ayuda de terceros	Razón para ingresar al SEVM	Ingresos por empacado al día (pesos)	Ingreso mensual más bajo promedio	Ingreso mensual más alto promedio
Lucía	63	1 mes 1/2	No	Ocupar tiempo para no deprimirse.	150-250	3,600	6,000
Aurora	75	2 años	Sí (hermana)	Seguir trabajando en tiendas. Disfruta la actividad.	100-200	2,400	4,800
Dolores	72	5 meses	No	<b>La desesperación de no poder llevar más dinero.</b>	70-290	1,680	<b>6,960</b>
Milagros	61	3 años 1/2	No	<b>Pagar su pensión.</b>	50-200	1,200	<b>4,800</b>
María	70	3 meses	No	Seguir trabajando. Seguir activo.	250-300	6,000	7,200
Alberto	75	8 años	No	No estar en su casa.	70- 230	1,680	5,520
Arturo	77	3 años	No	Seguir trabajando. Seguir activo.	100-230	2,400	5,520
Gabriel	72	5 años	No	Seguir trabajando. Seguir activo.	80-150	1,920	3,600
Javier	66	8 meses	No	<b>Obtener ingresos adicionales.</b>	150-200	3,600	<b>4,800</b>
Sergio	62	3 semanas	Sí (hija)	Seguir activo y productivo.	150-300	3,600	7,200

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

En el cuadro 4.3 se muestra la relación entre la edad, el tiempo que llevan desempeñándose en el SEVM, la relación con las razones para haber ingresado al SEVM y sus ingresos promedio. Solo 3 personas describieron la necesidad económica como factor para haber ingresado al Sistema, 2

mujeres y un hombre. Dolores es quien reciben una mayor pensión del total de los entrevistados, pero a lo largo de su relato estuvo presente su preocupación por generar ingresos por su cuenta. Tiene poco tiempo desempeñándose como empacadora y manifestó que su lentitud y distracción les provoca molestia a sus compañeros. No obstante, es una de las mujeres que afirmó recibir propinas altas, lo que se puede deber a su amabilidad y trato con los clientes, ya que es una persona con buen sentido del humor<sup>40</sup>.

En cambio Milagros, que lleva más años como empacadora, fue de las personas que afirmó percibir ingresos bajos, en comparación con el resto de sus compañeros, aun cuando tiene más experiencia empacando. Milagros es una persona que se mostró cansada con la actividad y la única que desea dejar de trabajar en cuanto logre completar los años de cotización para poder recibir una pensión.

Javier fue el único de los hombres que afirmó desempeñarse como empacador por necesidad económica. Es de los empacadores más jóvenes pero tuvo un accidente laboral que provocó la amputación de tres dedos en una mano lo que puede impedirle ser más rápido empacando, que puede ser la causa de sus bajos ingresos. Otro de los hombres, Gabriel, que reportó ingresos bajos por empacar, es de los que tiene más tiempo como empacador pero también de los que se mostró más inconforme con la actividad y el trato de los clientes y el personal de la tienda, lo que puede ser causa de los bajos ingresos.

A todas las personas entrevistadas se les preguntó de qué dependían sus ingresos y todos ellos afirmaron que de la generosidad de las personas y su

---

<sup>40</sup> En todo su relato bromeaba constantemente y reía, incluso cuando describió momentos tristes de su vida como la pérdida de un bebé y la muerte de su esposo.

calidad humana. María hizo una acotación especial al respecto, que me pidió reproducir fielmente:

“Lo menos que me han dado son diez centavos pero esto siempre se multiplica. Anote esto que le voy a decir, si uno no es capaz de recibir diez centavos, no debe recibir nada. Debe ser uno humilde. La generosidad no tiene que ver ni con la edad ni con la condición social. Hay albañiles que me han dado cinco pesos y personas, que se ven con recursos, que me han dado diez centavos”.

Los datos proporcionados en este cuadro también dan cuenta de que, a pesar de que todos tienen una red de apoyo, la mayoría de los entrevistados son independientes económicamente y están acostumbrados a generar sus propios ingresos y trabajar.



## CUADRO 4.4. ELEMENTOS DE SATISFACCIÓN E INSATISFACCIÓN EN SU LABOR COMO

### EMPACADORES.

Empacador (a)	Relación con compañeros	Relación con clientes	Otras actividad en tienda	Satisfacción con la actividad	Lo que más le gusta	Lo que menos le gusta	¿Cambiaría algo del SEVM?
Lucía	Hay problemas, pero se lleva bien con todos.	Hay gente buena. Otros insultan.	Llevar canastas.	Se siente bien, por ahora.	Distracción, actividad.	Hasta ahora nada.	No se puede cambiar.
Aurora	No son amigos, hay muchos conflictos.	Alguna vez sí tuvo problemas con cliente pero se quedó callada porque no pueden decir nada.	No, antes lavaba canastas.	No le gusta el trato de sus compañeros y cajeras pero le gusta estar en la tienda.	El dinero que recibe.	El trato que les dan las cajeras.	Cambiaría al personal de la tienda, a las cajeras.
Dolores	Se está adaptando pero siente rechazo de compañeros.	Algunos son enojones y otro, sonrientes.	Llevar canastas.	Se siente "encantada", "realizada".	La actividad hace que ya no pelee con su hija.	Llevar las canastas y la desesperación de la gente.	Llevar las canastas.
Milagros	Los compañeros son chismosos, ambiciosos y problemáticos. Se mantiene al margen.	Hay de todo. El chiste es ser amable.	Llevar ganchos y alarmas a su lugar.	Está contenta ahora. Al principio fue difícil por el cambio de actividad porque sentía que le daban limosna.	La actividad por sí misma.	El comportamiento de algunos compañeros.	Cambiaría a quienes las dirigen la tienda, a las cajeras.
María	Se lleva bien con todos.	Ella es amable. Las personas son muy generosas aunque no tengan dinero.		Le gusta trabajar y si no pudiera en la tienda, lo haría en su casa.	La actividad. Es un trabajo socorrido.	La organización de la tienda.	La actitud de las cajeras.
Alberto	Se lleva bien. Platica y juega para no aburrirse. Con las cajeras el trato es institucional pero difícil.	Hay buenos cliente y unos que ni siquiera le contestan.	Llevar los carros.	Le permite no deprimirse y salir de casa.	Todo le gusta	Nada.	No porque es la única forma en la que pueden trabajar.
Arturo	El trato es cordial.	Hay de todo.	Llevar los carros.	Le permite seguir activo pero hay muchas injusticias.	Estar activo.	Subir los carritos.	La obligación de subir carros de compra y el respeto a su trabajo.
Gabriel	Con algunos el trato es bueno.	Algunos son groseros, les dicen que trabajan por pendejos porque no ahorraron para su vejez.	Llevar los carros.	Es una oportunidad de trabajar pero le gustaría hacer otra actividad en la misma tienda.	Jugar con los compañeros.	La lentitud de algunos compañeros. El mal trato de cajeras y algunos clientes.	No pueden cambiar nada porque no son asalariados.
Javier	Se lleva bien con sus compañeros.	Algunos son groseros con las cajeras.	Llevar los carros.	Es "bonito", lo "relaja".	Poder tener ingresos.	La lejanía de la tienda.	No se pueden hacer cambios. Es bonito el trabajo si uno le sabe. Se siente bien, "muy bien", porque se relaja bastante trabajando.
Sergio	Se lleva bien con sus compañeros. Ha tenido algunas desavenencias (seguramente porque es nuevo).	Los clientes los tratan bien. Y uno les tiene que agradecer aunque le den poco.	Llevar los carros.	Le gusta porque se siente "activo", "productivo", le da "dinero en la bolsa.	Estar activo.	Subir los carros.	Dejar de subir los carritos y la rotación en cajas.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

El cuadro 4.4 muestra las percepciones de los empacadores sobre su trabajo que dan cuenta, a su vez, de elementos de satisfacción e insatisfacción sobre el mismo. Aunque es evidente que todos los entrevistados tratan de tener un trato cordial con sus compañeros de trabajo, la mayoría hizo mención a algún tipo de conflicto: hay personas que no siguen el orden de la lista para entrar a alguna caja o personas que son distraídas en el trabajo, como Dolores.

Todos, sin excepción, mencionaron que el trato con los clientes no depende de ellos. Hay personas que los tratan bien y valoran su trabajo, aunque esto no redunde en mayores propinas. Otros se desesperan con la lentitud de los empacadores o con la forma de empacar, e incluso hay otros más a los que les molesta la actividad porque supone dar propinas. Sin embargo, todos mencionaron que tratan de ser amables porque saben que de eso dependen las propinas.

Todos, en algún momento, han tenido que realizar otras actividades adicionales al empacado de mercancías pero, para la mayoría, no son actividades que consideren que les corresponden o que son adecuadas para su edad. No obstante las realizan porque es una petición del jefe de cajas, quien decide si las personas mayores pueden trabajar como empacadores o no. Saben que las reglas impuestas por él son inamovibles y que ellos, por tener un trabajo voluntario, no tienen derechos. Sus comentarios al respecto fueron:

-- "No se puede cambiar nada porque ellos ya tienen sus reglas".

--"Nomás que pos sí nos dicen que le echemos la mano... ni modo también de decirle que no, verdad? Porque si decimos que no, pues está canijo".

---" Una vez le dije al jefe de la caja que por qué él y otros compañeros, que también tienen problemas físicos, tenían que cargar los carritos y me contestaron que por agradecimiento".

---"No nos dan nada por hacer eso (subir carros) porque somos voluntarios".

--"No podemos decir nada porque nos dicen: tú no eres personal de la tienda, tú eres externo".

--"No aquí no nos pagan, es de voluntario, pero eso sí con las canastas ¡cómo me traen!".

--"Cambiaría a quienes las dirigen (las tiendas). A usted le digo porque sé que no va a decir nada. Nos pisotean pero hay que aguantar y hacer de la vista gorda".

Al preguntarles qué es lo que más les gusta del trabajo de empacador tan sólo dos personas se refirieron a la compensación económica. El resto valoraron más la posibilidad de seguir activos y trabajando. Otros más valoran el poder salir de su casa, e incluso una mujer mencionó que el estar fuera le ha permitido dejar de pelear con su hija. Lo que menos les gusta es que les pidan realizar actividades extras como subir los carros y llevar las canastillas, el trato de las cajeras y algunos comportamientos de sus compañeros.

Cuando se les preguntó si cambiarían algo del SEVM mencionaron nuevamente que les gustaría que eliminaran las actividades extras a las tareas de empacado, y cambiar al personal de la tienda, especialmente a las cajeras de quienes en ocasiones reciben malos tratos. Otros consideraron que no se puede cambiar nada porque saben que no forman parte del personal de la tienda y que, al ser voluntarios, no pueden incidir sobre la organización establecida por el personal contratado en la tienda.

**CUADRO 4.5. DESEOS LABORALES Y PERCEPCIÓN A FUTURO.**

Empacador (a)	Edad	Si pudiera tener otro trabajo ¿cuál elegiría?	¿Cómo se ve a futuro?	¿Cómo debería vivir una persona mayor?
Lucía	63	No elegiría otro trabajo. Ser empacadora está bien porque está activa.	Trabajando en la tienda, si es que le sigue gustando, pero activa.	"Tranquilo, sin problemas. Que los hijos nos vieran, pero no se puede esperar nada porque tienen gastos y tienen ya su vida".
Aurora	75	Le gustaría hacer traducciones, pero "a estas alturas de la vida...". O el mismo trabajo pero más cerca de su casa.	Seguirá trabajando mientras se pueda porque el trabajo es una preparación.	"Con más respeto. Nosotros somos la primera generación de adultos mayores que salen a trabajar gracias al INAPAM. Los que nacieron en los años treinta y los que no son pensionados están en una grandísima desventaja porque no se prepararon los pobrecitos, para la vejez".
Dolores	72	Ninguno. "Este, es que mire, yo todo lo empecé tarde, si se fija".	"Solo le pido a Dios que me dé tiempo, aunque no sea mucho, o sea, que me deje el tiempo necesario. Pero mientras pueda hacerme el café y lavarme mi ropita... ¡Yá!".	"Debe vivir dándose sus paseos, disfrutar a sus nietos, con alguien que los lleve y los traiga y disfrutar a sus seres queridos, al fin que para eso trabajó. Eso es lo que deben vivir los adultos mayores que estudiaron y tienen dinero, pero como yo no...yo iré a ver a mi nieto, aunque no tengo dinero".
Milagros	61	"Creo que como empacadora porque sé que no ganaría lo mismo en otros. Si lo dejo es para descansar".	Estaré aquí hasta que tenga capacidad, pero si puedo, dejaré de hacerlo, cuando terminen mis deudas y haga lo de mi pensión, porque si quiero llevar una vida más tranquila".	"Trabajar es lo ideal porque ir del sillón a la cama es lo más acabadador, sólo piensa uno en la muerte. Hay que trabajar hasta que uno pueda".
María	70	No elegiría otro trabajo." Este es muy socorrido, de solo cinco horas, que son las necesarias.	"Trabajaré hasta que Dios me lo permita y si no en la tienda, trabajaré en mi casa, porque es un trabajo no valorado pero es trabajo".	"Es triste porque hay muchas personas de la tercera edad que están impedidos de algo y son objeto de abusos de las familias y que abusan de las pensiones. Ojalá pudiera haber alguien que vigilara, aunque dicen que con la tarjeta de López Obrador van cada mes pero que al final no pueden hacer nada. Las familias abusan de esa tarjeta y no lo aprovecha el adulto mayor para su alimentación".
Alberto	75	"Si tiene más fuerza uno, sí iría uno a otro trabajo pero estaría más duro porque hay que descansar. Tendría más horas de trabajo y más cansado".	"Pues ya se me hace más pesado, ya no es lo mismo de antes... ya desde los sesenta empieza uno a sentirse ¡más grande!".	"Depende de cómo sería su ambiente porque hay personas que están grandes y que no hacen por vivir tranquilos. Deberían hacer algo, salir a algún lado, no hay gente que nomás está ahí en su casa. Ya no pueden caminar, todo depende de muchas cosas".
Arturo	77	No elegiría otro trabajo. Sólo se cambiaría de tienda.	Trabajando. "Si dejo de hacerlo me voy a ir más pronto. Estar sin hacer nada me desestabilizaría mentalmente porque cuando uno no hace nada, la mente empieza a trabajar y puede volverse hipocondríaco".	"Hay falta de respeto hacia los adultos mayores. No se respetan sus derechos. Yo sé que el adulto mayor tiene derecho a que lo mantenga su familia, pero muchas veces no es así".
Gabriel	72	"Yo podría hacer otras cosas en la tienda, como pulir pisos, pero que el obstáculo es la edad".	"Mientras pueda, seguiré trabajando o que me digan que ya no puedo por la edad, haré arreglos en mi casa".	"Hay muchos adultos mayores que no tienen pensión y si tienen más de setenta y cinco años no los quieren en la tienda".
Javier	66	No elegiría otro trabajo. "Por la edad, no. Solamente cambiar de tienda, pero mientras esté bien, no tengo por qué cambiar".	"Pus bien (sin mucho entusiasmo). Haciendo lo mismo y bien".	"Yo digo que tranquilo. Trabajando porque descansando se enferma uno, porque si no trabaja, el cuerpo va disminuyendo, la fuerza va disminuyendo".
Sergio	62	"Me gustaría estar en seguridad otra vez, pero es una actividad muy presionada".	"Triunfador de la vida, y quizá más adelante con pareja o hasta regreso con mi esposa".	"Los adultos mayores están en el abandono. Los llevan a un asilo y los tienen botados en un rincón. No es justo el trato que les dan".

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

El Cuadro 4.5 sintetiza los deseos laborales y la percepción que tienen de sí mismos a futuro, así como su percepción sobre cómo deberían vivir las personas mayores, a los que ellos mismos se refieren en tercera persona y como adultos mayores.

7 de las 10 personas entrevistadas afirmaron no querer, o poder, estar en otra actividad laboral. Las razón principal es la edad. De estos, la mayoría

se siente con fuerza para seguir activos pero reconocen que el mercado de trabajo es limitado para las personas mayores y que otro tipo de trabajo les demandaría más horas laborales y, quizá, más fuerza física. Sólo dos personas señalaron que les gustaría seguir realizando la misma actividad de su último trabajo antes de la jubilación o retiro, pero de la misma forma saben que el mercado los limita por la edad y que sus actividades previas son demandantes físicamente.

En su mayoría todos se ven activos y trabajando a futuro, salvo Milagros que desea trabajar solamente hasta terminar de pagar su pensión. Reconocen que con los años las condiciones físicas se irán deteriorando, pero hay un deseo subyacente de poder seguir activos e independientes física y económicamente.

Todos reconocieron de alguna manera que las personas mayores viven una vida precaria, ya sea porque están impedidos físicamente, porque nadie se ocupa y/o preocupa por ellos, o porque no tienen una pensión de la cual vivir. Sus percepciones acerca de cómo debe vivir la vida una persona mayor está estrechamente relacionada con sus propias experiencias. Por ejemplo, las personas que mencionaron haber recibido malos tratos en la tienda, mencionaron que deben vivir con respecto; aquellas que han sido marginadas del mercado laboral por su edad, mencionaron que deberían seguir trabajando. Otros más, que valoran la actividad fuera de sus casas, hablaron sobre las condiciones físicas que impiden a algunas personas a seguir activas. También mencionaron la tranquilidad como una condición en la que debe vivir una persona mayor.

**CUADRO 4.6. OPINIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE EMPACADO VOLUNTARIO DE MERCANCÍAS.**

Empacador (a)	Opinión sobre el SEVM
Lucía	"Está bien, llevo poco, ya veré más adelante".
Aurora	"Pues muy bueno, excelente, porque nos da trabajo a quienes no encontramos por ser pensionados, o por la edad. Nosotros somos la primera generación de adultos mayores que salen a trabajar gracias al INAPAM".
Dolores	"Hasta cierto punto está bien porque si nos hace falta a nosotros grandes esta distracción. Dígame si no es una motivación bonita porque si se llevan su buen bonche 400, 500 pesos.. ¡oígame!.. y yo me los gozo, me compro mi chocolatote y mis panesotes, y no le quito a mi pensoncita".
Milagros	"Es bueno el programa, es una buena opción pero los compañeros deben valorarlo y no ser perruchos".
María	"Es una bendición porque me permite ser independiente. No veo que se le pueda cambiar algo al programa".
Alberto	"Sí es un buen programa porque desgraciadamente hay muchos señores ya grandes y si está uno en su casa solo pues está canijo, se va uno más rápido. Porque como está uno acostumbrado a hacer algo pues se va aquí uno acabando más rápido(...) y sí se va a acabar uno, pero siquiera está uno platicando, riéndose y todo y aquí solo ¿pus qué?".
Arturo	"Hay mucha injusticia en la tienda porque unos tienen muy buenas pensiones y al final todos son empacadores, cuando hay algunos que no lo necesitan. Están bien este tipo de programas pero se quedan cortos porque el adulto mayor necesita respeto".
Gabriel	"Está bien porque antes no había ni eso. Es una ayuda para el adulto mayor pero tienen que ser jubilados porque si no, no los quieren".
Javier	"Está muy bien porque nos ayuda a nosotros, a los abuelitos".
Sergio	"El programa es bueno porque hacen sentir bien al adulto mayor, que todavía se puede, sea cual sea la actividad".

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Como corolario se les preguntó a los empacadores su opinión sobre el Sistema. Todas las opiniones son favorables a pesar de que, en la práctica, la forma que adquiere el SEVM en la tienda les provoque malestar o enojo. Es evidente que reconocen que es una opción institucional única, que de alguna forma cubre vacíos del mercado laboral, en el cual sus opciones son limitadas o nulas por la edad. Aunque pudieran estar realizando otra actividad en el mercado laboral, también reconocen que serían trabajos pesados, con una carga de actividades que quizá no podrían cubrir.

#### **4.4.2. COMPENSACIONES EN EL SISTEMA DE EMPACADO VOLUNTARIO DE MERCANCÍAS.**

Una de las hipótesis de trabajo es que el diseño del SEVM no permite elevar su nivel de vida, sin embargo el ingreso les permite mantener y desplegar recursos para conservar un rol social y familiar. La información obtenida en las entrevistas permitió confirmar que si bien el Sistema no les permite elevar su nivel de vida, porque los ingresos que obtienen generalmente son usados para completar sus gastos cotidianos, sí les permite mantener independencia económica en la mayoría de los casos.

Aurora es la única persona que manifestó que los ingresos que recibe le permiten ayudar con los gastos del hogar, que recaen principalmente en su hermana. Si bien los ingresos no significan independencia económica, sí le permiten tener un rol familiar de co-proveedora en el hogar.

Es así que las personas empacadoras entrevistadas compensan la ausencia de un ingreso mayor al de sus pensiones o sus finiquitos, y el Sistema les ha permitido tener una actividad, que ellos consideran un trabajo como cualquier otro, a pesar de que es voluntario y de que sus ingresos consisten en propinas.

El SEVM también es una oportunidad para mantener un rol social y familiar de proveedores del hogar. Esto fue claro en las personas que dejaron el mercado formal de forma prematura y que tuvieron trabajos temporales antes de ser empacadores. De alguna forma, al ser una actividad institucional, el Sistema les permite una estabilidad relativa y les ha permitido recuperar una rutina laboral que estructura sus actividades productivas cotidianas. En otras palabras, les permite sentir que están en un trabajo formal, aunque este no sea así, porque tienen un horario que cumplir, laboran dentro de reglas formales (aun cuando tienen también reglas informales) y tienen que interactuar con sus compañeros de trabajo y con clientes, que les representan retos. Todos estos son elementos constantes que vivieron en sus trayectorias laborales previas y que, a pesar de sus quejas, el Sistema les permite mantener.

El trabajo como empacadores también les permite sentir que aun están en la vida, que siguen teniendo un rol social, que forman parte de la cadena productiva, aunque estén en los escalones más bajos. El Sistema les permite sentir vinculados a la vida social y productiva a la que estaban acostumbrados antes de su jubilación o retiro laboral.

Finalmente, todos ellos - en algún momento de sus relatos- manifestaron que la ausencia de actividad fuera de su hogar les haría sentirse deprimidos y enfermos. Esto podría significar que relacionan de alguna forma el trabajo formal con juventud y con un estado aceptable de salud física y mental, lo cual podría ser analizado en otros estudios.



## Conclusiones

En la descripción de las distintas trayectorias en los cursos de vida de las personas mayores entrevistadas se puede observar cómo se entrecruzan y, en algunos casos, se determinan unas a otras. Las situaciones familiares afectaron la interrupción de algunas de estas; las trayectorias educativas son ejemplo de esto, ya que en la mayor parte de los casos fueron interrumpidas por situaciones de carencia económica, lo que empujó a algunas personas a iniciar tempranamente sus trayectorias laborales, o bien a comenzarlas paralelamente a las educativas.

Las precarias situaciones económicas, pero también las redes familiares y sociales de algunos entrevistados, dieron lugar a eventos migratorios a la ciudad y a un giro en sus cursos de vida. Debido al contexto, al tiempo y lugar en el que sucedieron, la migración significó una mejoría en sus condiciones materiales de vida e incluso la posibilidad de tener el empleo que les proveyó de la estabilidad económica necesaria para tener el patrimonio con el que al momento de la entrevista contaban.

Tanto las trayectorias laborales masculinas como las femeninas fueron estables, es decir, sin muchas entradas y salidas de trabajos. Los primeros trabajos con prestaciones y en donde transcurrieron la mayor parte de sus trayectorias laborales ocurrieron durante el contexto mexicano de desarrollo estabilizador en el caso de los hombres; la mayoría de las mujeres obtuvieron sus primeros trabajos con prestaciones durante el mencionado modelo de desarrollo compartido e incluso, algunas, durante la crisis económica de los ochenta, lo cual coincide con la tendencia histórica de ingreso de las mujeres al mercado laboral.

Una de las hipótesis iniciales de este trabajo era que las mujeres habían ingresado al SEVM por cuestiones de viudez y que habían tenido trayectorias estandarizadas, es decir, de acuerdo a los tiempos que se marcan socialmente para iniciarlas. Esto no fue así. Se encontró que las mujeres que se desempeñaban como empacadoras tenían ligeramente mayores grados de educación formal que los hombres; que pocas estaban casadas o lo habían estado; algunas tuvieron hijos en edades avanzadas para el estándar de la época, a los 30 años, y otras, fuera del vínculo matrimonial. Se encontró que todas habían tenido trayectorias laborales y trabajos con prestaciones, razón por la cual habían podido acceder al sistema y que el sistema les había permitido continuar estas trayectorias laborales.

Como se mencionó esta tesis tiene el propósito de responder a dos grupos de preguntas, unas desde el agente, es decir, desde la perspectiva de las personas que se desempeñan como empacadores y un segundo grupo de preguntas, desde la perspectiva institucional, es decir, desde el funcionamiento del SEVM.

Con respecto al primer grupo de preguntas, -qué factores los llevaron a buscar este trabajo; de qué manera el SEVM ha afectado sus trayectorias laborales y cómo estas trayectorias les permitieron acceder a este trabajo; y, finalmente, cómo viven este trabajo-, se encontró que los factores que los llevaron a buscar este trabajo fueron seguir ocupados y activos; tener ingresos a pesar de su edad; ayudar económicamente a la familia o seguir siendo independientes económicamente; así como no perder sus bienes materiales. Una palabra muy repetida fue la posibilidad de seguir siendo independientes económicamente, sobre todo en las mujeres.

La estabilidad de sus trayectorias laborales previas, beneficiadas por el tiempo y lugar en el que sucedieron antes de la crisis de los ochenta, les permitieron tener un piso mínimo: pensión y acceso a servicios de salud públicos que son los requisitos para entrar al sistema.

El SEVM satisface también necesidades emocionales o no materiales. La actividad física que les proporciona el sistema, el estar ocupados, la relacionan con la salud mental y la postergación de la muerte. Uno de los empaques hizo referencia a que el sistema le permite mantener un rol de proveedor del hogar.

Es una actividad que no les implica mucho estrés o esfuerzo físico. Pueden ser activos y productivos, que fueron palabras que se repitieron en sus entrevistas. La actividad física les permite mejorar su salud o evitar su deterioro. Las mujeres, no obstante, valoraron más la posibilidad de seguir teniendo recompensas materiales, más que emocionales.

Aunque en muchos casos expresaron su resistencia inicial para realizar esta actividad, -a algunos les daba pena-, esta actividad fue una buena opción, considerando su edad y las condiciones del mercado laboral que pone a la edad como una barrera. Algunos sienten que tienen más capacidades como para desempeñarse en el empaque de mercancías pero saben que no hay una oferta laboral para desarrollarlas.

Este trabajo les ha permitido continuar con sus trayectorias laborales y sobre todo mantener otros espacios de vida, como es la actividad conjunta, el seguir teniendo retos y sentir que su vida no se ha acabado, así como tener un sentido de pertenencia en un lugar de trabajo que implica la comunicación constante con otras personas.

Finalmente, con respecto al segundo conjunto de preguntas sobre el funcionamiento del SEVM, su objetivo y a quiénes está beneficiando, se encontró que el objetivo es de cierta forma contradictorio, pues si bien el sistema aspira a promover la inclusión social de las personas mayores que por sus condiciones no pueden ingresar al mercado laboral, lo cual cumple, está enmarcado por un objetivo mayor del INAPAM que es que las personas mayores puedan ejercer sus derechos, hacer valer su experiencia y habilidades y así tener bienestar y un mejor nivel de vida.

El SEVM no es percibido como una opción para seguir desarrollando sus habilidades y experiencias laborales, y las personas entrevistadas no se viven como sujetos de derechos dentro del sistema, por el carácter voluntario del mismo. El sistema cumple parcial o precariamente con la provisión de un espacio en el que las personas mayores pueden ejercer sus derechos.

Por estas razones se consideró relevante incluir en este trabajo un capítulo sobre los derechos de las personas mayores y los marcos normativos que los protegen, con el objetivo de que el lector, después de conocer este entramado de reglas, pueda releer la importancia de contar con políticas públicas que garanticen este conjunto de derechos y rediseñar programas que los materialicen.

## **CAPÍTULO 5. LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES.**

### **Introducción**

Una vez que se ha dado a conocer en este trabajo la oferta laboral del gobierno federal y las características del Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías, así como la forma en que las personas mayores viven el trabajo de empacador, resulta pertinente ofrecer al lector un panorama de los preceptos internacionales, nacional y local para garantizar los derechos humanos de las personas mayores, con el objetivo de que el lector tenga elementos para situar la oferta institucional en materia laboral en un contexto de acciones que buscan garantizar derechos para este grupo etario.

Es así que en este capítulo se hace un breve recuento de los esfuerzos internacionales por establecer un marco legal institucional de protección a los derechos humanos de las personas mayores, destacando el derecho al trabajo. En este contexto se describe el estado que guarda el marco legal en México, que da soporte a la oferta institucional de programas del Gobierno Federal, particularmente a aquellos cuyo objetivo es posibilitar la permanencia o reinserción de las personas mayores al mercado laboral, como lo es el Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías.

### **5.1. PRESCRIPCIONES INTERNACIONALES SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES.**

La necesidad de generar marcos normativos para garantizar derechos humanos a grupos específicos o sujetos concretos ha aparecido como consecuencia de contextos históricos y circunstancias particulares que,

aun dentro de un contexto de universalidad de los derechos, demuestran que la igualdad ante la ley sigue siendo problemática. No todos los sujetos tienen situaciones idénticas o iguales que les permiten acceder de la misma forma a la justicia y hacer exigibles ciertos derechos por razón del género y sexo, de la edad, o de alguna condición física y/o social particular.

De ahí que algunas personas requieran un trato diferente, -por estar en condiciones especiales-, para poder acceder a los mismos derechos. Esto es lo que se conoce como el proceso de especificación de derechos, por el que se trata de proteger a ciertos individuos y colectivos que se encuentran en una situación especial, a través del reconocimiento de derechos específicos (Roig 2006). Es en este proceso que se inscribe la protección de derechos humanos para las personas mayores.

En el ámbito internacional, la protección de los derechos humanos de las personas mayores ha tenido diversos intentos, particularmente para elaborar una declaración de derechos. En 1948, Argentina presentó una primera propuesta ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para su dictamen. La iniciativa no prosperó y se diluyó en el tiempo. En 1991 hubo otro intento, esta vez propuesto por República Dominicana, que tuvo mayor repercusión ya que se convirtió en la base de los Principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad; esta propuesta declaraba que los derechos de las personas no disminuyen con la edad (CEPAL, 2013: 3).

En 1999 hubo nuevamente otro intento. La American Association for Retired Persons (AARP) de Estados Unidos sometió a consideración de las Naciones

Unidas la Carta por una Sociedad para Todas las Edades. Esta propuesta tampoco prosperó.

En general, los instrumentos internacionales inicialmente retomaron el tema de los derechos humanos para la vejez en temas concretos pero dispersos en diferentes propuestas, y progresivamente fueron concentrándose en propuestas de mayor alcance como la Observación General No. 6 del Comité de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales, que ya establece obligaciones específicas para los Estados que forman parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual fue adoptado por México.

El Comité ha interpretado los artículos contenidos en el Pacto para el caso de los derechos de las personas mayores. Para el tema específico que nos ocupa, el Comité ha establecido -en relación con el derecho al trabajo- que los Estados deben adoptar medidas que eviten la discriminación por edad en el empleo; deben garantizar condiciones seguras laborales hasta la jubilación y *otorgar a las personas mayores empleos que les permitan hacer uso de su experiencia y conocimientos*, e implementar programas preparatorios a la jubilación (CEPAL, 2013: 5).

Para el caso de las mujeres, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) establece obligaciones de carácter laboral para los Estados parte en la Recomendación General No. 27: facilitar la participación de las mujeres mayores en trabajos remunerados sin discriminación basada en el sexo o la edad; asegurar que no se les discrimine en edades fijadas para la jubilación y; proporcionar pensiones no contributivas para quienes no puedan acceder a los sistemas de seguridad social.

En 1991, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Resolución 46/91 sobre los Principios de Naciones Unidas para las Personas de Edad en cinco temas: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad. Las recomendaciones sobresalientes son, en cuanto a la independencia, la que puedan realizar un trabajo remunerado; que se les incluya en la formulación y aplicación de las políticas que afectan su bienestar, con respecto a la participación y; en cuanto a la dignidad, las recomendaciones son que se les garantice una vida digna y con seguridad, que no se les explote ni maltrate física o psicológicamente, que tengan un trato decoroso, y que sean valorados independientemente de su situación económica (CEPAL, 2013: 10).

La Asamblea General también elaboró la Proclamación sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas, que parte de la premisa de que se está desarrollando un proceso de envejecimiento relevante en todo el mundo que requiere que los gobiernos adopten políticas y programas adecuados a las personas de edad<sup>41</sup>.

Para 2012, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas adoptó la Resolución 21/23 para las personas de edad, en el que exhortan a los Estados a garantizar los derechos humanos de este grupo etario. Subsecuentemente, el Consejo solicitó a los Estados presentar una comunicación por escrito sobre esta exhortación, entre los que se encuentra el Estado mexicano. Después de recibir las comunicaciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) concluyó que –ni en los instrumentos ni en la práctica se ha prestado suficiente atención a los derechos que son relevantes para

---

<sup>41</sup> En este caso utilicé el mismo término que en su momento utilizó la Asamblea General para referirse a las personas mayores: personas de edad.



las personas de edad, particularmente, en cuanto a discriminación, acceso al trabajo, servicios de salud y protección social, protección contra el maltrato y la violencia y abandono o los cuidados asistencias a largo plazo (CEPAL, 2013: 11)

No sólo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha realizado esfuerzos para promover los derechos de las personas mayores. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) también ha aprobado convenios e instrumentos, particularmente la Recomendación sobre los Trabajadores de Edad (R162) que está dirigido a aquellos trabajadores con dificultades para encontrar empleo y ocupación. En el numeral 5 recomienda la igualdad de oportunidades y de trato para el acceso a los servicios de orientación y colocación profesional; acceso al empleo de su elección, tanto en el sector público como en el privado, pero a reserva de que las cualidades del trabajo no pongan límites por la edad; a la formación profesional; a la seguridad en el empleo; acceso a prestaciones; remuneración por un trabajo de igual valor y; acceso a condiciones adecuadas en el trabajo. Esta Recomendación también invita a tomar las medidas necesarias para corregir las deficiencias en el trabajo que no permitan cumplir con los señalado anteriormente (OIT).

En el ámbito interamericano, en 1988 se aprobó el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (Protocolo de El Salvador), que reconoce limitadamente derechos para las personas mayores. No obstante, el Protocolo sí establece medidas como “ejecutar programas laborales específicos destinados a conceder a los ancianos la posibilidad de realizar una actividad productiva adecuada a sus capacidades, respetando su vocación o deseos.” (CEPAL, 2013: 13).

La Organización de Estados Americanos (OEA), con base en todos los esfuerzos anteriores, y con el fin de colocar en las agendas nacionales y específicamente en las políticas públicas el tema de envejecimiento, convino en suscribir la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en junio de 2015.

#### **5.1.1. SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES.**

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en adelante la Convención, tiene su origen en diversos compromisos adoptados por los estados miembros de la OEA a partir de 2009: intercambiar información y buenas prácticas, identificar las necesidades específicas y las políticas públicas adecuadas para el tratamiento de las personas mayores y examinar la viabilidad de elaborar una convención especial para proteger sus derechos (CELADE, 2014).

A través de la Resolución de la Asamblea General AG/RES 2654 "Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores" se solicitó al Consejo Permanente la conformación de un grupo de trabajo integrado por representantes nacionales, expertos académicos y de la sociedad civil, así como expertos de organismos internacionales y agencias especializadas en el tema. En septiembre de 2011 quedó finalmente conformado (CELADE, 2014).

El grupo de trabajo concluyó que era necesario la elaboración de un instrumento jurídico vinculante<sup>42</sup>, que unificara los diferentes enfoques existentes en las normatividades nacionales e internacional, así como por la especificidad que se requiere para proteger los derechos de las personas mayores. El mismo grupo de trabajo, por mandato de la Asamblea General, comenzó las negociaciones para generar el proyecto de la Convención. Finalmente en junio de 2014, fue adoptado en el marco de las sesiones ordinarias de la Asamblea General de la OEA (CELADE, 2014).

Una de las premisas que soportan a la Convención es que las personas pueden ser discriminadas por razones de edad, lo que limita el ejercicio pleno de sus derechos y, por ende, los priva de una vida plena, independiente, autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en todas las esferas de la vida (CIPDDHHPM, Preámbulo).

De ahí que el objetivo de la Convención sea "...promover, proteger y asegurar el reconocimiento y pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad." (CIPDDHHPM, capítulo 1, artículo 1). Los Estados que la suscriban deben comprometerse a crear las medidas

---

<sup>42</sup> Un instrumento internacional (convenio, convención, acuerdo o protocolo) se convierte en un tratado internacional si es regido por el derecho internacional, independientemente de su denominación específica; un tratado internacional es vinculante porque obliga a las partes que lo suscriben. Las partes, para expresar su consentimiento a obligarse, firman el tratado para autenticar el texto y expresar su intención de poner en marcha los procedimientos requeridos por el derecho interno para manifestar su consentimiento. Una vez realizados estos procedimientos, el Estado realiza un acto internacional por el que hará constar su consentimiento de obligarse por el tratado. Este acto internacional puede llamarse "ratificación", "aceptación", "adhesión" o "aprobación" (Orellana/CEPAL 2014).

legislativas o de cualquier tipo para hacer valer los derechos y libertades establecidos en la Convención.

Los derechos protegidos por la Convención son: igualdad y no discriminación por razones de edad; derecho a la vida y la dignidad en la vejez; derecho a la independencia y autonomía; derecho a la participación e integración comunitaria; a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia; a no ser sometido a tortura, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; a brindar conocimiento libre e informado en el ámbito de la salud; a recibir servicios de cuidado a largo plazo; a la libertad y seguridad personal; a la libertad de expresión y opinión y al acceso a la información; a la nacionalidad y libertad de circulación; a la privacidad e intimidad; a la seguridad social; *al trabajo*; a la salud; a la educación; a la cultura; a la recreación, esparcimiento y deporte; a la propiedad; a la vivienda digna y adecuada; a un medio ambiente sano; derecho a la accesibilidad y movilidad personal; a ejercer derechos políticos; de reunión y asociación; a ser protegido en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias; igual reconocimiento como personas ante la ley y; acceso a la justicia (CIPDDHHPM, Capítulo IV).

Además, los Estados parte se comprometen a divulgar y capacitar a la sociedad para que la Convención se adoptada; a fomentar una actitud positiva hacia la vejez y generar acciones que permitan el empoderamiento de las personas mayores; incluir a las personas mayores en el diseño y formulación de los programas a su favor. En otras palabras, a propiciar un cambio cultural en sus sociedades que permitan el ejercicio de los derechos consagrados en la Convención.

La Convención prevé un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de los compromisos adquiridos, una vez ratificada. Cualquier persona, grupo o entidad no gubernamental, legalmente reconocida en algún Estado miembro, puede presentar una queja o denunciar la violación de alguno de los artículos de la Convención ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Los Estados al momento de ratificar la Convención reconocen la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la interpretación y/o aplicación de la Convención.

Hasta ahora cuatro países han firmado la Convención (Argentina, Brasil, Costa Rica y Uruguay), pero no ratificado. Se sabe que hay grupos de la sociedad civil y políticos que están presionando para que el Estado mexicano firme y ratifique esta Convención. Esta entrará en vigor treinta días después de que al menos dos países la hayan ratificado (CIPDDHHPM, Capítulo VII, artículo 37).

De ser signada y ratificada por México se dotaría a las personas mayores de un instrumento más específico que permitiría no sólo garantizar un abanico más amplio de derechos que aquellos que protege la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, vigente en nuestro país, sino de una herramienta más efectiva para hacerlos exigibles.

El Estado mexicano se vería obligado a mejorar la legislación nacional existente, no sólo la específica, sino la general, y a generar una gama más amplia de programas que provean bienes y servicios para todos los grupos de edad de personas mayores, lo que propiciaría la universalidad (en detrimento de la excesiva focalización) de los programas públicos para este grupo etario.

## **5.2. LEGISLACIÓN ESPECÍFICA PARA LAS PERSONAS MAYORES EN EL ÁMBITO NACIONAL.**

### **5.2.1. LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

Como preámbulo vale la pena señalar que el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza derechos reconocidos en la misma Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección. Adicionalmente, la Constitución establece que se favorecerá la protección más amplia, esto es, si un tratado internacional establece mayor protección que la legislación nacional, entonces se aplicará lo que dicte la norma internacional.

El 30 de abril del 2002, el Congreso Mexicano aprobó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM), que establece principios y directrices para la política pública y distribuye responsabilidades entre los órdenes de gobierno. La Ley establece, entre otras cosas, que las acciones que se realicen a favor de las personas mayores deben fortalecer su independencia, su capacidad de decisión y su desarrollo personal y comunitario; deben permitir su inserción en la vida pública; deben buscar un trato justo y proporcional en las condiciones para que las personas mayores accedan a los satisfactores que les brinden bienestar; establece responsabilidad compartida del sector público y social para ejercer los derechos establecidos en la Ley y; establece el principio de “atención preferente”, entendido como “...aquella que obliga a las instituciones federales, estatales y municipales de gobierno, así como a los sectores social y privado a implementar programas acordes a las diferentes etapas, características y circunstancias de las personas adultas mayores.” (Cámara de Diputados).

### **5.2.2. ESPECIFICIDADES DE LA LEY.**

La LDPAM es producto de diversas iniciativas presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional antes del año 2002, año en que se aprobó. Es una iniciativa parlamentaria, por la que el Congreso, como en otros casos, cumplió con su capacidad para co-dirigir al gobierno y participar así en el proceso de políticas públicas (Ramírez León, 2011).

La Ley tiene una primera característica peculiar que es importante destacar. Esta Ley no fue decretada como una ley federal, ni general. La primera establece obligaciones para la entidades federativas, mientras que la segunda, obliga a las autoridades federales y a las de los estados, municipios y al Distrito Federal (hoy Ciudad de México); establece competencias y las formas de coordinación entre la Federación, los estados, municipios y el Distrito Federal. No obstante, la Ley es de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos pero deja lagunas en cuanto al ámbito de competencias, ya que la ley establece que su aplicación y seguimiento corresponde al Ejecutivo Federal, a través de las secretarías de Estado y demás dependencias de la administración pública; las entidades federativas, los municipios, los órganos desconcentrados y paraestatales; la familia de las personas adultas mayores<sup>43</sup>; los ciudadanos y la sociedad civil organizada y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Los únicos sujetos obligados en la ley que tienen facultades y recursos administrativos para implementar una política pública son justamente las secretarías de Estado, las entidades federativas, los municipios, los órganos

---

<sup>43</sup> Se utiliza el término original nombrado en esta ley.

desconcentrados y paraestatales, así como el INAPAM. En todo caso, las familias de las personas mayores y la ciudadanía en general pueden coadyuvar en el cuidado de las personas mayores, pero no en materia de administración pública, ni de implementación de la política pública. Por lo que incluir a estos últimos como sujetos obligados parece equivocado.

El objetivo de la ley es garantizar el ejercicio de los derechos de las personas mayores, así como establecer las bases y disposiciones para su cumplimiento, mediante la regulación de la "política pública nacional para la observancia de los derechos de las personas adultas mayores..." (LDPAM, Capítulo Único, inciso I). El que en el cuerpo de la ley se establezca el enunciado "mediante la regulación" da lugar a la interpretación de que la ley no tiene como objetivo elaborar la política pública nacional a la que hace referencia, sino que sólo se limita a *regular* el curso de acción en materia de personas mayores, diseñado y ejecutado por el Ejecutivo Federal o los Ejecutivos estatales, con anterioridad.

Habría que aclarar que si bien las líneas de acción hacia las personas mayores existían y se ejecutaban con anterioridad al decreto de esta ley, como es el caso de la existencia de un Instituto a cargo de este grupo etario, lo cierto es que establece *nuevas líneas de acción* para la conducción de los programas y acciones en la materia, es decir, una nueva forma de conducir las acciones que la administración pública habrá de ejecutar, porque las regula, las conduce, las constriñe, de una forma determinada.

La ley establece particularmente el objetivo de garantizar los siguientes derechos para las personas mayores: a una vida con calidad; al disfrute pleno de los derechos de esta ley y los derechos que otras leyes



consagran; a una vida libre de violencia; al respeto de su integridad física, psicoemocional y sexual; a la protección contra toda forma de explotación; a recibir protección por parte de la comunidad, familia, sociedad e instituciones federales, estatales y municipales; a vivir en entornos seguros y decorosos; a la certeza jurídica; a la salud, alimentación y a la familia; a la educación; *al trabajo*; a la asistencia social; a la participación; a la denuncia popular y al acceso a servicios, tanto públicos como privados (LDPAM, Capítulo II).

A continuación señala que el Estado garantizará las condiciones óptimas para que se cumplan estos derechos que, al mismo tiempo, deben ser los objetivos de la Política Nacional sobre las personas adultas mayores. Si partimos del supuesto de que “todo Estado es administrativo o no es Estado” (Guerrero 2000, XVII), entonces podemos decir que quienes habrán de ejecutar la política nacional es el Ejecutivo Federal, a través de las distintas dependencias y entidades de la administración pública. No obstante, a pesar de que esta ley no está explícitamente nombrada como *general* o *federal*, contiene un capítulo que establece la *conurrencia* entre la federación, las entidades federativas y los municipios. En este punto, los legisladores fueron cautos o tibios para establecer *competencias*, tal como lo hace una ley general.

La concurrencia se puede interpretar como la facultad que establece esta ley para que dos o más órganos jurisdiccionales puedan conocer de un mismo asunto (México Legal), pero no obliga la atención del asunto en cuestión, de tal manera que los distintos niveles de gobierno pueden participar conjuntamente o coincidir en la ejecución de las distintas políticas públicas que decidan seguir; la ley sólo establece que “en su formulación y ejecución, el Plan Nacional de Desarrollo (...) deberá ser

congruente con los principios, objetivos e instrumentos de los programas de atención a las personas adultas mayores, integrados en la política nacional respectiva" (LDPAM, Título Cuarto, Capítulo III, Art. 15).

Dado que en un capítulo anterior al señalado, la ley determina los objetivos de la Política Nacional para las personas adultas mayores, se debería interpretar que el Plan Nacional de Desarrollo debe incluir obligatoriamente los objetivos que plantea esta ley. Pero la redacción es confusa ya que el Plan Nacional de Desarrollo es elaborado por el Ejecutivo Federal para la planeación de las acciones que habrá de ejecutar la administración pública federal, no las locales, por lo que éstas últimas pueden seguir o no los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, sin incumplir ninguna norma. En este sentido, la ley permite de alguna forma la existencia, a nivel local, de programas similares a los programas federales, y la duplicación de recursos para un mismo fin, como es el caso de los programas federales y locales de transferencias directas de recursos para adultos mayores.

Posteriormente, la ley establece los programas y obligaciones de las instituciones públicas federales pero no habla sobre las obligaciones de las administraciones locales. En el Capítulo III de este apartado, la ley enumera las Secretarías de Estado obligadas, pero la obligatoriedad de las acciones que corresponden a cada una es desigual. Las secretarías involucradas son la Secretaría de Desarrollo Social; la Secretaría de Educación Pública; las instituciones públicas del Sector Salud, cuya cabeza de sector es la Secretaría de Salud aunque no se nombra de esta forma en la ley; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; las instituciones públicas de vivienda de interés social; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y; la

Secretaría de Turismo. Todas estas secretarías, salvo la Secretaría de Desarrollo Social y la de Turismo, *deben garantizar* ciertas acciones. Para estas dos últimas, la ley establece correspondencias declarativas, no imperativas: *promoverá, fomentará, etcétera*.

Este lapsus semántico no es menor, sobre todo con respecto a las obligaciones que deberían establecerse para la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) porque a esta secretaría están sectorizados tanto el INAPAM, que se crea en esta ley, -en sustitución del Instituto Nacional de Adultos en Plenitud, y que es el rector de la política nacional para las personas adultas mayores-, como las instituciones de vivienda. De hecho, la SEDESOL es la cabeza de sector en materia de desarrollo social.

El INAPAM se crea en esta ley para coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella (de la política nacional), de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la ley. La ley además establece que la actuación del Instituto debe ser transversal en las políticas públicas, es decir, su actuación debe influir en todas las dependencias de la administración pública federal. La transversalidad, a pesar de ser un mandato de ley, se antoja improbable por el estatus jurídico-administrativo del Instituto, ya que como se dijo anteriormente, éste depende de la SEDESOL a la que, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde impulsar las políticas públicas y dar seguimiento a los programas de inclusión y atención de los adultos mayores y sus derechos (LOAPF, art. 32, inciso IX).

Aun más, de acuerdo a la LDPAM, el órgano de gobierno del Instituto es un Consejo Directivo, que está integrado por: la Secretaría de Desarrollo

Social, quien lo preside; Secretaría de Gobernación; Secretaría de Hacienda y Crédito Público (estas dos deberían estar incluidas en todo caso en las secretarías de Estado obligadas en el cumplimiento de la ley); Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Salud; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; el Instituto Mexicano del Seguro Social; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Llama la atención que no esté incluida la Secretaría de Turismo que también es un sujeto obligado.

Las resoluciones o acuerdos del Consejo Directivo se toman por mayoría de los miembros presentes y el Presidente del Consejo tiene voto de calidad en caso de empate. El Director General del INAPAM puede asistir a las sesiones del Consejo con voz pero sin voto. Esto quiere decir que en realidad el Director del Instituto solamente es el portavoz de las decisiones del Consejo Directivo y que quien realmente funge como Director es un cuerpo colegiado en el que la SEDESOL lleva la batuta. En este contexto, se puede decir que la SEDESOL es el principal sujeto obligado de las disposiciones de la LDPAM, y el Director General del Instituto es sólo un cuerpo administrativo, no directivo.

El Instituto tiene entre sus atribuciones establecer los principios, criterios, indicadores y normas para el análisis y evaluación de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores, pero en su estructura orgánica operativa no hay ningún departamento encargado de realizar estas funciones. Además, la mayor parte de sus programas no cuentan con reglas de operación, ni son programas de subsidios, tampoco tienen indicadores claros, por lo que no están sujetos a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, por lo tanto, no existe una normatividad

que asegure que la aplicación de los recursos públicos destinados a esos programas se realice con los criterios que marca esta última ley: eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia. Cabe aclarar que, aunque los programas no otorguen subsidios, su ejecución necesariamente implica el uso de recursos públicos porque existe un cuerpo administrativo encargado de su ejecución, que se sostiene con recursos públicos.

Por otra parte, los programas dirigidos a las personas mayores no están integrados en el catálogo de programas evaluados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), que es la instancia encargada de la evaluación de los programas de desarrollo social, entre los que necesariamente tendrían que estar los dirigidos a las personas mayores. Para darle seguimiento a los programas, la ley crea un Consejo Ciudadano que forma parte del Instituto. El problema es que no se conocen los criterios o indicadores que utiliza el Consejo para realizar esta labor.

Finalmente, la ley establece la posibilidad de denuncia popular por el incumplimiento de alguna disposición contenida en la ley. Las quejas deben presentarse ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), si se trata de una autoridad federal, o ante las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, para el caso de las autoridades estatales o municipales. El incumplimiento también es castigado de acuerdo a las sanciones dispuestas en la Ley Federal del Procedimiento Administrativo o por las leyes estatales en la misma materia. La CNDH o las comisiones estatales no tienen atribuciones para sancionar más allá de las recomendaciones que pueden hacer a las dependencias federales y estatales. La sanción es solamente de tipo político y/o social, en todo caso.

El objetivo de la ley es claro, garantizar un conjunto de derechos para los adultos mayores. El problema principal radica en que no es formalmente una ley federal, lo que implica que la garantía de los derechos que protege no depende exclusivamente de la administración pública federal, pues incluye a los otros órdenes de gobierno. Sin embargo, al no ser una ley general, no distribuye claramente competencias entre los distintos órdenes de gobierno, con lo que los sujetos obligados y sus funciones son difusos, lo que dificulta la exigibilidad de los derechos.

La concurrencia de cada nivel de gobierno en la aplicación de la ley, así como las obligaciones asignadas a las múltiples dependencias de la administración pública federal no son claras porque no distribuye competencias y en casos particulares, como en el de la SEDESOL y el Instituto, se contraponen.

La técnica jurídica utilizada en elaboración de esta ley da lugar a ambigüedades en cuanto a la distribución de competencias que podrían provocar la duplicidad de programas y recursos y la transposición de las funciones de los órganos administrativos involucrados, que pueden impactar negativamente en el resultado de las acciones implementadas para garantizar los derechos para las personas adultas mayores.

La ley contraviene de alguna forma la estructura jerárquica de las dependencias en la organización de la administración pública federal. Dota a un organismo público de atribuciones que por su propia naturaleza orgánica no puede cumplir. Las disposiciones de atribuciones en el cuerpo de la ley no facilitan la ejecución o implementación coordinadas y transversales en la administración pública federal. Lo anterior dificulta no

sólo la implementación, sino también la exigibilidad de los derechos consagrados en esta ley.

En suma, la ley no establece una relación lógica de funciones y atribuciones entre los sujetos obligados, lo que no permite tampoco una relación lógica en los actos gubernamentales que deben desprenderse de esta ley.

### **5.3. ¿CÓMO SE TRADUCEN LAS NORMAS EN LA POLÍTICA LABORAL PARA LAS PERSONAS MAYORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL?**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 parte de la premisa de que el desarrollo del país está influido por una crisis económica severa reciente, generada entre 2008 y 2009, y una recuperación subsecuente a largo plazo, lo que afectó el bienestar de las familias en todo el mundo y en México. Desde esta base, en el Plan se hace un recuento de los avances económicos que ha tenido el país desde 1954 hasta nuestros días. Subraya que si bien se ha logrado estabilidad macroeconómica, el crecimiento de la economía no ha sido suficiente para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos (Diario Oficial de la Federación).

El gran reto en este contexto es la productividad, de acuerdo al texto. Productividad que se puede potenciar si se trabaja en el fortalecimiento institucional, el desarrollo, la generación de capital humano, si se propicia la igualdad de oportunidades y, en la proyección internacional. Estos grandes temas se traducen a su vez en cinco *metas nacionales*: 1. México en Paz; 2. México Incluyente; 3. México con Educación de Calidad; 4. México Próspero y; 5. México con Responsabilidad Global.

Los programas y acciones del gobierno federal para la atención de las personas mayores se pueden alinear en las metas *México Incluyente* y *México Próspero*. Esto es así porque la primera está orientada a la garantía de los derechos sociales y a la reducción de las brechas de igualdad; mientras que la segunda meta se refiere a la consecución de mayor productividad mediante a generación de igualdad de oportunidades. El Plan tiene además tres estrategias transversales: 1. Democratizar la productividad; 2. Un Gobierno Cercano y Moderno y; 3. Perspectiva de Género.

## **Conclusiones**

La protección y garantía de los derechos humanos a nivel internacional es un proceso incipiente que puede acelerarse y generar un marco institucional más efectivo no sólo a nivel internacional, sino sobre todo, a nivel nacional. de ratificarse la Convención para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Si bien la legislación nacional ya cuenta con una ley específica para la protección de los derechos de las personas mayores, el cuerpo de la ley no garantiza cabalmente sus derechos porque no cuenta con mecanismos efectivos para su exigibilidad. La ratificación de la Convención obligaría al Estado mexicano a modificar el marco legal y los planes, programas y estrategias gubernamentales a favor de los adultos mayores y dotaría de mecanismos efectivos para sancionar el incumplimiento.

La oferta institucional de programas federales para garantizar el derecho al trabajo de las personas mayores son precarios en sus objetivos y acciones. Su diseño los coloca no como sujetos de derechos, sino como un



grupo social que se visualiza con discapacidades para incorporarse a la vida laboral y que requiere, por ello, medidas asistenciales.

El Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías del INAPAM es una acción gubernamental que no responde a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, ni del mismo INAPAM. Es una acción gubernamental que no garantiza del todo la protección de los derechos de las personas mayores y tiene, igualmente, una perspectiva asistencialista.

**CUADRO 5.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA CONVENCIÓN Y LEY FEDERAL.**

	Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
Tipo de disposición	Tratado Multilateral Interamericano en el marco de la Organización de los Estados Americanos.	Ley Federal
Ámbito de aplicación	Estados parte	Toda la República Mexicana
Fecha de aprobación	Sin aprobación. Requiere ser signada y ratificada por dos Estados miembros. En México entrará en vigor después de 30 días de que el Estado Mexicano se haya adherido y ratifique la convención.	30 de abril 2002
¿Quiénes son los sujetos de los derechos?	Personas de 60 años o más	Personas de 60 años o más
¿Qué derechos protege?	Igualdad y no discriminación por razones de edad.	A una vida con calidad
	A la vida	A una vida libre de violencia
	Dignidad en la vejez	Al respeto de su integridad física, psicoemocional y sexual
	Independencia	A la protección contra toda forma de explotación
	Autonomía	A recibir protección de la comunidad, familia y sociedad
	Participación e integración comunitaria	A vivir en entornos seguros y decorosos
	A la seguridad y vida sin violencia	A recibir un trato digno y decoroso en los procedimientos judiciales
	A brindar consentimiento libre e informado en el ámbito de salud	A la salud y alimentación
	A recibir cuidados a largo plazo	A la educación
	A la libertad personal	Al trabajo
	Libertad de expresión, opinión y acceso a la información	A la asistencia social
	A la nacionalidad y libre circulación	A la participación
	A la privacidad e intimidad	A la denuncia popular
	A la seguridad social	Al acceso a servicios públicos y privados
	Al trabajo	
	A la salud	
	A educación y cultura	
	A la recreación, esparcimiento y deporte	
	A la propiedad	
	A la vivienda	
A un medio ambiente sano		
A la accesibilidad y movilidad personal		
Derechos políticos		
A la reunión y asociación		
A la integridad en situaciones de riesgo		
Al reconocimiento como persona ante la ley		
Acceso a la justicia		
Exigibilidad	Tiene un mecanismo de seguimiento para verificar que los Estados parte pongan en marcha los mecanismos administrativos, legales y judiciales que garanticen el ejercicio de los derechos.	Establece la concurrencia de la federación, entidades federativas y municipios en la aplicación de la ley.
		Establece obligaciones de las instituciones públicas federales.
		Establece sanciones administrativas para las entidades públicas por incumplimiento.

Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIONES GENERALES

El objetivo principal de esta investigación fue dar a conocer las principales características de las personas mayores que participan como empacadores en el Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías en la Ciudad de México (SEVM), que forma parte de la oferta institucional de programas del gobierno federal en materia laboral para personas mayores.

La caracterización se realizó con base en las trayectorias laborales pero también se descubrieron eventos y virajes en sus trayectorias educativas, reproductivas y migratorias, en los casos en los que tuvieron lugar, y que afectaron sus trayectorias laborales. Las diversas trayectorias constituyen cursos de vida que permiten al lector conocer a quiénes beneficia el SEVM, a partir de un estudio de caso.

El principal hallazgo fue que todas las personas entrevistadas tuvieron trayectorias laborales largas y estables, con pocas entradas y salidas de trabajos. La durabilidad y estabilidad les proveyó de los medios necesarios para conseguir y mantener bienes materiales para ellos y sus familias, así como para tener movilidad socioeconómica con respecto a sus padres. También les permitió tener acceso a servicios públicos de seguridad social y, en la mayoría de los casos, a una pensión. Sin estas prestaciones no hubieran podido ingresar al SEVM.

Se encontraron trayectorias desestandarizadas en el caso de las mujeres, es decir que no corresponden con los parámetros sociales establecidos para que estas tengan lugar: maternidades fuera del vínculo matrimonial y escasos vínculos conyugales. Las mujeres entrevistadas además están

acostumbradas a pertenecer al mercado laboral y a la independencia que esto les ha representado. Esto es, tener trayectorias laborales y continuarlas es, en sus cursos de vida, una situación estándar.

Los factores que los llevaron a ser empacadores tienen ciertos distintivos por sexo. Se encontró que los hombres buscaron en el SEVM un medio para seguir activos y continuar una trayectoria laboral que les permite mantener los vínculos a los que estaban acostumbrados antes del retiro, con jefes y compañeros de trabajo, así como una rutina fuera de sus hogares. En este sentido, se pudo constatar una de las hipótesis de trabajo: el SEVM les ha permitido conservar un rol social, como trabajadores activos y un rol familiar como proveedores de su hogar. En el caso de las mujeres, el principal incentivo fue mantener su independencia económica en esta etapa de su vida.

La información obtenida en esta investigación no permitió ahondar en el tema de los roles familiares. Para hacerlo, sería necesario realizar entrevistas profundas que permitan conocer cómo cambiaron sus roles familiares con el retiro de la vida laboral. No obstante, se pudo identificar que el mantenerse activos a través de un rol laboral les ha significado mantener su salud mental, que los hombres valoran mucho más que las mujeres.

En el caso de las mujeres se encontró que los factores que las llevaron a buscar ser empacadoras son más de índole económico, para no depender de otras personas para su manutención, como se mencionó. En este sentido siguen manteniendo el rol de proveedoras del hogar, al que han estado acostumbradas, como lo demuestran sus trayectorias laborales. Son mujeres que han desarrollado trayectorias laborales aun cuando han sido madres y la maternidad no supuso un viraje en estas.

Es evidente, tanto en hombres como en mujeres, que sus trayectorias educativas, cortas o trucas, no les permitieron acceder a trabajos más calificados, pero sí les permitieron tener trabajos estables y con prestaciones, en lo que también influyó el contexto en el que comenzaron sus trayectorias laborales. La estabilidad que adquirieron también les permitió acceder al SEVM. En todos los casos se observó una agencia robusta. Todos ellos supieron aprovechar la ayuda que en algún momento les proveyó su red social, así como la oportunidad institucional que ofrece el INAPAM con el SEVM.

De acuerdo a lo anterior se pudo constatar que el SEVM está dando apoyo a la población que se marca como objetivo en este instrumento de política pública en materia laboral. El diseño del SEVM, no obstante, no les significa mejorar su nivel del vida material, sino mantenerlo para no caer en una situación de desventaja mayor. El SEVM, por otra parte, restringe la entrada a personas mayores que no tuvieron acceso a un servicio de seguridad social público diferente al Seguro Popular pero que posiblemente desean acceder a un trabajo de este tipo y que tienen capacidad para desempeñarlo.

La oferta institucional en materia laboral para las personas mayores debe estudiarse con mayor profundidad para detectar si es suficiente para la demanda que pudiera existir entre las personas mayores. Para ello, sería conveniente utilizar otro tipo de recursos metodológicos como encuestas dirigidas para conocer las necesidades económicas y laborales de las personas mayores en el país.

En los resultados obtenidos sobre cómo viven este trabajo se encontraron opiniones encontradas, ya que si bien valoran tener este trabajo por las recompensas materiales y emocionales que les brinda, también perciben cierta indefensión por no tener un vínculo laboral formal con la empresa.

El carácter voluntario del trabajo les impide demandar mejores situaciones laborales, y el no tener un salario por las actividades que realizan los hace dependientes de la generosidad de las personas a las que brindan el servicio, de la misma forma que los hace vulnerables a malos tratos. Todos los entrevistados perciben que las personas mayores deben tener un trato digno, y el SEVM no se los garantiza.

En este sentido si bien el sistema resuelve en parte el acceso al trabajo de las personas que desean seguir laboralmente activas, su carácter voluntario pareciera indicar que solo pueden tener acceso a un tipo de trabajo precario, voluntario, en el que la sociedad y el Estado los relega a una condición de informalidad y dádiva.

La revisión del diseño del Sistema permite ver sin mucho examen que no cuenta con las herramientas necesarias ni suficientes para proteger los derechos de las personas mayores que están consagrados en la Constitución y en leyes secundarias como la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

En este sentido, la pregunta pertinente es si este tipo de acciones de gobierno están acentuando una situación de vulnerabilidad en las personas mayores. Antes bien, parece que el SEVM es una forma de institucionalizar la precariedad laboral de las personas mayores que, por

sus condiciones de vida y por el contexto social y económico del país, no pueden acceder a pensiones dignas ni a mejores condiciones laborales.

El SEVM es una acción de gobierno que pervive y se reproduce entre la formalidad e informalidad institucional. Por una parte es una acción promovida por la instancia rectora de la política pública para las personas mayores pero sin establecer derechos claros ni obligaciones para cumplir con el objetivo de "...promover el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, coadyuvando para que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas en el desarrollo comunitario, económico, social y nacional...", como lo establece la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores que mandata su actuar (LDPAM, art. 28, fracc. I). La operación del sistema en las tiendas es discrecional y esa discrecionalidad genera reglas informales que no garantizan el ejercicio de otros derechos, como un trato digno y buenas condiciones laborales.

La oferta institucional de las instancias de gobierno puede mejorarse y proveer mejores oportunidades laborales a las personas mayores desde una perspectiva de derechos. Esto podría ser un nuevo tema de estudio e indagar qué diseños institucionales se requieren para que las personas mayores puedan acceder a otros medios para mantenerse activos y seguir generando ingresos, si así lo desean y necesitan, con los recursos que el Estado y la sociedad dispone.

En términos de política pública, el SEVM no obstante permite ver que es posible lograr la ejecución de una acción o estrategia para resolver un problema público sin una carga presupuestal extraordinaria, que no podemos calificar en términos de efectividad porque no tiene objetivos ni indicadores claros. Podemos decir que cumple con el objetivo de vincular

laboralmente a las personas mayores que no tienen otra opción laboral. No más.

Esto nos deja claro la importancia de contar con programas, acciones y estrategias de gobierno que definan el objetivo, la población y número de beneficiarios a los que se quiere llegar; los indicadores para medir los resultados; el presupuesto y los responsables de ejecutarlas. Todo esto sobre la base de un diagnóstico del problema, considerando la perspectiva de los beneficiarios potenciales. Sin estos elementos difícilmente se puede evaluar un programa u acción de gobierno.

Sin embargo, el análisis de las trayectorias desde la perspectiva del agente, como beneficiario de un programa, puede abrir nuevas perspectivas para las metodologías de evaluación de las políticas públicas, ya que ayuda a ver la estabilidad de las mismas, como se entrecruzan y en qué contexto social se desarrollaron, todos estos son elementos que ayudan a relacionar modelos de intervención públicos con sus efectos concretos y ayudan a indagar sobre sus causas.

Las cifras demuestran que el envejecimiento de la población es un proceso indefectible, que se debe convertir en un asunto público al menos por dos razones: la razón de dependencia de este grupo va en aumento y la esperanza de vida de las personas, también. Esto significa que los gobiernos tendrán que generar condiciones para que las personas mayores tengan ingresos suficientes para no depender de terceros y para que vivan su vejez dignamente.

La demanda de trabajo en las personas mayores es una realidad. Las entrevistas realizadas así lo demuestran, tanto como la necesidad de seguir



vinculadas, es decir, de mantener las interacciones que establecieron antes de su retiro del espacio laboral formal. Esta necesidad es igual para hombres y mujeres, por lo que es necesario revisar las acciones de gobierno, y en todo caso rediseñarlas.

El Sistema de Empacado Voluntario les ha significado ese espacio para mantener roles y rutinas, así como un medio flexible para obtener ingresos en un momento de sus vidas en el que las opciones laborales son reducidas, pero en el que desean y necesitan seguir activos. No obstante es un medio insuficiente, que podría mejorarse para que las personas mayores puedan vivir como sujetos plenos de derecho.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguila, Emma, Claudia Díaz, et al. 2011. Envejecer en México: condiciones de vida y salud. México: AARP-Rand Corporation-Centro Fox.

Aguilar C., Héctor y Lorenzo Meyer. 1993. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena.

Aguilar F., Luis. 2012 (comp.) *Política Pública*. México: Siglo XXI.

Almejo, Rubén y Yolanda Téllez. 2014. Cambio demográfico en la Zona Metropolitana del Valle de México, 200-2010, en *La situación sociodemográfica en México 2014*. Coord. Consejo Nacional de Población, 197-227. México: CONAPO.

Alwin, Duane y Ryan J. MacCammon. 2003. Generations, Cohorts and Social Change. En *Handbook of the Life Course*. 23-49. US: Springer.

Beristain, Javier y Silvano Espíndola. 2001. Organización de la industria de las AFORES: Consideraciones teóricas. Ponencia presentada en el seminario "Reforma al Sistema de Pensiones, el paso siguiente". Septiembre 21, 2001, ITAM.

Blanco, Mercedes. 2011. El enfoque de curso de vida: orígenes y desarrollo. En *Revista Latinoamericana de Población*. Vol. 5, Núm. 8. Enero-Junio: 5-31.

Bücker, Hanna y Karl Ulrich Mayer. 2005. "De-standardization of the life course: what it might mean? And if it means anything, whether it actually took place?", en *The Structure of the Life Course. Standardized? Individualized? Differentiated?* Ed. Ross MacMillan. 27-53 Oxford: Elsevier Ltd.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ver <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf> (Consultada el 17 de noviembre de 2014).

Cano, Ernest. 2000. Análisis de los procesos socioeconómicos de precarización laboral, en *Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación*. Coords. Cano, Ernest, Bilbao, Andrés y Guy Standing. 25-68. Bilbao: Alemania.

CELADE. Ver Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. *El futuro del envejecimiento en México. Fechas emblemáticas y opciones de*

políticas: una mirada hacia el 2040 y más allá. 2013. Serie Futuro del Envejecimiento. Número 1.

\_\_\_\_\_. 2014. Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. [http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/53017/Wendy\\_Acevedo\\_ppt.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/53017/Wendy_Acevedo_ppt.pdf) (consultada el 24 de abril de 2016).

CEPAL. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/37540> (consultado el 13 de febrero de 2014).

\_\_\_\_\_. Ver Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez*. 2006. Documentos de Proyectos N. 113. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/3539> (consultado el 23 de enero de 2015).

CEPAL-CELADE. "Módulo 2. Los derechos de las personas mayores en el ámbito internacional" en *Los Derechos de las Personas Mayores*. Chile: 2013.

CIPDDHHPM. *Ver Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*. 2014. Washington: OEA.

Cooksey, E. C., Menaghan, E. G., & Jekielek, S. M. 1997. Life course effects of work and family circumstances on children. *Social Forces*, 76: 637-667.

CONAPO. Ver Consejo Nacional de Población. *Diagnóstico sociodemográfico del envejecimiento en México*. 2011. Serie Documentos Técnicos. México: SEGOB.

CONEVAL. Ver Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2014*. Julio, 2015. [http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza%202014\\_CONEVAL\\_web.pdf](http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza%202014_CONEVAL_web.pdf) (consultada el 12 de abril de 2016).

\_\_\_\_\_. 2012. *Adultos Mayores: ingresos, pensiones y programas*. <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/53017/GonzaloHernandezLicona.pdf>. (consultada el 27 de octubre, 2016).

Dannefer, Dale. 2009. "Stability, Homogeneity, Agency: Cumulative Dis/Advantage and Problems of Theory." En *Swiss Journal of Sociology*. Issue 2: 193-211.

Daneffer, WD y Settersten, Jr. RA. 2010. The study of the life course: implications for social gerontology. En *International handbook of social gerontology*. Sage. 3-19. London.

Denzin, N.K. y Lincoln Y.S. 2011. Introduction: the discipline and practice of qualitative research. En *The Sage handbook of qualitative research* (Sage: 4th ed.) 1-25.

Drenteá, Patricia. 2005. "Work and activity characteristics across the life course", en "De-standardization of the life course: what it might mean? And if it means anything, whether it actually took place?", en *The Structure of the Life Course. Standardized? Individualized? Differentiated?* Ed. Ross MacMillan. 303- 329. Oxford: Elsevier Ltd.

DOF. Ver Diario Oficial de la Federación. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013) (Consultado el 14 de noviembre de 2014).

Elder H., Glen. 1994. Time, Human Agency, and Social Change: Perspectives on the Life Course. En *Social Psychology Quarterly*, Vol. 57, No. 1: 4-15.

Elder H., Glen, Monica Kirkpatrick y Robert Crosnoe. 2003. The Emergence and Development of Life Course Theory. En *Handbook of the Life Course*. 3-19. US: Springer.

Fernández Ham, Patricia y Sergio Iván Velarde Villalobos. 2014. Hogares y convivencias intergeneracionales en México: una mirada hacia la desigualdad sociodemográfica y los retos para la política pública. En *La situación sociodemográfica en México 2014*. 39-51. México: Consejo Nacional de Población.

Ferraro, Kenneth. 2009. Aging and Cumulative Inequality: How does inequality get under the skin? En *The Gerontologist*. Vol. 49. N. 3: 333-343.

Gandini, Luciana. 2014. "Migración y Curso de Vida. La relación entre el cruce de fronteras internacionales y el proceso hacia la adultez". En Mora Salas, Minor y Orlandina Oliveira. *Desafíos y Paradojas. Los jóvenes frente a las desigualdades sociales*. México: Colmex. 105-143.

Gale, Catharine, Ian J. Deary y Mai Stafford. 2014. A life course approach to psychological and social wellbeing. 46-61 En *A life course approach to healthy ageing*. Oxford: HALCyon.

Garay Villegas, Sagrario y Verónica Montes de Oca. 2011. La vejez en México: una mirada sobre la situación socioeconómica de los hombres y mujeres adultos mayores. En *Perspectivas Sociales/ Social Perspectives*, Universidad Autónoma de Nuevo León - Universidad de Tennessee, vol. 13, núm. 1, 143- 165. (ISSN 1405-1133).

Gerring, John. 2004. "What is a case study and what is good for?". En *American Political Science Review*. (The American Political Science Association). 341-354.

Giddens, Anthony. 1995. *Sociología*. Madrid: Alianza editorial.

González, Karla Denisse. 2015. Envejecimiento Demográfico en México: análisis comparativo entre las entidades federativas. En *La Situación Demográfica en México 2015*. 113-129. México: Consejo Nacional de Población.  
[http://conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Situacion\\_Demografica\\_De\\_Mexico/2015/HTML/index.html#4](http://conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Situacion_Demografica_De_Mexico/2015/HTML/index.html#4) (consultado el 25 de enero, 2016).

Granados, Manuel. 2014. *La Administración Parlamentaria versus la Administración Pública. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. México: INAP.

Guerrero, Omar. 2000. *Teoría Administrativa del Estado*. México: Oxford University Press.

Guzmán Fernández, Antonio. 2012. El embate de los sistemas de pensiones en México en el marco de las reformas neoliberales. En *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. No. 171. Versión electrónica: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2012/agf.html>

Ham Chande, Roberto. 2011. Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México. En *La situación demográfica de México 2011*. Consejo Nacional de Población. 141-155. México: Consejo Nacional de Población.  
[http://www.segob.gob.mx/work/models/SEGOB/swbpress\\_Content/3309/08\\_ENVEJECIMIENTO\\_EN\\_M\\_XICO.PDF](http://www.segob.gob.mx/work/models/SEGOB/swbpress_Content/3309/08_ENVEJECIMIENTO_EN_M_XICO.PDF) (consultado el 14 de noviembre de 2014).

Huenchuan, Sandra y Rosa Icela Rodríguez. 2015. Necesidades de cuidado de las personas mayores en la Ciudad de México. Diagnóstico y lineamientos de política. CEPAL.

Huerta M., Heliana y María F. Chávez P. 2003. Tres modelos de política económica en México durante los últimos setenta años. *Revista Análisis Económico* XVIII. 37.

Hutchison, Elizabeth. 2010. *Dimensions of Human Behaviour. The Changing Life Course*. Sage Publications.  
<http://www.sagepub.com/hutchisonclc4e/study/chapter.htm>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. 2005. Los adultos mayores en México. Perfil Sociodemográfico al Inicio del Siglo XXI. México: INEGI.

\_\_\_\_ "Las familias mexicanas". 1990.  
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825491567>

\_\_\_\_ "Censo de Población y Vivienda 2010". 2013. Resultados definitivos. Tabulados básicos. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) (consultado el 25 de enero, 2016).

\_\_\_\_ "Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México". 2013b.  
[http://www.enasem.org/DataDocumentationNew\\_Esp.aspx](http://www.enasem.org/DataDocumentationNew_Esp.aspx). (consultado el 25 de enero 2016).

\_\_\_\_ "Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad 2013". 2013c.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/mo-dulos/eness/eness2013/default.aspx> (consultada el 23 de enero de 2015).

\_\_\_\_ "Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 2014".  
[http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=7](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=7)  
(consultada el 18 de febrero de 2016).

\_\_\_\_ "Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad (1° de octubre)". 2014b. INEGI. Boletín de Prensa.  
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=> (consultado el 25 de mayo de 2015).

\_\_\_\_ "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015 (IV trimestre)".  
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=33699> (consultada el 18 de febrero de 2016).

\_\_\_\_ "Panorama Sociodemográfico de México 2015". INEGI.  
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825078065> (consultada el 28 de febrero, 2016).

\_\_\_\_\_"Encuesta Intercensal 2015 (tabulados básicos)". 2015 b INEGI. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825078966.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf) (consultada el 15 de febrero, 2015).

\_\_\_\_\_"Evolución de la esperanza de vida por sexo". <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P> (consultada el 12 de mayo de 2016).

INAPAM. Ver Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores. [http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Empleo\\_para\\_adultos\\_mayores](http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Empleo_para_adultos_mayores) (Consultado el 14 de agosto de 2014).

Kuh, Diana, Rachel Cooper, Rebecca Hardy, Marcus Richards y Yoav Ben-Shlomo eds. 2013. En *A life course approach to healthy ageing*. 46-61. Oxford: HALCyon.

Kuh, Diana, Sathya Karunanathan, Howard Bergman y Rachel Cooper. 2014. *A life course approach to healthy ageing: maintaining physical capability*. (conferencia presentada en el Simposio 2: "Epidemiology of human ageing", Newcastle University, 15 al 18 de julio, 2013).

LDPAM. Ver Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. 2015. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245_171215.pdf) (consultada el 16 de febrero, 2016).

LOAPF. Ver Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 2015. México: Cámara de Diputados.

México Legal <http://mexicolegal.com.mx/foro-verconsulta.php?id=200091&forod=0>.

López Vega, Rafael y Sergio I. Velarde Villalobos. 2013. Una aproximación a los patrones de migración interregional en México 1990-2010. En *La situación demográfica en México 2013*. 67-82. México: CONAPO..

MacMillan, Ross. 2005. "The Structure of the Life Course: classic issues and current controversies.", en *The Structure of the Life Course. Standardized? Individualized? Differentiated?* Ed. Ross MacMillan. 3-24. Oxford: Elsevier Ltd.

Mayer, Karl U.. 2009. *New Directions in Life Course Research*. Working Papers. N. 122. Mannheimer Zentrum für Europäische Sozialforschung.

\_\_\_\_\_. 2004. Whose lives? How history, societies, and institutions define and shape life courses. *Research in Human Development* 1(3): 161-187.

Montes de Oca, Verónica, San Juanita García y Rogelio Sáenz. 2013. Transnational Aging: Disparities Among Aging Mexican Immigrants. 65-81. En *Transnational Social Review: A Social Work Journal*. 3.

Murillo de la Cueva, Enrique Lucas. 2002. El gobierno ante el Parlamento. En *Relaciones entre Gobierno y Congreso. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, coord. Cecilia Mora-Donatto. 273-308. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

North, Douglas. 1990. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press,.

OIT. Ver Organización Internacional del Trabajo. [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:312500:NO](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312500:NO) (Consultada el 17 de noviembre de 2014).

Organización Iberoamericana sobre Seguridad Social. OISS. II Informe Observatorio sobre Adultos Mayores. Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región 2012-2014.

Ordorica, Manuel. 2012. Siglo XXI, ¿la era de la implosión demográfica, de los centenarios y los nuevos Matusalén?. En *Revista Internacional de Estadística y Geografía*. Septiembre-diciembre 2012.

Quadagno, Jill. 2008. *Aging and the life course. An introduction to social gerontology*. New York: McGraw Hill.

Portelli, Alessandro. 1993. El tiempo de mi vida: las funciones del tiempo en la historia oral. En *Historia Oral*. Antologías Universitarias. 195-218.

Ramírez Medrano, Alberto. 2009. El Sistema de Pensiones en México: Perspectiva global de sus reformas: 1997 y 2007. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de San Luis Potosí.

Ramírez León, Lucero. 2011. Control Parlamentario, mecanismo del legislativo para co-dirigir al gobierno junto con el ejecutivo. En *Estrategia y Práctica Parlamentaria en un Congreso Plural*, coords. López Flores, Raúl, Rivas Pratts, Fermín, Hernández Cruz, Armando y Sainez Araiza, Alfredo. México: Instituto Belisario Domínguez.



Ramírez García, Telésforo. 2010. El efecto de la migración en el envejecimiento demográfico en México. En Gutierrez, L. M. y J.H. Gutiérrez. Envejecimiento humano. Una visión Transdisciplinaria, SSA, México.347-358.

Redondo, Nélida, Garay, Sagrario y Verónica Montes de Oca. 2015. Modalidades de allegamiento residencial en la población adulta mayor argentina y mexicana: determinantes socioeconómicos y diferencias regionales. En *Estudios Demográficos y Urbanos*. Vol. 30. Núm. 3. Septiembre-diciembre 2015. COLMEX.

Roig, Rafael F. De Asís. 2006. Hacia una nueva generalización de los derechos. Un intento de hacer coherente la teoría de los derechos. En *Una discusión sobre la universalidad de los derechos humanos y la inmigración*. Coord. Ignacio Campoy Cervera. 35-58. España: Dykinson. [http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9266/nueva\\_asis\\_.pdf?sequence=1](http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9266/nueva_asis_.pdf?sequence=1).

Rojas García, Georgina y Carlos Salas Páez. 2011. Precariedad laboral y la estructura del empleo en México, 1995-2004. En *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. Edith Pacheco, Enrique de la Garza y Luis Reygadas coords. (México: El Colegio de México) 117- 159.

Rojo-Pérez, F., Rodríguez-Rodríguez, V., Fernández-Mayoralás, G., Pérez Díaz, J., Montes de Oca Zavala, V. 2015. La globalización del envejecimiento: estudio comparado de las condiciones de vida de las personas mayores en Argentina, España y México. Conferencia presentada en el XXIV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles "Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación: 2121-2130". Presentada en Zaragoza, España. 28 al 30 de octubre del 2015.

Rusell, Arlie. 1975. Disengagement theory: a critique and proposal, en *American Sociological Review*. 553-569. Vol. 40, No. 5.

Rutter, Michael. 1996. Transitions and Turning Points in Developmental Psychopathology: As Apply to the Age Span between Childhood and Mid-adulthood. En *International Journal of Behavioral Development*. Vol. 19: 603-626.

Shanahan M.J., Elder, Glen y Miech, R. 1997. History and agency in men's lives: Pathways to achievement in cohort perspective. En *Sociology of Education*.70: 54-67.

Secretaría de Salud. "Perfil Epidemiológico del Adulto Mayor en México 2010".

[http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/infoepid/publicaciones/2011/monografias/P\\_EPI\\_DEL\\_ADULTO\\_MAYOR\\_EN\\_MEXICO\\_2010.pdf](http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/infoepid/publicaciones/2011/monografias/P_EPI_DEL_ADULTO_MAYOR_EN_MEXICO_2010.pdf)  
(consultada el 10 de septiembre de 2016).

\_\_\_\_\_. “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012”.  
<http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf>  
(consultada el 15 de febrero, 2016).

\_\_\_\_\_. “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012” a.  
[http://ensanut.insp.mx/resultados\\_principales.php#.VsVHpcvIc5g](http://ensanut.insp.mx/resultados_principales.php#.VsVHpcvIc5g)  
(consultada el 15 de febrero, 2016).

\_\_\_\_\_. “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por Entidad Federativa. Distrito Federal” b.  
<http://ensanut.insp.mx/informes/DistritoFederal-OCT.pdf>. (consultada el 12 de abril, 2016).

SEDESOL. Ver\_ Secretaría de Desarrollo Social. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores del ejercicio fiscal 2014.  
[https://sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reglas\\_de\\_Operacion\\_PAM](https://sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reglas_de_Operacion_PAM)  
(consultado el 16 de febrero de 2014).

\_\_\_\_\_. 2016. <http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/pension-para-adultos-mayores> (consultada el 12 de mayo de 2016).

SEDESOL. Ver Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de la Ciudad de México. 2016.  
<http://www.sds.cdmx.gob.mx/pdf/2015/reglas/Reglas%20de%20Operacion%20del%20Programa%20Pension%20Alimentaria%20para%20Adultos%20Mayores%20de%2068%20años.pdf> (consultada el 12 de mayo de 2016).

SS. Ver Secretaría de Salud. Gobierno Federal. 2016.  
[http://www.salud.gob.mx/transparencia/inform\\_adicional/InfoGralSP.pdf](http://www.salud.gob.mx/transparencia/inform_adicional/InfoGralSP.pdf)  
(consultada el 12 de mayo de 2016).

Settersen, Richard y Karl U. Mayer. 1997. The measurement of age, age structuring and the life course. En *Annual Review of Sociology*. Vol. 23: 233-261.

Tepichín Valle, Ana María. 2010. En *Los grandes problemas de México*. Tepichin V., Ana María, Tinat, K., Gutiérrez de Velasco, L. coords. vol. 8. (México: El Colegio de México). 23-58.

Urquijo Angarita, Martin. 2014. La teoría de las capacidades en Amartya Sen. En *Revista Edetania* 46. Diciembre 2014. 63-80. Valencia: Universidad Católica de Valencia.

Vela, Fortino, 2001. Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social.* (México: FLACSO-COLMEX-Miguel Ángel Porrúa) 63-95.

ANEXO

## GUIÓN DE ENTREVISTA POR PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y CATEGORÍAS

### PRIMERA PARTE

Presentación		
<i>Pregunta de investigación</i>	<i>Pregunta para la entrevista</i>	<i>Categorías</i>
¿Quiénes son los empaques voluntarios?	¿Cuál es su nombre? (su nombre no aparecerá en la investigación)	
	¿Qué edad tiene?	
	¿Cómo se transporta a la tienda?	
	¿En dónde vive?	Nivel socioeconómico
	¿Cuánto tiempo lleva trabajando como empaqueador?	Trayectoria laboral
	¿En qué horario trabaja?	
	¿Es fijo este horario?	
	Usted, ¿lo eligió o se lo asignaron?	
	Usted, ¿es jubilado de...?	
	Sé que la pregunta puede ser incómoda pero ¿podría decirme cuánto recibe de pensión?	Nivel socioeconómico
	¿Es casado (a)?	
	¿Con quién vive actualmente?	Redes de apoyo
	¿Siempre ha vivido con...?	
	¿Cómo se siente con esa situación?	
	Cuando usted necesita algo, ¿quién lo ayuda?	Redes de apoyo
¿Cómo se ayudan mutuamente?		
¿Fue a la escuela?	Nivel socioeconómico	
¿Hasta qué grado estudió?		
¿Es beneficiario de algún programa?	Nivel socioeconómico	
Cuando se enferma, ¿a dónde va a que lo atiendan?	Nivel socioeconómico	

## SEGUNDA PARTE

<i>Pregunta de investigación</i>	<i>Pregunta para la entrevista</i>	<i>Categorías</i>
¿Cómo viven este empleo? ¿De qué forma ha afectado su trayectoria laboral?	¿Cómo fue que empezó a ser empacador? ¿Qué requisitos le pidieron? ¿Su familia sabe que es empacador? ¿Qué le dicen al respecto? ¿Cómo es un día común en su trabajo? ¿Y un día extraordinario? ¿Quién es su jefe o jefa inmediato? ¿Cómo es su relación? ¿Cómo es el trato con los clientes? (ambas partes)	Transición Funcionamiento del SEVM
	¿Cómo se lleva con sus compañeros? ¿Se ayudan? ¿Se reparten las propinas? ¿Son amigos? ¿Cómo le asignan la caja en la que trabaja? Además de empacar, ¿tiene otras actividades en la tienda? ¿Tiene alguna prestación? ¿Tiene descansos?	Funcionamiento del SEVM

## TERCERA PARTE

<i>Pregunta de Investigación</i>	<i>Pregunta para la entrevista</i>	<i>Categorías</i>
<p>¿Cómo han sido sus trayectorias laborales?</p> <p>¿Qué factores los llevan a buscar este trabajo?</p>	<p>Antes de ser empacador, ¿a qué se dedicaba?</p> <p>¿Esa ha sido su principal ocupación?</p> <p>¿Cómo era ese trabajo?</p> <p>¿Cómo fue que empezó a trabajar ahí?</p> <p>¿Cuánto tiempo permaneció en ese trabajo?</p> <p>¿Cómo se sentía con ese trabajo?</p> <p>¿Qué satisfacciones le dio este trabajo?</p> <p>¿Por qué dejó de trabajar ahí?</p> <p>Antes de ese trabajo, ¿en qué trabajó?</p>	<p>Trayectorias y transiciones</p>

## CUARTA PARTE

<i>Pregunta de investigación</i>	<i>Pregunta para la entrevista</i>	<i>Categorías</i>
<i>¿Cómo viven este empleo? ¿De qué forma ha afectado su trayectoria laboral?</i>	<i>¿Siente que hay alguna diferencia entre un hombre y una mujer empacadora?</i>	<i>Diferencias por sexo</i>
	<i>¿Cómo se siente como empacador?</i>	
	<i>¿Qué es lo que más le gusta?</i>	
	<i>¿Qué es lo que menos le gusta?</i>	
	<i>¿Cuánto gana en un día bueno?</i>	
	<i>¿En uno malo?</i>	
	<i>¿De qué depende?</i>	
	<i>¿Qué opina de la generosidad de las personas?</i>	
	<i>¿Cuánto es lo menos que le han dado?</i>	
	<i>¿Qué hace con lo que gana?</i>	<i>Funcionamiento del SEVM</i>
	<i>¿Alguna vez se molestó con alguien?</i>	
	<i>¿Alguna vez se molestaron con usted?</i>	
	<i>¿Ha tenido alguna emergencia o accidente en la tienda?</i>	
	<i>¿Alguna vez se han organizado los empacadores para exigir algo?</i>	
	<i>Si pudiera cambiar algo de su trabajo, ¿qué cambiaría?</i>	
	<i>Si pudiera elegir otro trabajo ¿qué le gustaría hacer?</i>	
<i>¿Cómo diría que ha cambiado su vida el ser empacador?</i>		
<i>¿Qué ha aportado a su vida ser empacador?</i>		
<i>¿Cómo se ve en el futuro?</i>	<i>Impacto en la trayectoria</i>	
<i>¿Cómo describiría su vida actual?</i>		
<i>¿Qué opina del programa?</i>		
<i>¿Cómo cree que debería vivir un adulto mayor?</i>		